ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIX | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1944 | TOMO XIX

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 6

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ,
DIRECTOR

SUMARIO

PAGINA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1944 a igual fecha de 1945

Presidente	J. Fernando Juárez Muñoz
Vicepresidente	Licenciado Jorge del Valle Matheu
Vocal 1º	Doctor Roberto S. Chamberlain
Vocal 2º	Lilly de Jongh Osborne
Vocal 3º	Carlos Gándara Durán
Primer secretario	Profesor J. Joaquín Pardo G.
Segundo secretario	Pedro Pérez Valenzuela
Tesorero	David E. Sapper
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1944 a igual fecha de 1945

Régimen interior:
La directiva.

Publicaciones:
J. Fernando Juárez Muñoz, Jorge del Valle Matheu y Pedro Pérez Valenzuela.

Geografía y levantamiento de mapas y planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y censo:
Rafael E. Monroy, Santiago W. Barberena y Francisco Barnoya Gálvez.

Historia universal:
José Matos, J. Joaquín Pardo y Roberto S. Chamberlain.

Historia de Centroamérica:
Sinforoso Aguilar, Rafael Piñol Batres y Carlos Gándara Durán.

Indigenismo, etnografía y etnología:
Antonio Goubaud Carrera, David Vela, Julio Roberto Herrera S., Lilly de Jongh Osborne, Ovidio Rodas Corzo y Jorge del Valle Matheu.

Arqueología:
David E. Sapper, Carlos L. Luna y Carlos A. Villacorta.

Ciencias naturales, agricultura y observaciones meteorológicas:
Ezequiel Soza y Ulises Rojas.

Geología y mineralogía:
Ernesto Schaeffer, Bernardo Alvarado Tello y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de monumentos arqueológicos:
Roberto Elliot Smith, Federico Morales y Eduardo Mayora.

Turismo, caminos y fotografía:
Luis O. Sandoval y José C. Díaz Durán.

Formación del Diccionario geográfico e histórico, Bibliografía y bibliotecas:
Lisandro Sandoval, J. Joaquín Pardo y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, J. Fernando Juárez Muñoz y Carlos F. Novella.

Instrucción pública y conferencias:
Jorge del Valle Matheu, Laura Rubio de Robles y Luis Martínez Mont.

NO. 2134-1M2C-2-45 TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, C. A. IMPRESO NUMERO 2146

Palabras del socio J. Fernando Juárez Muñoz en la sesión extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 1944, como homenaje de aniversario a la Independencia de Centroamérica

Señoras y señores:

Todos los años en esta fecha la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, ha tenido el honor de reunir en esta sala a un público devoto amigo, que con su presencia nos anima a seguir en esta labor que nos hemos impuesto, de lograr para Guatemala un renombre justiciero y darla a conocer como país digno de ser visitado y que se le tome en cuenta en el concierto de los países civilizados. En esta ocasión, un nuevo aniversario de la independencia patria, sois vosotros, señores, quienes ejercéis la buena obra de acompañarnos, no obstante que nuestra sociedad se halla, en esta hora de actividades políticas, con una gran dosis de intranquilidad.

Nosotros no podemos pasar en silencio la fecha de nuestra emancipación política; es entonces cuando hacemos el recuento de lo que hemos hecho en los 365 días transcurridos, y lo sumamos a los años que nos quedan atrás, seguramente que para hacer la revisión necesaria, para nuestra actitud en los que nos quedan delante. Una especie de inventario, no importa que el capital líquido, en veces, haya disminuido, o que estemos próximos a que sea menor el activo que el pasivo.

Necesario es este recuento. Sabemos entonces si este progreso que se asoma a nuestra vida, es real o solamente espejismo de nuestro deseo. Si mantenemos en alto aquellas libertades que logramos al separarnos de España, o si por el contrario hemos dejado que ellas empalidezcan y poseamos solamente un trasunto de indepedencia espiritual.

Por muchos que hayan sido nuestros errores políticos; por grande que sea la responsabilidad que pesa sobre nuestros hombres públicos, del uno como del otro color, a Dios gracias, todavía podemos gozar de los beneficios de una autonomía que nos permita existir como nación libre.

¿Pero realmente constituimos una nación? ¿Puede asegurarse que Guatemala forma un todo congruente y esencialmente encauzado dentro del concepto de la verdadera nacionalidad? Desgraciadamente no podemos dar una respuesta afirmativa. Al igual que otras naciones de la América, obstaculiza nuestra marcha hacia adelante, el crecido número de aborígenes que no han sido incorporados al nivel cultural de la nación y permanecen pesando sobre una minoría que en veces es impotente para confrontar tamaño problema.

No es mucha la diferencia que existe entre el número y calidad de los actuales indígenas y los que nos acompañaron en aquel 15 de septiembre de 1821. En aquellos días, recién salidos del coloniaje, ejercía influencia predominante la voz del misionero, del sacrificado fraile que se metía por los más peligrosos senderos de esta nuestra patria, llevando el precepto del Evangelio, predicado según los fines de la época. No hemos de negar los beneficios que tal actitud pudo traer para estos pueblos. Por lo menos existía un mejor aglutinante entre indígenas y ladinos; y como las exigencias de la civilización

eran menores, como la cultura caminaba con motores que no eran de explosión interna, había una mejor comprensión y un más exacto aprovechamiento del trabajo de los mencionados misioneros.

No cambió en mucho la situación de esta pobre raza al lograrse la independencia de Centroamérica. La República no les trajo un cambio ostensible en su situación; por más que puede señalarse el haberse trocado en su incorporación en el ejército, para servir a la causa de tantos ambiciosos que han ensangrentado el suelo patrio. En los tiempos que van transcurriendo, el indígena, convertido en ciudadano teórico, se vió elevado a la categoría de la máquina de producción agrícola, estimado en lo que rinde, pero conservando siempre el nivel cultural de otra hora y estimado como utensilio de trabajo. Lo que él representa en el terreno espiritual, no es un problema que nos preocupe ni poco ni mucho. Su estado actual, tampoco nos interesa. Lo tenemos y consentimos en cuanto nos produzca algo substancioso en nuestra economía; y así seguimos viviendo los dos sectores flamantes, llamados nación, cuando en esencia no lo somos ni lo constituimos.

Dura verdad esa que se deja ver por entre las rejas de nuestros convencionalismos. Duele tener que decirla. Pero es preciso descubrir la llaga, si tenemos la intención de cauterizarla y de curarla.

Así nos encontramos en plena República, aún más, pretendiendo estar y vivir dentro de moldes de democracia, democracia a la moda por cierto; especie de imitación que en esta hora emplean los pueblos de América, para simular o mejor aún, disimular su verdadera situación políticosocial.

Sin embargo, se oyen voces de unidad centroamericana. Olvidando que llevamos este fardo pesado a la espalda, pretendemos reconstruir la antigua patria, y creemos que es muy fácil aglutinar elementos tan disímiles, en cierto modo tan divergentes, que basta solamente desearlo y que sonados congresos decreten una unidad formalista.

No somos ni en pensamiento contrarios a la unidad de la patria grande. Lejos de nosotros tomar como infranqueables los obstáculos que se oponen y se opondrán a la reconstrucción de la unidad de Centroamérica; por el contrario, creemos y esperamos que un buen día llegue para nosotros la más completa sinceridad y podamos darnos cuenta de que nuestro destino tiene que realizarse, pero unidos en un solo y único anhelo, tal y como lo tuvieron los próceres del año 21.

Cualquiera que sea la hora que el destino nos depare para realizar la unidad de la patria grande, deberemos ir a ella con todo nuestro entusiasmo, con la mayor buena voluntad, no importa que existan obstáculos y todavía perdure la incomprensión que por tanto tiempo nos ha mantenido separados. No discutiremos oportunidades; solamente que habremos de ver bien, con claridad de conceptos, si no hay por allí, por cualquier rincón de la política, una dosis de mala fe, de engaño o de falsía. Esto de la unión de Centroamérica, es un asunto en el que se juegan muchos y encontrados intereses. Será preciso que los abordemos de una vez por todas, haciendo a un lado nacionalismos más o menos sinceros, entusiasmos no siempre puros, latentes egoísmos y hegemonías intrascendentes. Veamos con ojos normales, los particulares problemas económicos que cada uno de los cinco países del istmo mantiene; unifiquemos la moneda; hagamos tarifas aduaneras con el concepto

claro de la potencialidad de nuestro comercio, pero también de nuestros recursos, estableciendo aforos comunes, sin privilegios, aunque en una reciprocidad racional en el concierto comercial del mundo; borremos de una vez por todas las fronteras materiales, como signo de que se van borrando las espirituales tan duras para quebrarse; hagamos de la escuela un templo común a donde vayan a oficiar los maestros de los cinco pueblos; que podamos entender esa unidad geográfica y aun geológica que bañada por los dos océanos, constituye la unión de los continentes de la América, con lazo tan firme, como lo es natural, de un todo congruente por racional; que sepamos también interpretar nuestra común historia, reconocer nuestros errores, lamentar de consuno nuestras lamentables caídas, sin que nos echemos en cara, los bandos políticos, una culpa que nos corresponde a todos.

Cuando esto logremos, estará ya hecha la unión de Centroamérica. Porque confesar una equivocación, es rectificarla. Y a eso, a rectificar los errores de nuestra vida independiente, es a donde debemos ir de preferencia, para que se ponga muy en alto el desinterés y la buena fe que nos guíen.

Hagamos cuenta de que muy a pesar de la falta de una verdadera nacionalidad, por la presencia en mayoría de la raza aborigen, es posible que al realizarse la unidad de estos pueblos, este problema pueda contribuir a los finales resultados, tal y como la necesidad de comer, nos induce a trabajar.

Una sola es nuestra historia, una sola es nuestra geografía; una sola deberá ser también nuestra aplicación sociológica al tratar de resolver nuestra vida en el futuro. Nuestros comunes orígenes, nos dicen muy claro que tenemos comunes destinos.

Existe en el ambiente políticosocial de la América un marcado propósito de cambiar el rumbo que hasta ahora hemos seguido los indoespañoles. Las convulsiones que provoca la actual guerra, han de tener fuerza suficiente para remover hasta los cimientos estas nuestras repúblicas, que diciéndose democráticas, han podido albergar autocracias de tinte totalitario. El mundo todo habrá de rectificar. Se hace preciso que desde las raíces de los planos mentales, el espíritu de los pueblos modifique derroteros, destruya prejuicios y encauce su vida por vías de más clara y firme comprensión.

Los destinos de la América son perfectamente visibles. Así como en siglos pasados fuera el foco de atracción para que Eurasia llegase a sus playas en busca del oro material, cuando esta guerra termine, habrá de ser el atractivo del otro oro espiritual: la libertad, en su más alta significación.

Para eso debemos saber comportarnos como libres. Usemos de este divino privilegio, como seres responsables; no perdamos de vista que esta América, con sus enormes montañas, sus caudalosos ríos, sus lindísimas llanuras, está llamada a servir de ejemplo a los demás pueblos del mundo, de lo que llamaron libertad aquellos que la ganaron para nosotros: los próceres de la independencia americana.

Tributemos el homenaje de nuestra admiración a su memoria en esta hora; hagámosles la promesa solemne de que estamos prestos a rectificar nuestros errores del pasado y enderezar nuestro paso por la senda recta del derecho regulado por la justicia, digámosles que queremos conservar la libertad que nos legaron, sin mancha alguna, tan pura y tan brillante, como es el sol que alumbra al Continente!

Dije.

De Palos de Moguer a Guanahaní

Conferencia del socio correspondiente don Ricardo Fernández Guardia, en el aniversario de la Independencia Nacional, el 16 de septiembre de 1944 en el seno de nuestra entidad.

Señoras y señores:

Mis primeras palabras serán para dirigir un respetuoso y cordial saludo a esta ilustre Sociedad, a la cual desde hace largo tiempo tengo la honra de pertenecer en calidad de correspondiente.

No he vacilado en calificarla de ilustre al pensar en la obra tan extensa y meritoria que ha venido realizando, obra que sólo se puede apreciar debidamente leyendo la colección de sus Anales, que constituyen una riquísima fuente para el estudio general de este país bellísimo, hijo mimado de la Naturaleza.

En esta para mí muy grata oportunidad, quiero dejar constancia de mi cariño por Guatemala, sentimiento que data de los años ya muy remotos de mi adolescencia y que al correr del tiempo se ha ido arraigando más y más en mi corazón.

- -

DE PALOS DE MOGUER A GUANAHANÍ

A principios del año 1485 llegó a Sevilla, estando allí la Corte, un hombre de edad incierta, alto, fornido, de buen parecer, continente grave, carilargo, ojos grises, nariz aguileña, cabello cano, tez muy blanca, encendida y algo pecosa. Venía de Portugal vendiendo libros de estampas, era navegante, llevaba una capa raída y se decía genovés.

En sus trajines por la ciudad tuvo la buena suerte de conocer a Juanoto Berardi, rico mercader florentino de la calle de Francos, el cual le prestó algunos ducados para remediar sus necesidades y lo hizo entrar en relaciones con altos funcionarios de Palacio, a quienes Cristóbal Colón, que así se llamaba el extranjero, expuso con elocuencia y prolijas razones el plan de llegar al Oriente navegando al oeste de Europa, empresa que en las postrimerías del siglo XV era casi tan fantástica como lo sería hoy la de un viaje a la Luna. Así, no es extraño que aquellos sesudos servidores de la Corona, no pusiesen mucha atención a cosa tan poco sensata. Sin embargo hubo algunos que se dejaron persuadir, en particular el contador Alonso de Quintanilla. El fin que perseguía el genovés era hacerse de partidarios en la Corte, para que éstos lo favoreciesen cuando pudiera tener la oportunidad de presentar a los monarcas españoles su proyecto concebido años antes y en el que persistía con tesón, sin desalentarse por la repulsa sufrida en Portugal, patria de su mujer Felipa Moniz Perestrello.

Quintanilla lo presentó al cardenal don Pedro González de Mendoza, a quien pudo conquistar también, y por medio de este prelado obtuvo una audiencia de los Reyes Católicos. La ocasión era mala, a causa de la guerra

contra el rey moro de Granada que tanto les daba en qué pensar. Esto hizo que don Fernando no se interesase en un asunto extraño a sus preocupaciones y además con visos de quimérico. Por fortuna doña Isabel tuvo la intuición de que el hombre que con tanta fe y entusiasmo hablaba de su atrevido y singular proyecto, no era un desequilibrado o un visionario como generalmente se creía; pero antes de dar la respuesta favorable a que se inclinaba determinó, con su habitual prudencia, someter el plan a un consejo de gobierno asesorado de cosmógrafos, que después de estudiarlo muy por encima lo declaró imposible. Sin darse a partido por este dictamen adverso, los protectores del marino de Liguria apelaron a la Reina, y habiendo insinuado el cardenal Mendoza y Alonso de Quintanilla que se consultase a la Universidad de Salamanca, así fué resuelto.

Colón compareció a principios de 1486 ante el claustro de profesores salmantinos y les expuso su tesis de la existencia de tierras oceánicas entre Europa y Asia, fundada en la teoría de la esfericidad de la Tierra. Esta teoría no era nueva. Los antiguos egipcios, griegos y romanos la habían sustentado y la conservaban los árabes; pero siendo contraria a la que mantenían los Padres de la Iglesia con apoyo en la Sagrada Escritura, había sido condenada en todos los pueblos cristianos. Sin embargo algunos sabios europeos, como el alemán Alberto el Grande, el inglés Roger Bacon y el español Raimundo Lulio volvieron desde el siglo XIII a las ideas cosmográficas de los antiguos, y el cardenal francés Pierre d'Ailly, llamado en España Pedro de Aliaco, escribió en 1410 su *Imago Mundi,* libro que tuvo gran influencia en las convicciones de Colón. Los profesores de Salamanca discutieron mucho el proyecto, pero no lo condenaron como erróneamente se ha dicho tanto. Antes bien fué favorable su opinión y esto es muy honroso para la ciencia española de aquel tiempo.

En las muy arduas discusiones que sostuvo en la Universidad de Salamanca, Colón fué calurosamente secundado por los dominicos de esta ciudad, que le hospedaron en su convento, y sobre todo por fray Diego de Deza, quien lo acompañó después hasta la Corte que se había trasladado a Alcalá de Henares. El dictamen de los profesores salmantinos decidió a los Reyes Católicos a tomar al navegante a su servicio y a prometerle su ayuda para cuando terminase la guerra de Granada, en la que se gastaban todos los caudales de la real caja. La buena fortuna sonreía por fin al hombre que un año antes llegara a Sevilla menesteroso y a quien por compasión daban de comer en casa de Alonso de Quintanilla. Convertido en palaciego se fué con los Reyes a Córdoba, donde conoció a doña Beatriz Enríquez de Arana, madre de su hijo natural y biógrafo don Fernando. Estuvo después en Santiago y otra vez en Salamanca, siempre con la Corte, y volvió a Córdoba en enero de 1487. En este mismo año fué testigo del sitio de Málaga y pasó algún tiempo en Zaragoza.

La presencia de Colón en la Corte hizo que se formasen en ella dos partidos rivales. El uno, del que era cabeza fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina, hacía burla del navegante y lo adversaba. El otro lo favorecía, siendo su adalid el cardenal González de Mendoza, ayudado por la marquesa de Moya y varios aragoneses amigos y servidores del Rey, entre

otros Luis de Santángel, don Juan Cabrero y don Gabriel Sánchez. Figuraban asimismo en este bando don Gutierre de Cárdenas, el doctor Chanca y el padre Gorricio; y aunque los amigos de Colón eran menos numerosos que sus adversarios, contaban con la benevolencia de la Reina y esto era una gran ventaja en la contienda con Talavera y sus secuaces; pero tenían que luchar además con el carácter orgulloso y desabrido del genovés, el cual perdía la paciencia y se enojaba al ver que la guerra se iba alargando y por consiguiente el plazo fijado para el cumplimiento de la promesa que se le había hecho. Se supone que en este período de displicencia fué cuando escribió al Rey de Portugal para reiterarle la oferta de sus servicios, así como a los de Francia e Inglaterra, acción impropia de quien estaba comiendo el pan de los Reyes españoles y tenía con ellos pendiente un compromiso moral. Por fin, hastiado de esperar, resolvió marcharse de España, pero su buen amigo fray Diego de Deza pudo detenerlo cuando ya iba de camino. Algunos sostienen que partió efectivamente para Portugal con el objeto de ver a su hermano Bartolomé, recién llegado a Lisboa de regreso de un viaje de exploración al Africa austral. Como quiera que fuese, consta que en 1489 se hallaba en la Corte de los Reyes Católicos y que en este año asistió al sitio de Baza. Después y en vista de que la guerra se eternizaba, abandonó la Corte retirándose a Sevilla.

En esta ciudad, su primer protector Juanoto Berardi logró que se le abriesen las puertas de dos magnates, dueños ambos de muy grandes riquezas: don Enrique de Guzmán, duque de Medinasidonia, y don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli. Colón fué a verlos con la esperanza de interesarlos en su proyectada empresa. La acogida del de Medinasidonia resultó bastante fría. Por el contrario la del de Medinaceli fué tan buena que le hospedó en su casa del puerto de Santa María, en la que el navegante estuvo viviendo durante dos años, en los cuales se consagró a explicar al duque los fundamentos de su plan hasta llegar a convencerlo de que era realizable, a tal punto que un buen día, en un momento de entusiasmo, don Luis de la Cerda puso a la disposición de su huésped la suma necesaria para la empresa; pero antes de dar otro paso en el asunto, se consideró obligado a escribir a los Reyes para pedirles su venia. Contestóle doña Isabel dándole las gracias por tan gran servicio, a la vez que le rogaba permitirle a ella tomar el asunto a su cargo; "porque tal empresa —le decía— no era sino para reyes". La carta del duque de Medinaceli fué muy oportuna y eficaz, porque hizo revivir en el ánimo de la Reina el interés por el navegante, ya casi perdido a causa de su larga ausencia de la Corte.

Llamado a Sevilla, donde se encontraban los Reyes, Colón llegó a esta ciudad a mediados de 1491 y fué nombrada una junta para que de acuerdo con él fijase las condiciones del negocio. Con asombro general surgió entonces un obstáculo inesperado. Fueron tan exorbitantes las pretensiones del genovés y tan intransigente se mostró, que no se pudo llegar con él a ningún convenio razonable. Rompieron el saco la ambición y la codicia del que escribió la famosa frase "el oro es excelentísimo, del oro se hace tesoro, y con él quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo y llega a que echa las almas del Purgatorio".

Rotas las negociaciones, Colón muy despechado, resolvió una vez más trasladarse a otro país y se fué para Huelva a pie por su mucha pobreza. Agotados ya sus recursos, se detuvo un día en la puerta del convento de la Rábida y pidió un pedazo de pan para su hijo legítimo Diego, a quien había traído o hecho venir de Portugal, probablemente a causa de la muerte de su madre; pero nada se sabe sobre este punto. Fué bondadosamente acogido en el monasterio, donde conoció a fray Juan Pérez, a fray Antonio de Marchena y a un médico de Palos de Moguer que allí estaba de visita, llamado García Hernández. En la conversación que con ellos tuvo los enteró de su plan y de lo que a este respecto le había ocurrido en la Corte. Todos lo escucharon con gran interés, porque hizo la casualidad que el médico supiese algo de astronomía y que fray Antonio fuera muy versado en esta ciencia. Llegaron más tarde al convento unos marinos del puerto de Palos a departir con el viajero, de quien ya tenían noticias, y tanto se entusiasmaron con las cosas que les dijo, que a ruego suyo fray Juan Pérez, exconfesor de la Reina, asintió a escribirle a ésta una carta en favor de Colón, quien por su parte convino en quedarse en Santa María de la Rábida hasta que llegase la respuesta de doña Isabel; y por haber sabido el regreso de un marino rico y muy famoso, llamado Martín Alonso Pinzón, que venía de Roma trayendo un mapa de la biblioteca de Inocencio VIII, en el que figuraban unas tierras situadas en el Atlántico, al occidente de Europa, se fué a verle al puerto de Palos, de donde era vecino, y le ofreció la mitad de los honores y beneficios que pudiera obtener, a cambio de su cooperación en la empresa. Martín Alonso aceptó de plano.

La respuesta de la Reina tardó catorce días en llegar, pero fué muy satisfactoria, y tan pronto como Colón hubo recibido el viático de 20,000 maravedís de oro enviado por ella, se dirigió al real de Granada donde estaba la Corte. Las nuevas negociaciones entabladas allí fracasaron también, porque el genovés no quiso ceder un ápice en sus desmesuradas pretensiones, y ya definitivamente desengañado salió para Córdoba con ánimo de irse a Francia. No obstante que el asunto parecía irremediablemente perdido, sus amigos resolvieron hacer un esfuerzo supremo por medio de Luis de Santángel. Contra lo que era de temer, éste pudo lograr que doña Isabel cediese, a pesar de las muy poderosas razones de Estado que se oponían a ciertas exigencias que implicaban nada menos que una cesión parcial de la soberanía. Semejante renuncia era digna de la magnanimidad de tan noble princesa, pero a la vez tan contraria al interés nacional, que por el mismo hecho estaba condenada a ser abolida, como en efecto lo fué andando el tiempo, muerto el ambicioso Colón y muerta la Reina demasiado generosa.

Doña Isabel hizo aún más. Declaró que si el asunto era tan urgente como se decía, estaba dispuesta, por la escasez del real tesoro, a empeñar sus joyas —como ya lo hiciera en otro caso apremiante—, a fin de obtener el dinero para la empresa. No tuvo necesidad de llegar a tal extremo, porque Luis de Santángel le prestó 1.400,000 maravedís. Resuelta así la dificultad, la Reina ordenó que saliese en seguimiento de Colón un alguacil de la Corte que le dió alcance en la puente de Pinos, a dos leguas de Granada, y lo hizo volverse de allí.

Las célebres capitulaciones entre la Corona de Castilla y Cristóbal Colón se firmaron en Santa Fe el 17 de abril de 1492, y el 12 de mayo partió el futuro descubridor de América para el puerto de Palos de Moguer con las reales cédulas en que se consignaban sus títulos, privilegios y beneficios y se mandaba entregarle las dos carabelas que en castigo de una rebelión debía proveer la villa de Palos. Llevaba además otras cédulas relativas al suministro de víveres a precios equitativos, al armamento de las tres naves de que debía componerse la expedición y al sobreseimiento de las causas criminales que hubiese contra los audaces deseosos de tomar parte en aquella gran aventura.

Los siete años pasados por Colón en España habían sido de lucha y vicisitudes, pero los daba de seguro por bien empleados al verse en vísperas del triunfo, de la gloria y de la tan soñada riqueza. El hombre de la capa raída que en 1485 ambulaba con sus libros de estampas por las calles de Sevilla, a guisa de buhonero; el mísero viandante que poco antes pidiera un pedazo de pan y un jarro de agua en la puerta del convento de la Rábida, había logrado vencer, con su férrea voluntad, todos los obstáculos que se oponían a la realización de su maravilloso plan y descomedidas ambiciones, y ahora llegaba de nuevo al puerto de Palos llevando en su escarcela la real cédula que le confería los títulos hereditarios de almirante, de virrey y gobernador de todas las tierras que descubriese; y como no dudaba de encontrarlas, ya se sentía investido de unas dignidades que iban a hacer de él uno de los grandes señores de la nación más poderosa del mundo y a colmarlo de riquezas fabulosas.

Un hombre tan encumbrado, un almirante de la Mar Océana, ¿para qué necesitaba ya de un Martín Alonso Pinzón, ni qué podía valer ahora el convenio hecho con éste cuando él, magnate de nuevo cuño, sólo era un huésped indigente de los franciscanos de la Rábida? Ignorando por completo su compromiso puso manos a la obra de organizar la expedición. Las dos carabelas del castigo le fueron entregadas sin tropiezo; pero en lo tocante a marineros no pudo contratar uno solo. Amigos todos de Pinzón y solidarios con su paisano, se burlaban de la empresa, declarándola insensata, y se frustró hasta el intento de tripular las naves con presos sacados de la cárcel. Ante un escollo que parecía insuperable, originado en su falta de respeto a la palabra empeñada, el novel almirante tuvo que bajar la cabeza. Pidió auxilio a fray Juan Pérez, guardián de la Rábida, y el buen fraile consiguió que se hiciese entre Colón y Pinzón un nuevo convenio cuyos términos no se conocen. A este respecto únicamente se ha podido averiguar que el adinerado capitán puso 500,000 maravedís en el negocio, porque la suma suministrada por la Corona resultó insuficiente.

Todos los obstáculos desaparecieron como por encanto con la participación de Martín Alonso y sus hermanos en la empresa. Las carabelas del castigo fueron cambiadas por otras más grandes y mejores, la *Pinta* y la *Niña,* y se fletó una tercera muy buena, la *Santa María,* de propiedad de Juan de la Cosa, excelente piloto y cartógrafo muy hábil. Se compraron víveres para un año y ya no faltaban marineros dispuestos a partir en busca de aquellas tierras ignotas, en las que iban a encontrar casas con tejas de oro, según les decía Martín Alonso. Por último, estando todo a punto, zar-

paron de Palos las carabelas el 3 de agosto de 1492. Colón mandaba la capitana, o sea la *Santa María,* Martín Alonso la *Pinta,* y Vicente Yáñez Pinzón, su hermano, la *Niña.* Juan de la Cosa era el maestre de la primera, Francisco Pinzón, otro hermano de Martín Alonso, de la segunda, y Juan Niño de la tercera. Unos ciento veinte hombres formaban la expedición, de los cuales y a pesar de la tan manoseada leyenda, solamente cuatro eran reos acogidos al sobreseimiento de sus causas criminales: un homicida y tres amigos suyos que le habían ayudado a fugarse de la cárcel.

Después de hacer escala en las Canarias, los nuevos argonautas perdieron de vista estas islas el 9 de agosto y penetraron en el temido y misterioso Mar de las Tinieblas, que se mostró de una mansedumbre excepcional. El cielo permanecía sereno y soplaba siempre un viento favorable del oeste. ¡Buenos augurios! En su cámara Colón meditaba y escribía, anotando en su diario secreto las verdaderas distancias recorridas, a la vez que las acortaba en el libro de bitácora, por temor de que sus gentes se acobardasen al verse tan lejos de las costas europeas. No se equivocaba en cuanto a la esfericidad de la tierra, pero sí respecto de su tamaño; porque siguiendo también en esto a los antiguos, la suponía mucho más pequeña. Tan sólo calculaba una distancia de mil cien leguas entre Europa y Asia, a través del Atlántico.

Nada de importancia ocurrió en el viaje hasta que llegaron las carabelas al Mar de Sargazo o de las Yerbas, cuya vista alarmó a los marineros, no obstante que ya tenían noticia de él por Pedro Vázquez de la Frontera, quien les había dicho en Palos que no lo temiesen y que por haberse vuelto de allí el infante de Portugal, en su viaje de exploración, no encontró tierra. El 13 de septiembre hubo otro motivo de alarma. Con profunda sorpresa se vió variar la brújula, que después de haber estado apuntando al nordeste, declinó de cinco a seis grados al noroeste, declinación que fué creciendo hasta llegar a ser de un cuarto de viento el 17 de septiembre. Los pilotos se asustaron mucho, pero Colón consiguió calmarlos explicándoles que al tomar la altura de la estrella polar había que tener en cuenta su movimiento horario y que la aguja se dirige a un punto invisible, al oeste del polo del mundo; y aunque este fenómeno era ya conocido, Colón lo ignoraba, descubriéndolo en esta coyuntura, así como más tarde el diferente valor de la declinación magnética en distintos lugares.

En los siguientes días se vieron pasar muchas aves y el 20 de septiembre cayeron tres alcatraces en la *Santa María.* El 25 Martín Alonso gritó de pronto que se veía la tierra, pero esto sólo era una ilusión. En la noche del 6 de octubre este capitán propuso que se mudase la cuarta al sudoeste, a lo que se negó Colón; sin embargo el 7 convino en hacerlo así. En este mismo día Martín Alonso creyó ver tierra por segunda vez, y el 9, al divisar unos pájaros, observó: "Entre tierra andamos, que estos pájaros no pasan sin causa".

La persistencia del viento del oeste, que tanta satisfacción causara a los marineros, acabó por ser motivo de mucha zozobra para ellos, por creer que esta circunstancia no les iba a permitir regresar a España. Estaban además descorazonados, por no haberse descubierto aún ninguna tierra, a pesar

de su navegación de centenares de leguas al poniente de la isla del Hierro; y si bien tenían confianza en los Pinzones y otros marinos españoles, aquel extranjero enigmático, egoísta y orgulloso que era su caudillo, no les inspiraba ninguna. Tales fueron las causas del principio de motín que estalló a bordo de la *Santa María* el 10 de octubre y al que se ha solido dar proporciones muy exageradas. Por lo acontecido en Palos bien sabía Colón que su autoridad sobre los marineros estaba virtualmente subordinada a la de los Pinzones. Así fué que en el acto buscó su intervención. Hizo disparar una lombarda para que la *Pinta,* que siempre se adelantaba por ser muy velera, aguardase a las otras carabelas, y cuando todas estuvieron al alcance de la voz, Colón dijo:

—Capitanes, ¿qué faremos que mi gente muestra mucha inquietud? ¿Qué vos parece, señores, que fagamos?

Respondióle Vicente Yáñez:

—Andemos, señor, fasta dos mil leguas, e si aquí no falláremos lo que vamos a buscar, de allí podremos dar vuelta.

En seguida habló Martín Alonso:

—¡Cómo, señor! ¿Agora partimos de la villa de Palos y ya vuesa merced se va enojando? Avante, señor, que Dios nos dará vitoria que descubramos tierra; que nunca Dios querrá que con tal vergüenza volvamos. Aforque vuesa merced a media docena de ellos, o échelos a la mar, y si no se atreve, yo y mis hermanos barloventearemos sobre ellos y lo haremos.

Satisfecho Colón de que su gente se enterase de la voluntad de los capitanes españoles, respondió:

—Bienaventurados seáis. Andemos otros ocho días, e si en éstos no fallamos tierra, daremos otra orden en lo que debemos hacer de tamaña navegación.

La cosa no pasó a más y se aquietaron los ánimos a bordo de la capitana. El 11, habiendo dicho Colón que ya se veía la tierra, corrieron los marineros a las gavias y los castillos y allí se quedaron hasta la puesta del sol, pero en vano. A esta misma hora insistió el Almirante en que la tierra estaba a la vista; y luego, a las diez de la noche, llamó a Pero Gutiérrez y después a Rodrigo Sánchez, para preguntarles si no veían una lucecita, como una candelilla, que subía y bajaba. Gutiérrez dijo que sí y Sánchez que no. En seguida se retiró Colón a dormir, lo que no es creíble hiciese si hubiera tenido la certeza de que a la vista estaba la tierra tan anhelada.

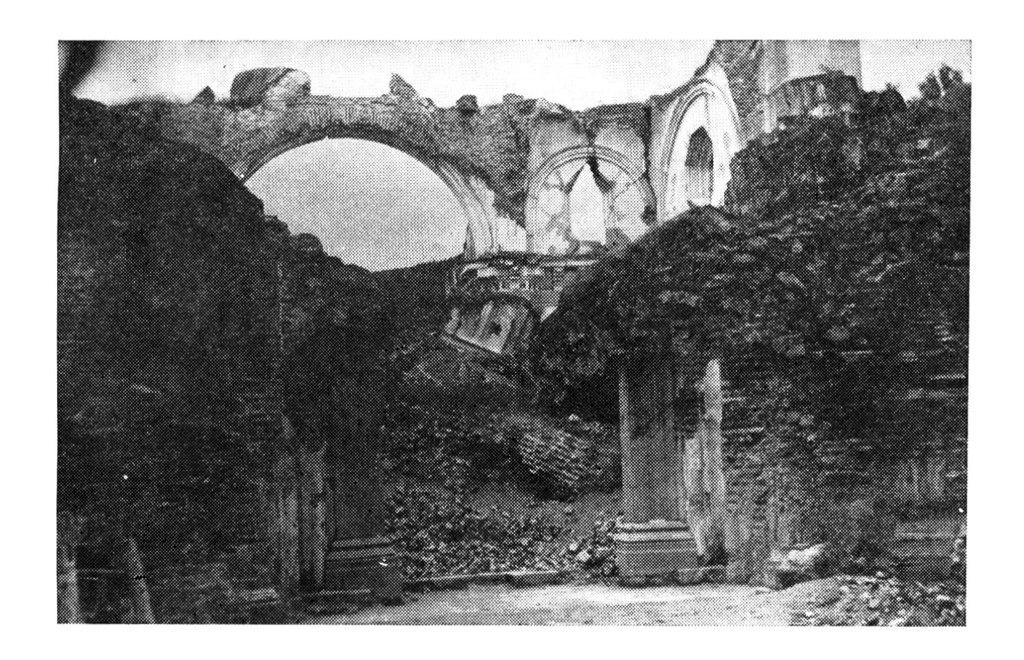
Más tarde rayó la luna, y a las dos de la mañana del viernes 12 de octubre de 1492, un marinero de Sevilla que iba a bordo de la *Pinta* y se llamaba Juan Rodríguez Bermejo, el mismo a quien Colón designa en su diario con el nombre de Rodrigo de Triana, lanzó el grito de "¡Tierra! ¡Tierra!" Cerciorado Martín Alonso de que esto era cierto, mandó disparar una lombarda y detuvo su carabela para aguardar a las otras dos. Al llegar la *Santa María,* le dijo Colón alegremente:

—Señor Martín Alonso, que habéis fallado tierra.

—Señor, mis albricias no se pierdan —respondió Pinzón.

—Yo vos mando cinco mil maravedís de aguinaldo —repuso el Almirante.

Se había prometido un pensión vitalicia de diez mil maravedís al primero que viese tierra. Esta pensión le tocaba sin duda alguna al marinero sevillano Juan Rodríguez Bermejo; pero el sórdido genovés se la adjudicó a sí mismo, con el pretexto de haber visto cuatro horas antes aquella fantástica candelilla, a una distancia desde la cual esta visión era materialmente imposible.



La Recolección (templo), Antigua Guatemala.

Popol Vuh

Por el socio activo Rafael E. Monroy.

ESTUDIO

Aconseja el profesor Muller, en su CIENCIA DEL LENGUAJE que al tomar cualquier libro de una materia determinada, trate uno de responderse a sí mismo las siguientes preguntas:

¿Cuándo se escribió este libro?

¿En dónde y por quién?

¿Era su autor un testigo ocular, o no hace más que relatar lo que de otros ha oído?

En este último caso ¿están sus testimonios exentos de todo espíritu de partido y de toda influencia que pueda haber falseado su juicio?

Tratándose del estudio del Popol Vuh a que este estudio se refiere, pueden contestarse estas preguntas; a la primera, con las palabras del propio escritor del manuscrito Quiché: "Esto fué escrito dentro del *cristianismo* y la palabra de Dios; y lo sacamos a luz, porque ya no existe lo que se veía en el Popol Vuh". Esto, claramente, pone de manifiesto que se escribió cuando ya los españoles dominaban en el país.

El lugar en donde se escribió es más difícil de localizar; pero es con toda probabilidad admisible que fué en algún templo católico y por escritor quiché que había pertenecido a la casta iniciada de su raza. Esta versión, tiene como fundamento la forma anónima en que quedó el manuscrito y la alusión del escritor de que ESCRIBE EN LA LENGUA *ANTIGUA* DEL QUICHE. Una explicación es necesaria para la clara comprensión de estos dos conceptos: El INICIADO en los antiguos MISTERIOS, tenía pena de la vida entre los suyos cuando faltaba al juramento de secreto prestado al recibir las enseñanzas que se le comunicaban, fundadas en las tradiciones que se transmitían solamente de labio a oído y en el interior de los templos y, otra explicación muy importante para el caso presente, que el escritor conocía la antigua lengua ESCRITA del idioma de los quichés, con su ortografía propia como es consiguiente.

Este último concepto, expresado con tan sencilla claridad, pone precisamente el mayor de los obstáculos para el esclarecimiento del concepto debido, claro y propicio de cada palabra y nombre, que resulta inteligible y también inexplicable, en todas las traducciones e interpretaciones.

Hay que tener presente que en todas las tradiciones y leyendas antiguas hay una separación bastante bien marcada entre el lenguaje HABLADO y el ESCRITO: el primero, destinado para las multitudes, penetraba por el oído y estaba por lo mismo fundado en el sonido y, su comprensión y expresión quedaba confiada a la memoria; el segundo, destinado al sacerdocio y colegio de iniciados, presentado por medio de signos que condensaban ideas, penetraba directamente por los ojos al cerebro, sin necesidad de fonética alguna. De esta manera resulta y se explica el cómo es, que en aquellos escritos

se encuentran multitud de palabras con muchas consonantes seguidas que ponen a los traductores en dificultades muchas veces inabordables.

En el caso de que se trate del lenguaje escrito, hay que proceder conforme a la ideología de los alfabetos, que según la escritora H. P. Blavatsky "son símbolos como las cifras árabes, propiedad común e internacional entre los iniciados místicos y los que siguen sus escuelas" y tratar de encauzarse en la gramática propia de la lengua que se analiza, presindiendo por completo de la idea de la adaptación a nuestro Nebrija, que obligó a los sacerdotes que escribieron sobre el particular, a obscurecer conceptos en lugar de aclarar ideas.

Es esta una nueva ruta que trata de servir de punto de enlace entre la relación escrita por el relator quiché y las antiguas escrituras orientales.

Muchos sacerdotes emitieron el concepto de que la escritura quiché parecía estar en caracteres hebreos o chinos y que, muchos de sus ritos y simbología, también parecían como si fueran de origen hebreo, lo cual atribuían a una idea demoníaca y, agregaban igualmente que estos pueblos podían ser descendientes de los semitas o de la tribu de Sem. No me parece demás transcribir como punto aclarativo lo que dice Adolfo Lods en LA RELIGION DE ISRAEL:

"El término *semítico* fué aplicado a las poblaciones que el capítulo 10 Génesis designa como descendientes de Sem. Más tarde se ha reconocido que del punto de vista antropológico, esos pueblos no forman *una raza* homogénea y distinta; pero que forman una familia de *lenguas* estrechamente emparentadas entre ellas y bien diferenciadas de las otras, que, con algunas pocas excepciones, eran habladas por los pueblos que el Génesis hace descender de SEM y entre los cuales pone este escritor, el CANANEO, comprendido el fenicio y el *hebreo*."

Incluyo también, como nota, el siguiente párrafo encontrado en el libro LOS NOMBRES DE LOS DIOSES.

"Asura Mazda dice a su discípulo Zarathustra, que de los veinte nombres con que se le llama, el DUODECIMO Popol Vuh es el más adecuado."

El nombre que se pone en boca del Dios Cananeo y Caldeo es tan estrictamente igual al título de la relación quiché, que creo que después de las notas que anteceden deja bastante luz para establecer un parentesco lingüístico entre estas lenguas y la ruta que me ha servido para mi estudio de interpretación.

Cerradas estas anotaciones, prosigo. Los libros y documentos que he podido consultar, se resienten todos ellos de las alteraciones ortográficas sufridas al hacer las copias de los originales; unas veces por fonetizarlas de conformidad con las reglas del lenguaje de quien hace la traducción, otras por ponerlas conforme el uso corriente en la época que se hizo el trabajo, etcétera, y aunque he tratado de conseguir un escrito cualquiera, original, no he tenido la suerte de poderlo obtener. Esto me habría dado bases de seguridad para el método a seguir por la figura de los caracteres y por las reglas que se deben aplicar con respecto al esquema que generalmente se sigue en la escritura de esta clase de documentos, lo que indudablemente me habría puesto en condiciones de no tener que rehacer tantas veces el trabajo, sin llegar a un re-

sultado definitivo, seguro, y que pudiera satisfacer plenamente en la interpretación de este hermosísimo libro.

Se trata, para mí no hay duda, de la creación del hombre y del aparecimiento de la luz, conforme la doctrina enseñada en aquella época en el interior de los templos; una rama desprendida del árbol frondoso de la creación del UNIVERSO que en este libro no se toca sino incidentalmente para llegar al HOMBRE. En todas las relaciones de esta naturaleza, se hace esta división.

Nadie se atreve a especular sobre lo que está más allá de la comprensión del cerebro más poderoso que se haya creado.

Tengo a la vista cinco ediciones diferentes y de diferente autor que ha traducido e interpretado el libro.

La relación del Padre Ximénez, de grande autoridad indudablemente por su ilustración, por su conocimiento íntimo del idioma quiché, por el cual sintió un culto sincero y por su trato dilatado, cuidadoso y entendido cerca de los aborígenes de la época más inmediata entre la primitiva cultura indígena y la nueva que se tuvo al dominio de los españoles.

La edición Ambrogui, hecha en San Salvador con presencia de la edición en París del Abate Brasseur y la del Padre Ximénez, estando además anotada cuidadosamente por el señor Gavarrete y prologada por el ameritado quicheísta doctor Santiago I. Barberena.

La edición hecha por el profesor Raynaud, quien trató de tocar el esoterismo de la obra.

La de Werner Wolff intitulada "Desciframiento de la escritura MAYA" y que confunde este escritor, como la mayor parte de quienes han tratado del estudio de nuestras antigüedades, los asuntos mayas con los de los quichés.

La edición Villacorta-Rodas que es la que mejor se presta para mi estudio, por ser una traducción directa del quiché al español moderno, por el señor Rodas, quien conoce y habla la lengua quiché, aun cuando cayó en la tentación de fonetizar ésta, poniendo sin querer el mayor obstáculo para descifrar la obra, de conformidad con la escritura DEL QUICHE ANTIGUO en que según el manuscrito, debe estar el original.

Usaban los antiguos, sobre todo para sus escritos y estudios, métodos estrictamente rigurosos, sujetos a la ideografía de las letras de sus alfabetos, cuyas letras, en ciertas lenguas, eran en número de veinte, y cada una de ellas encerraba un concepto fundamental, de donde desprendían todas las derivaciones posibles por medio de combinaciones, a su vez, sujetas a las reglas de su gramática especial, sencilla y en extremo lógica.

La gramática de los hebreos no tiene más que TRES partes de la oración, que son:

El nombre;
El verbo;
Las partículas.

Y como el verbo no es más que el nombre en acción, resulta que éste lo es todo.

En cuanto a las partículas, que no son muchas por cierto y dentro de las

cuales figuran como partes principales lo que nosotros llamamos pronombres, son generalmente monosílabas que se agregan o anteponen a las raíces fundamentales modificando su acción.

Veamos si a este respecto lo que dice el sabio Padre Ximénez concuerda con esta regla.

"La materia de los verbos es la que todos han tenido por la más difícil e intrincada destas lenguas, por su multitud y variedad; pero si bien se atiende esto, no causa confusión sino que es un método tan regular, que causa admiración a quien bien lo considera. Pues jugando de todo el alfabeto desde la A hasta la Z, van formando vocablos monosílabos, ya de una, ya de dos ya de ninguna consonante, que es una maravilla el ver tal orden: y que, si alguna lengua se puede decir que es ordenada por el Autor sobrenatural, es ésta y no por el demonio". "Presuponiendo toda esta multitud ordenada de vocablos de una sílaba, van formando compuestos con tal orden y método, que parece imposible que el que se aplica al estudio de estas lenguas, no se entere con facilidad en toda ella". "Se pone el monosílabo verbal como tronco y sus principales ramas y se irá viendo cómo del tronco se desprenden cuatro o más ramas y luego éstas echan otras más pequeñas, y éstas otras, hasta fenecer en puntas muy menudas".

Se ve por lo que antecede, el mecanismo indicado por la gramática hebrea que del nombre saca el verbo y de éste todo el vocabulario del idioma por medio de las partículas.

El método seguido en los escritos se caracteriza:

Primero, como en nuestros dramas y comedias, por la enunciación y nomenclatura de las entidades o personajes que figurarán en la obra.

Segundo, el desenvolvimiento y actuación de estas entidades, personificadas o no. Conforme sus métodos de estudio y sobre todo de enseñanzas, todo debía proceder de una fuente única, aun cuando desconocida y de manifestarse por medio de tres fuerzas, que, al unirse, eran depositados sus fragmentos en un cuarto receptáculo en que incubaban para constituir a su vez nueva forma de manifestación en una esfera distinta, y los abecedarios de las antiguas lenguas están concebidos bajo la base de ser VEINTE las ideas fundamentales, que van combinando, uniendo y esparciendo hasta llegar a la segunda decena (VEINTE) a formar la unidad perfecta que ellos encerraron en la idea HOMBRE.

Más tarde, bajo la idea fonética y las distintas necesidades que las diversas razas y ambientes fueron imponiendo, las letras fueron aumentando en número

La necesidad de precisar el verdadero valor fonético de las antiguas palabras, que muchas veces tenían que escribirse con los mismos signos o letras, hizo precisa la invención de los sonidos vocales que según comentadores antiguos, fueron I A O (de donde el nombre de un antiguo DIOS) y se agregó más tarde la E y por último la U.

Dentro de esta ideología se mueve y desarrolla la leyenda quiché; pero la alteración de la ortografía que presentan los diferentes escritores, pone un punto de vacilación y duda a todo investigador que quiera ser sincero y expresar una verdad que considere no ser alterada.

Se ha estudiado bastante lo correspondiente a la raza maya y se ha agrupado a ésta la quiché. Creo que es un concepto equivocado, pues sus idiomas no corresponden y en cada uno de sus aspectos ideológicos y fisiológicos tampoco son muy análogos. Como parte muy importante, sus abecedarios deben diferir y aunque el abecedario quiché no es conocido, desde luego tiene la letra R y la usa mucho en su vocabulario, lo cual no sucede en el lenguaje maya que carece de ella

No se conoce el abecedario quiché ni el orden de sus letras para su numeración, pues no todas las lenguas tienen la misma correlación que fija tal número. Tampoco puede deducirse este orden de los veinte nombres de sus días: Imox, Ik, Akbal, etcétera.

Sin embargo, como muestra del camino que creo debe seguirse al tener a la vista el original, voy a analizar las cuatro palabras con que comienza el prólogo de la edición Villacorta-Rodas, y tomo como base hipotética de mi estudio, la interpretación ideológica de los alfabetos fenicio y *hebraico,* obra del Doctor José Alvarez de Peralta

Dice el Popol Vuh que el nacimiento de la LUZ fué hecho por intervención de TzAKOL, BITOL ALOM y CAJOLOM, que yo escribiría así:

AL—oM
Tz-aK-oL B-IT-oL
G-aH-oL-oM

para la mejor adaptación de conceptos aplicables a letras y partículas.

Tz A K O L

tiene en los textos según Ximénez, la acepción de Padre.

Raynaud	Constructor
Ambrogui	Creador
Brasseur	Edificador
Villacorta-Rodas	Edificador

Tz

La definición de esta sola letra le da a la palabra un alcance mucho más hondo y lleno de sabiduría, y manifiesta desde luego que formaba parte de la simbología del nombre, y de las enseñanzas de la sabiduría antigua. Dice así:

"En esta letra la sabiduría sacerdotal del antiquísimo Oriente había cifrado las más secretas enseñanzas, comunicables únicamente a los ESCOGIDOS, y le daba la significación de fijar y concentrar la voluntad y el pensamiento en alguna cosa o en una acción enderezada a un fin claramente determinado."

A

Esta letra, que en el alfabeto puede servir como asonante y como vocal, significa en el primer caso el punto de unión o más bien la afluencia por

su medio de las corrientes cósmicas del espacio y su absorción por este de las de la tierra. Como vocal para la fonetización de la letra a la cual se pospone o antepone, sirve para modificar el concepto de la letra, dándole la acepción del momento que se manifiesta. Tiene, además, el poder de sustituír todos los sonidos vocales.

K

Fija el momento de una condensación cósmica u otra análoga.

O

En su carácter de vocal, sólo sirve para la fonetización de la palabra y para significar plenitud del concepto que expresa la letra a que va adherida.

L

Engendra la idea de descenso a una capa o categoría inferior.

La sola palabra, TZAKOL, da, por consiguiente, el concepto grandioso del acto en que la Magestad Omnipontente y Divina, fija su voluntad de una manera definida en manifestarse.

B I T O L

B

Letra que condensa la idea de dar forma. Es esta una de las letras más discutidas y estudiadas por los diferentes autores pero todos por distintos caminos y bajo diferentes formulismos llegan a la misma conclusión: que encierra en sí el poder (dormido) de dar forma, como la semilla, que, al germinar, lleva ya diseñado el modelo de la planta que surgirá.

I

Como letra asonante denota fuerza y tiene el poder de espandirse y ejercer accicn hacia adelante, con energía, siempre sostenida y dominante.

T

Significa el principio conservador y renovador de los seres y de las cosas.

Y la partícula OL ya explicado anteriormente:

BITOL significa, en conjunto, el poder de dar forma y determinar la conservación y renovación de la fuerza desprendida TZAKOL y cuyo descenso está bien marcado por la partículo OL.

AL-OM

El primer monosílabo AL es una contracción de AeL que antiguamente; y conforme se explicó antes respecto de la letra A como una derivación de su

funcionamiento de absorción de la materia cósmica, se aplicaba a la idea de todo lo que estaba cerca o afluía de la Divinidad. Los arcángeles que rodean el trono del Señor tienen sus nombres terminados en estas tres letras (AEL) y en los idiomas orientales es un término que significa Dios.

El segundo monosílabo compuesto de la vocal O y la asonante M, ya se dijo respecto la primera su concepto de plenitud. La segunda acompaña siempre al concepto de maternidad y las dos juntas, como partícula, se usan al final de las palabras para denotar pluralidad.

De manera que la palabra completa da la idea de gérmenes divinos.

CAJOLOM como se encuentra escrito comúnmente, y que yo creo debe escribirse G-ah-ol-om, completa la idea desarrollada en el cuaternario Tzakol, Bitol, Alom y Gaholom con que comienza la enseñanza.

La letra C no existe en el idioma primitivo quiché, aun cuando la hayan usado autoridades de tantísimo peso como el padre Ximénez, quien debe haberla usado por la costumbre del sonido como se explica en el siguiente párrafo de la gramática hebrea:

"G es la tercera letra en el caldeo, siriaco, hebreo y griego; la quinta en el árabe y la vigésima en el etíope. Los primitivos latinos designaban la *g* griega con la letra *c* del propio abecedario y por esta razón obtuvo la c el tercer lugar en los abecedarios modernos. En el hebreo pertenec la *g* a las paladiales, y como la nación era muy afecta a los sonidos guturales, la pronunciaban con bastante aspereza, en nuestras sílabas *ga, go, gu.*"

De manera pues, que los monosílabos *ca, co, cu* en las dicciones quichés escritas son dudosos de si deben ser *ga, go, gu; qa, qo, qu* o *ka, ko, ku,* significando cada una de las radicales una idea completamente distinta y dando por consecuencia lugar a errores de concepto que alteran la mente de la enseñanza.

Hecha esta aclaración muy necesaria para el caso presente, la palabra GAHOLOM significa el receptáculo donde quedaron en gestación los gérmenes producidos por la unión de las fuerzas TZAKOL y BITOL, impulsadas y atraídas por ALOM, para producir con ellas las diferentes formas que poblarían el espacio convertido por esta circunstancia en la gran matriz productora de mundos, planetas y las diferentes especies que constituyen la gran Naturaleza, es decir, la verdadera madre de nuestro universo, que es el pequeño universo para el infinito, aun cuando lo sea infinito para nosotros.

La letra G, radical de esta palabra tiene una extensísima acepción que puede contraerse a los siguientes conceptos. "Función en cuanto noción pura, formación, creación, dinamismo vital" y otros que en conjunto, dan la idea de la base fundamental atribuída al órgano materno.

Quiero hacer aún otra anotación hacia la frase del escritor del manuscrito, que indica refiriéndose a la raza. "QUE AQUI LE LLAMAN QUICHE" con lo cual me parece que afirma que no se nombra así. Investigando sobre esto, he encontrado en un folleto intitulado "Tamoanchan" que la sílaba *Che* aplicada al árbol, es análoga a la Tze que también tiene el mismo sentido; sólo que, la primera, se aplica al árbol producido por la tierra y la otra al árbol (HOMBRE) producto de la Divinidad.

No hago en este trabajo más que indicar un camino de interpretación

que no he visto hasta hoy usado, bien sea por falta de la clave o por haberse limitado al examen puramente literario del manuscrito. La relación del padre Ximénez debe tener la limitación del ambiente y la de la disciplina de la Orden a la cual pertenecía.

No teniendo el original a la vista, considero muy aventurado el hacer las sustituciones de letras que en cierto modo podrían ser arbitrarias o sujetas a una autosugestión improcedente.

Considero esta hermosísima leyenda de la misma magnitud y grandiosidad de las similares de las cuales difiere en ciertos puntos de importancia y trascendencia.

Nuestro antiguo testamento comienza: "En el principio CREO DIOS los cielos y la tierra."

En una de las leyendas orientales. "En el principio, BRAHMA dormía; pero despertó y el recuerdo de lo que fué trajo paulatinamente a su imaginación las etapas de cómo había todo surgido. Conforme esto iba apareciendo en su mente, la naturaleza tomaba nuevamente forma y surgía a la vida."

En las Estancias de Dzyan: "El ETERNO PADRE, envuelto en sus siempre Invisibles Vestiduras, había dormido una vez más por SIETE ETERNIDADES."

La enseñanza del Popol Vuh, por la descripción de fuerzas surgidas de una fuente que no se atreve a calificar ni a personificar; pero que provienen de un gran círculo que al parecer no contiene nada y que sin embargo tiene la potencialidad de crear mundos y universos y hace surgir la vida de donde al parecer no la hay.

La importancia de este manuscrito crece, dando idea del desarrollo de aquellas inteligencias que se han motejado de obscuras y hasta torpes, porque no hemos sabido comprenderlas.

El estudio de lo poco que ha llegado a nuestro poder se ha limitado a la corteza, la parte literaria y nada más, y viendo que todos aquellos cuentos de niños expresados en el manuscrito, no contenían más que fábulas indignas de ocupar el tiempo, lo hemos hecho a un lado sin darle importancia alguna. Hubo, sin embargo, algunos sabios —gracias a ellos— que despreciando a su vez la rutina, indicaron y sospecharon que detrás de todo aquello había algo!... y así es; algo como la concepción del cero de aquellas razas que sin ser nada, lo tiene todo y sin poder por sí mismos tener un valor, crean un mundo.

La creación de la luz primero y la del hombre después, comenzaban por las fuerzas Tzakol y Bitol y seguidas por las etapas de combinaciones sucesivas hasta llegar a la unidad material HOMBRE; la descripción de los fracasos surgidos para construír una forma que fuera capaz de captar las más sutiles vibraciones del universo y a su vez transformar estas vibraciones en fuerzas que actuaran en la naturaleza. Para llegar a este resultado las infinitas combinaciones desde la sutil naturaleza de ALOM hasta la compleja de AHAU.

La idea de la degeneración humana que transforma al hombre en mono, diametralmente opuesta a las enseñanzas de occidente que hacen surgir a éste de aquél, sin poder llenar el punto de enlace que resulta siempre un abismo insondable.

La enunciación de su peculiar sistema numérico del 0 al 9 para formar la primera década y del 11 al 19 para llegar a la segunda y constituír la primera UNIDAD material, tangible y operante, constituyendo así cada decena seguida de 0, un punto de descanso que señala una etapa de transformación de lo intangible a lo tangible; todo, TODO forma un conjunto alucinante que deslumbra, que fascina y nos lleva al deseo de abordar el desciframiento definitivo del manuscrito.

No desmayo en el intento de obtener un original que pueda aclarar esto de una vez, y si publico esta parte fragmentaria, así, incompleta, es con el deseo de demostrar que la raza aborigen, tiene un pasado luminoso que es preciso conocer, y ver si puedo obtener el consejo y la ayuda necesaria, entre quienes se interesan en nuestros asuntos y estén en capacidad de distinguir los diferentes sonidos guturales u otros emitidos de viva voz para adaptar al abecedario que creo ser el original por corresponder al antiguo FENICIO-HEBRAICO.

No habiendo en nuestras imprentas los caracteres de tal abecedario publico los sonidos adaptables al nuestro y su número correspondiente:

1	A	11	K que también usaban como Kh-J
2	B	12	L
3	G	13	M
4	D	14	N
5	H que también usaban como E	15	S
6	V que también usaban como O-U-y W	16	un signo especial que llamaban Ain sonando O
7	Z que también usaban como Ds	17	P que también era Ph o F
8	Ch que también usaban como J-E	18	Tz
9	T	19	Q
10	I	20	R

Se agregaron después Sh—Th

Los valores numéricos correspondientes a partir de la letra 11 son:

K	20	el signo especial &	70
L	30	P	80
M	40	Tz	90
N	50	Q	100
S	60	R	200

Sh 300 Th 400

El baile de los gigantes

(Una valiosa tradición chortí)

Por el socio correspondiente Rafael Girard. Corquín, Copán, Honduras.

Las danzas, sainetes o representaciones teatrales al aire libre, constituyen desde tiempos inmemoriales un complemento obligado de toda celebración religiosa, conectada con antiguos ritos paganos chortís, con el objeto de perpetuar destacadas tradiciones histórico-religiosas en las que se exaltan los principios morales, rectores de la sociedad, para ponerlos, por medio de alegorías, al alcance del público.

Pero esas manifestaciones del espíritu aborigen van marcadas del inevitable sello colonial que les ha permitido sobrevivir bajo una etiqueta exótica, con versión corregida por el clero español. Así fué como "La Historia", o "El baile de los gigantes" se convirtió en dos episodios bíblicos: "La lucha entre David y Goliat" y "El degüello de San Juan".

Bajo la dicción castellana, los chortís han sabido conservar el más valioso monumento de su pasado, útil, no solamente para remontar hacia el origen de dogmas religiosos de donde dimana su organización social y leyes morales, sino para el esclarecimiento de su prehistoria. Tal revelación adquiere singular importancia de un pueblo del que carecemos de fuente informativa, no pudiendo considerarse como tales, los escasos relatos coloniales concretados a conmemorar algunos episodios de la resistencia a las armas españolas.

Aunque el baile de los gigantes encierra tradiciones comunes de la familia maya-quiché, se conoce exclusivamente en el área chortí, y desde hace algunas décadas, solamente en el pueblo de Camotán, su último reducto, pues no tiene relación con otros "bailes de gigantes" ejecutados en el país. En Chiquimula dejó de representarse regularmente hará cosa de un siglo, con motivo de una epidemia de cólera; treinta años después los indios trataron de revivir la tradición, pero una nueva epidemia atribuída a castigo celeste, los hizo desistir para siempre de tal proyecto.

Aun en Camotán, esa valiosa opereta corre hacia su paulatina extinción, según referencia de los ancianos del lugar; las "relaciones" de hoy son incompletas, habiendo perdido mucho de su integridad, desde el siglo pasado.

Atendiendo un imperativo de la ciencia etnográfica: rescatar mientras sea posible toda manifestación cultural indígena, en cualquiera de sus aspectos, convenimos con el maestro de ceremonia camoteco, único personaje conocedor y encargado de transmitir la tradición, en fijar por escrito bajo su dictado, el estado actual de las "relaciones", con la precisa condición de dejarle una copia y de no divulgar su contenido a ninguna persona de la misma comarca. En consecuencia, y después de haber podido comparar durante varias representaciones el texto escrito con el verbal, entregué a mutua satisfacción ese documento que impedirá en adelante todo proceso alterativo, y será guardado celosamente en unión del ajuar ceremonial, por el mayordomo de Camotán.

El baile de los gigantes remonta más allá de la época llamada del "viejo ímperio"; ha sobrevivido al colapso maya, cuando la esencia superior de esa civilización desapareció para siempre del área chortí; se ha conservado hasta hoy, pese a las convulsiones étnicas originadas por invasiones extranjeras desde antes de la época colonial.

Con respecto a la antigüedad relativa del sainete, sólo puede afirmarse por el momento, que su tema constituía un patrimonio intelectual común de mayas y quichés antes de nuestra era, es decir, antes de haber ocurrido la diferenciación de esas ramas de la gran familia maya-quiché, porque "La Historia" chortí representa en acción, gran parte de las ficciones alegóricas transcritas por el Popol-Vuh, principalmente la odisea de dos héroes-dioses: Junajup e Ixbalamqué. Mayas y quichés quedan separados durante todo el período del Viejo Imperio (véase Arq. e Hist.); cuando los últimos arriban a Guatemala, alrededor del siglo X, según sus propias tradiciones, hace tiempo que la brillante civilización maya había dejado de existir en el país, circunstancias por las cuales debe descartarse la posibilidad de influencia cultural quiché. Por otra parte, los quichés traen consigo una serie folklórica: Baile del Venado, Palo Volador, Baile de la Culebra, etcétera, desconocida de los chortís; en cambio desconocen el baile de los gigantes o cualquiera otra representación similar, pero conservan el texto que lo explica.

Un asunto de tanto interés para la ciencia americanista no ha merecido hasta ahora la atención de los investigadores, y ni siquiera es mencionado por C. Wisdom en su voluminosa obra sobre los chortís, no obstante que los propios indígenas llaman a su famosa opereta: "La Historia", título significativo de su trascendencia.

Todo lo concerniente al baile sè contrae a recordarnos principios fundamentales de la teogonía, cosmogonía y astronomía indígenas. Hasta sus más nimios detalles son regulados por leyes consuetudinarias derivadas de la mitología solar, ya que Dios "fija el día y la hora" de cuanto acontece en el mundo, razón por la cual la "Historia" debe iniciarse exactamente a mediodía en punto, cuando el astro-dios ocupa su posición cenital. Nada ni nadie haría quebrantar esa regla.

Tres veces al año "hay historia", paralelamente a la celebración de fiestas religiosas; el 24 de junio, día de San Juan, patrón del pueblo; el 13 del mismo mes, fiesta de San Antonio y el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción, patrona de Camotán. Durante cada celebración se baila tres días consecutivos, la víspera, el propio día de la fiesta y el subsiguiente, repitiéndose dos veces el mismo sainete, con un total de 18 representaciones anuales que corresponden al año sideral de 18 meses.

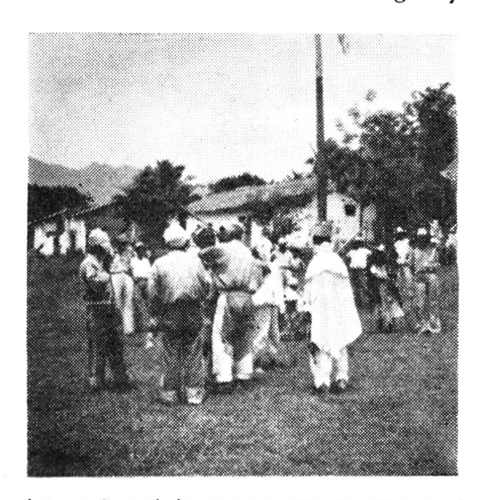
Tres períodos de tres "historias" repetidas dos veces, representan una serie de cifras rituales de valor inalterable.

Al principio, al final y durante el apólogo, los actores rinden homenaje al sol, saludando ceremoniosamente hacia el oriente y el occidente, dibujando con sus espadas, semicírculos en el aire, imitando la trayectoria del astro, simbolizada otrora por el juego de pelota, ese mismo juego en el que contienden los principales protagonistas del baile chortí: Gavite, encarnando Junajup; el Gigante negro, personificación de Hun Camé, gran jefe de Xibalbá.

Para tributar honores al sol, los ejecutantes se colocan indefectiblemente dentro del eje este-oeste, mirando los respectivos puntos cardinales. En cierta ocasión en que los indios bailaban a petición mía, fuera del tiempo reglamentario, traté varias veces de modificar su posición, colocándolos en dirección norte-sur, con el pretexto de buscar una pose ventajosa para fotografiarlos; ellos accedían dócilmente, pero tratándose de la venia al sol, volvían automáticamente al puesto señalado por el ritual. En cambio, la cuadrilla evoluciona simétricamente hacia los cuatro puntos cardinales, cuando figura la cruz astronómica, viejo símbolo de su cultura.

Ese carácter heliolátrico que emana de toda la representación no parece haber sufrido ninguna alteración, desde la época precortesiana, pese a los esfuerzos manifiestos de los frailes españoles, para convertir el temario pagano en cristiano. La épica lucha entre Junajup y Hun Camé, se ha convertido en el singular combate entre David, el Gavite chortí, y Goliat, o sea el "gigante Golillo", mientras la decapitación del gigante blanco (Ajup) por el gigante negro, supone representar "El degüello de San Juan".

Exceptuando el cambio de nombres y de algunas expresiones denotando la influencia europea, el fondo de la obra, su modo de ejecución así como la indumentaria de los actores revelan elocuentemente el verdadero origen y significación de esa pieza teatral, la más antigua quizá, y una de las más importantes de América precolombina.



Acto en el que el gigante negro (Hun Camé) mata al gigante blanco, (Ajup). Nótese a un lado el rey, con su corona, espada, manto y recortes triangulares del collar, pulsera y tobillera. (Foto Girard)

Cuando, como en el caso apuntado, los indios se ven compelidos a exhibir su historia, fuera del tiempo legalmente prescrito, el maestro de ceremonias se excusa de asistir bajo cualquier pretexto. La representación pierde entonces su carácter formal, resulta un simple ensayo incoherente, ya que solamente el maestro de ceremonias conoce perfectamente las "relaciones", su correcta concatenación, y sólo él puede imponer la disciplina reglamentaria, sin la cual, el juego carece del distintivo sagrado. En todos los órdenes de la vida indígena ninguna colectividad puede funcionar sin caudillo, pues quedaría acéfala, por consiguiente sin vida. Etimológicamente, los términos jefe y cabeza son idénticos (hor) ya que expresan cosas equivalentes o ideas afines; ningún comentario pudiera ilustrarnos con mayor elocuencia sobre el particular.

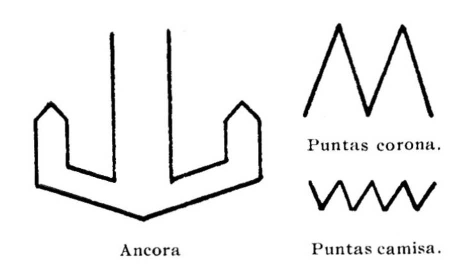
Durante las celebraciones "legales", es indispensable la asistencia del maestro de ceremonias, quien es el encargado de continuar la tradición y de velar por su integridad.

Los ocho actores del baile se dividen en dos grupos iguales, colocados frente a frente, uno al oriente, otro al poniente, de un cuadrilátero imaginario. La cuadrilla oriental comprende: el rey, personificando al Sol-abuelo,

deidad máxima del panteón indígena; dos Gavites (Junajup e Ixbalamqué, hijos de los Ajup) y un capitán, representación de la Luna-abuela. Integran la cuadrilla occidental: un Gigante negro, encarnación de Hun Camé, según la tradición vernácula y de Goliat, según la versión de la época colonial; un Gigante blanco (Ajup del Popol-Vuh y San Juan cristiano) y dos "armadores", conforme el esquema siguiente:

	Gavite .	. Armador	
Oriente:	Capitán .	. Gigante blanco	Occidente
lado claro.	Rey .	. Gigante negro	lado obscuro
	Gavite .	. Armador	

El rey viste pantalón blanco con los ruedos recortados en cuatro puntas triangulares, simbolizando ocho rayos solares. Los puños de la camisa, ceñidos a manera de brazalete, terminan en diez festones puntiagudos, significando entrambos los 20 días o soles del mes antiguo, términos que la lengua chortí confunde bajo un común denominador (Kin). Esos adornos, brazaletes y tobilleras, figuran también en la estatuaria maya como elementos aritméticos y de ornato. Trece picos, cifra correspondiente a la suprema deidad, orlan la falda delantera de la camisa, en la región del ombligo, mientras el cuello o collar presenta cinco triángulos. Sobre el fondo blanco del pantalón, en las costuras exteriores, corren dos bandas longitudinales amarillas, cosidas con doble línea de hilo rojo; cada banda remata en un dibujo en forma de áncora, también amarillo. Tal símbolo reproduce gráficamente una idea mitológica fundamental relativa al dios indígena, trino, dual y único a la vez, eje central del cosmos, síntesis teogónica, conforme la concepción chortí de Dios y del mundo.



Ancora

Puntas corona.

Puntas camisa.

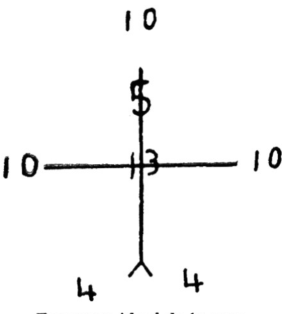
El rey es el único personaje tocado con corona de cartón revestida de papel dorado reluciente; terminando en diez puntas que recuerdan el estilo de ciertas testas coronadas, en la estatuaria antigua de México.

Un bonete azul, símbolo de la bóveda celeste cubre el cráneo del rey, mientras un velo rosado de 18 pulgadas de longitud cae de su frente, cubiendo notarse la ausencia de color negro, antítesis de las ideas morales y las espaldas del augusto personaje, constituyendo con la corona, insignias inconfundibles de realeza y exclusivas del rey-sol. Cuatro colores: el amarillo o dorado, específico del sol; el azul, de la bóveda celeste y del agua; el rojo, de las columnas cósmicas (cuatro hilos del pantalón); y el blanco, de la "divina gracia", caracterizan el atavío del jefe supremo universal, conforme antiquísimos cánones rituales conservados y explicados por los chortís, debiendo notarse la ausencia de color negro, antítesis de las ideas morales y materiales personificadas por el astro-dios.

Los múltiples recortes en forma de punta triangular representan rayos solares que literalmente irradian de todo el ser divino, rayos mágicos que en la estatuaria maya se confunden con las plumas, el cabello y el pelo del personaje, mientras la mitografía quiché los equipara a cerbatanas, de donde

se explica la equivalencia de Cerbatanero (Ajup), con Sol. Altamente simbólico es el manto amarillo del rey, homólogo del manto resplandeciente de Gucumatz, Kukulcán o Quetzalcoatl, en el que los elementos plumas, pelo y rayos solares son, como se ha dicho, sinónimos. (Véase Religión y Mitología.) [1] Dicho manto es amarillo, cuando simboliza verano o año solar, pero se transforma en verde, color de vegetación, para significar invierno o año religioso. Como el baile de los gigantes se refiere a acontecimientos astronómicos, al calendario civil, y no integra el programa especial del año religioso dedicado a pedir lluvias, el color de circunstancias debe ser amarillo, contrastando con el manto verde con que se cubre el sacerdote chortí, a semejanza de su dios, cuando celebra ritos exclusivamente relacionados con el invierno, o sea el año religioso. Asimismo, las sierpes mitológicas, el cascabel (chac) se metamorfosean de culebras rojas (verano) en culebras azules, color de agua (invierno), señalando así el cambio de estaciones. (Véase Religión y Mitología.) [1] De lo que antecede podemos formarnos un criterio más exacto del pensamiento indígena, hasta hoy confuso y mal interpretado por la investigación; se ha llegado al extremo de corregir ciertos textos pictográficos, en la creencia de que los escribas aborígenes se habían equivocado. Tal es el caso del artista Kingsborough, quien al reproducir un pasaje del Códice Borgia en el cual la deidad solar está asociada con plumas amarillas, considera que hubo error, que esas plumas debieran ser plumas de quetzal, y en consecuencia las pinta verdes, desvirtuando así el sentido esotérico del texto original.

Lo antes expuesto acerca del año civil, viene a ser confirmado por el simbolismo de los números. En efecto, los 10 picos de la corona con los 8 del pantalón, completan la cifra 18, correspondiente a los 18 uinales del tun, o sea el calendario civil, mientras las 20 puntas de las mangas, representan la unidad básica del sistema vigesimal indígena, los 20 días o soles del uinal; los 20 tunes del katun y todo el engranaje de las ruedas katúnicas. De ahí la particular importancia del elemento matemático: puño-brazalete, coeficiente o común multiplicador de las cifras 18, ya mencionada y 13 de la camisa, resultando de la primera operación el esquema del calendario sideral ($20 \times 18 = 360$), descontando los cinco xma kaba kin o días inhábiles, y de la segunda, el calendario religioso o tzolkin ($20 \times 13 = 260$). Entendemos así todo el sentido involucrado en la expresión "brazos y manos fuertes", tantas veces mencionada por los actores chortís, expresión equivalente al término maya "Kab ul" (mano o brazo poderoso); desde tiempos inmemoriales el indio considera en efecto las manos y brazos (kaap) como símbolo de fuerza o poder.



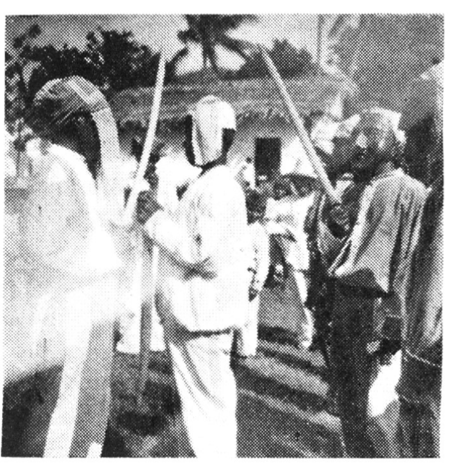
Esquema ideal de la cruz.

Cuando el rey extiende los brazos formando una cruz, dentro de un rombo imaginario, ostenta la cifra 10 en la cúspide, así como en las extremidades transversales y dos cifras cuatro en los pies, quedándose el número 13 en posición central. Esa figura tan frecuente en el arte precolombino, conservada aún por los quichés en sus telas, expresa muy bien las cuatro posiciones del sol: oriente, cenit, occidente, nadir, distinguidas también en lenguaje

(1) Del libro en preparación: "Los chortís ante el problema maya".

mitográfico, pues cada una de dichas posiciones personifica un ser con nombre propio, aunque todos ellos se funden en una sola deidad, de acuerdo con el concepto cosmo-teogónico y el principio monoteísta de la religión centroameriana. Multiplicando tres cifras de tres elementos periféricos del rombo (4 × 10 × 10 = 400), obtendremos el valor 400, correspondiente a la unidad 1 bac de los mayas y al año vago de 400 días, usado por los quichés hasta la Conquista, mientras la misma operación efectuada con el total de los números externos (8 × 10 × 10 × 10 = 8000), nos da la subsiguiente unidad aritmética maya, el jun-pik. De tan sencillo esquema se desprende una riqueza de combinaciones aplicadas a la ciencia matemática y cronológica maya, de acuerdo con la mentalidad indígena manifestada en la estructura de su lenguaje, por el cual un número increíble de combinaciones derivan de una simple raíz.

Por ejemplo, cuatro picos de una tobillera corresponden a un ciclo de 4 años que, multiplicados por la cifra umbilical (13), nos da el valor 52 equivalente al tiempo que debe transcurrir para que un día determinado pueda ocupar la misma posición en la combinación de calendarios sagrado y sideral, como en la figura que nos ocupa se combinan un elemento del año civil con el 13, factor determinante del tzolkin. Cincuenta y dos constituye además una de las divisiones del tzolkín, así como un período cronológico mexicano llamado tlalpilli. El cuadrado de 13, según el concepto dual, nos suministra un elemento correspondiente a otra división del tzolkín (26) mientras la multiplicación de los 8 picos inferiores por el número central (13) arroja la cantidad de 104, equivalente al *xiuhmolpilli* mexicano. Operando en la misma forma una tobillera (4) por el collar (5) nos proporciona la cifra 20, cuya trascendencia ya se ha mencionado.



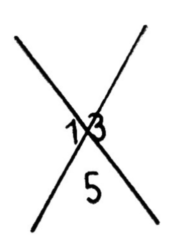
Escena en la cual Gavite (Hunahup), después de vencer al gigante negro (Hun Camé) entrega la espada y la cabeza del gigante al rey. De izquierda a derecha: El capitán (Luna); Gavite, el gigante blanco (Ajup) presentando su espada, y el gigante negro, vencido y desarmado.



Un aspecto de "La Entrada". En el centro Gavite (en blanco) atrás del capitán (el de levita); a la derecha, los músicos. (Foto A. Goubaud Carrera.)

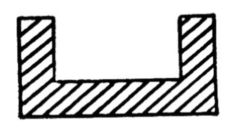
Cuando el rey abre las piernas y levanta las manos encima de su cabeza en forma de aspa, el nahui-

ollin mexicano, el punto central 13 coincide con el quinto punto crucial; ambos corresponden al centro cosmogónico, al ombligo del mundo señalado por el ombligo del rey. Tal concepto encuentra plena confirmación en el principio teogónico por el cual las cifras rituales 5 y 13 corresponden igualmente al número central. El producto de esos números (5×13=65), corresponde a otra división del tzolkín, encontrándose en consecuencia todos los elementos del calendario religioso, de sus fracciones, así como los del calendario civil, estereotipados en la indumentaria real.

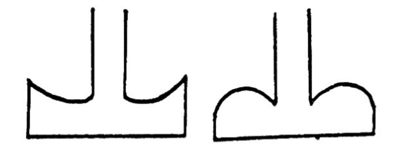


Esquema ideal del aspa.

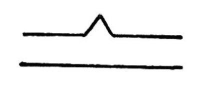
El capitán, compañero inseparable del rey (Ixmucané del Popol-Vuh) ostenta sobre el campo rojo de su gorro, un dibujo amarillo en forma de U, y un punto azul sobre el cráneo. Del casquete flota un velo amarillo disimulando la cara del actor; 18 puntos rectangulares destacan sus colores violeta y amarillo, sobre el fondo de la tela, simbolizando los 18 uinales del año astronómico, repartidos por igual parte en períodos luminosos (amarillo) y obscuros (violeta). Es altamente significativo el hecho de que el velo real carezca de signos, mientras el del capitán muestra una serie de dibujos en número equivalente a los adornos de la corona (cenit) y tobilleras (nadir) del rey-sol, circunstancia que expresa una diferencia funcional de acuerdo con la ley astronómica por la cual los rayos luminosos emanados del sol, son recibidos y reflejados por la luna. Esa ley elevada a categoría de dogma que nos habla de la fecundación de la luna por el sol, ha dado origen a curiosas leyendas, como la mexicana referente al dios solar que habría cubierto la cara de la luna con pedazos de papel.


Jeroglifo lunar chortí.

El capitán usa levita y pantalón azules. Sobre las costuras laterales corre una ancha faja blanca rematando en el tobillo en un dibujo que varía en cada pie, porque representa fases lunares diferentes. Blancas son las hombreras triangulares sobre campo azul, simbolizando cuerpos luminosos sobre fondo obscuro; blanco también el borde de la levita y de las mangas, destacándose al centro del puño, un pequeño triángulo amarillo. Blanca igualmente la pechera y los botones que la adornan, mientras dos brichos amarillos ornamentan el cuello.


Dibujos de las tobilleras (traje del capitán)

Tanto el simbolismo del traje como el nombre del actor, cuya significación ha sido conservada por los sacerdotes chortís, se refieren a una deidad lunar. El glifo frontal en forma de receptáculo manifiesta un distintivo de feminidad, mientras los vivificantes rayos solares de mayor relieve, atributo inequívoco de virilidad, aureolan la frente del rey. Pero es en el traje de la mujer chichicasteca, donde encontramos la más elocuente ilustración del concepto; esa mujer quiché que como la chortí venera la luna por patrona, exhibe en su huipil cuatro discos lunares fecundados por los ra-


Adorno de la manga.
═ blanco.
═ amarillo.

yos del sol. Estrecha afinidad muestra el signo lunar chortí, con el jeroglífico mexicano de la luna, consistiendo en una vasija llena de agua, y con el jeroglífico maya del tun, también figurado por una vasija trípode. Como se ha dicho, el tun equivale a 18 uinales, cifra característica del capitán; por otra parte, el uinal contiene la raíz U (luna). De lo que antecede cabe deducir el origen lunar del tun que aparece como unidad insólita dentro del sistema katúnico, basado en el cálculo vigesimal. En lenguaje chortí, la luna se traduce por uh, refiriéndose al astro, y por katú tratándose de la deidad lunar, compañera del rey-sol. Ambas raíces: uh y katú, integran las designaciones de series cronológicas del sistema katúnico, con la excepción del kin. Pero si el día y el sol (kin) son términos idénticos para representar dos ideas iguales o afines; el mes y la luna (uh) se traducen también por el mismo vocablo quedándose confirmada la relación etimológica de la luna con el uinal, aun cuando este período no corresponde a la revolución sinódica de 29 días y fracción, período compuesto por dos números rituales: 20 y 9. La tradición chortí, que nos ha conservado el glifo lunar, destaca la importancia del astro llamado reina o capitán del cielo, cuya influencia sobre los fenómenos naturales: fecundidad humana y fertilidad del suelo, por derivación de magia imitativa, ya que la luna es a su vez fecundada por el sol, no puede expresarse mejor que por el siguiente apotegma popular: "La luna arregla todo lo que hay en el mundo". La indumentaria del capitán muestra nueve signos simbólicos repartidos así: dos en los ruedos del pantalón, dos en las mangas, dos en las hombreras, dos en el cuello; el noveno consiste en el glifo frontal, cifra (9) que a igual título que el 5, el 7 y el 13, corresponden al eje cosmo-teogónico. Ese conjunto de signos lunares evoca los nueve Señores de la noche de la mitología indígena, coincidiendo además en cifras redondas, con el número de días equivalentes a la diferencia entre el uinal y el mes lunar.

Dada la invariabilidad tradicional con respecto a las cifras rituales y valor de los símbolos, estaremos en condición de poder aclarar algunos aspectos del problema arqueo-mitológico, gracias a las enseñanzas etnográficas que dan cuenta del carácter funcional atribuído por los indígenas a los adornos —personificaciones; así como a la equivalencia de ciertos jeroglíficos con cifras rituales que en determinados casos los sustituyen, sin perjuicio de su utilidad como factores de orden cronológico o astronómico. Debe tomarse en cuenta que los actores chortís, representando personajes míticos mencionados por el Popol-Vuh, se caracterizan por signos específicos; pero estos símbolos particulares no tienen objeto por sí solos, sino en armoniosa combinación unos con otros, como por ejemplo la de los guarismos 18 y 20, constitutivos del tun.

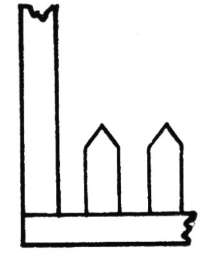
Los Gavites, nietos del rey, visten blusa blanca pespuntada de hilo rojo ceñida a la cintura; mangas y pantalón rosados. Las consabidas fajas laterales representativas de columnas cósmicas son angostas, perpendiculares a la banda del ruedo o tobillera que muestra elementos figurativos semejantes a los de la tobillera real. Pero en este caso, eje y garfios no presentan un conjunto simétrico en su trina forma, como el áncora del pantalón real, sino elementos dispersos, sugiriendo la idea de un sol en gestación.

Dicho esquema aparece solamente en el disfraz del Gavite encarnando Junajup, mientras el de su compañero (Ixbalamqué) carece de los dos elementos puntiagudos.

Cabe al respecto establecer el paralelo existente entre los trajes quichés y chortís, que diferencian edades y jerarquías dentro del círculo familiar, dividido en tres categorías: Niñez, Edad media y Vejez, graduaciones señaladas por insignias bordadas en el pantalón. Entre los quichés, Ajkal-kij (niño-sol) caracteriza la edad juvenil como un sol incompleto, idea que encontramos también en los elementos figurados en el traje de Gavite. Alal-kij (sol joven) es el emblema distintivo de los hombres pertenecientes a la segunda generación quiché, personificada por el gigante blanco del sainete chortí (Ajup); mientras Ma Kij (sol-abuelo) figurativo del astro-rey en todo su esplendor, sólo puede usarse para distinguir los patriarcas quichés, porque sólo a su edad han llegado a poseer la sabiduría, las virtudes a semejanza de la deidad que ejemplarizan. De allí, el profundo respeto tributado a los ancianos por los indígenas.

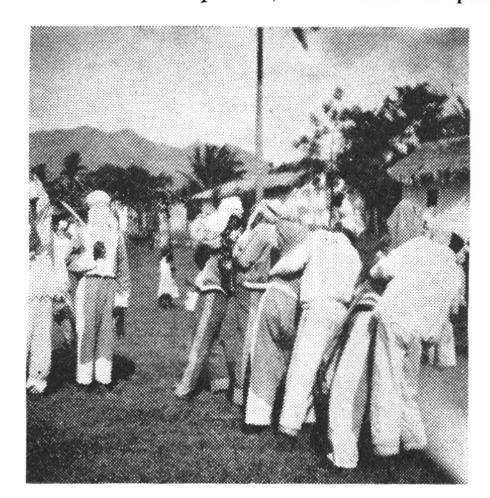
Gavite tiene tocado amarillo como los rayos solares con casquillo azul; de su visera pende un velo salpicado de 20 rectángulos alternativamente violetas y amarillos; como el rey y el capitán, lleva espada de madera.

El maestro de ceremonias usa pantalón y saco azules, con mangas y bandas laterales y ruedos rojos. Un velo verde cubre su cara. En medio de la frente ostenta el glifo lunar amarillo, cruzado por una barra rosada, signo distintivo del compañero de Junajup.



Insignia de Gavite. (Junajup)

Azul es el uniforme de ambos gigantes, pero las anchas fajas de sus pantalones son amarillas, uniéndose con la figura del ruedo o tobillera. De su gorro azul, listado de amarillo, emerge una asta de cartón plateado terminada en punta, midiendo 18 pulgadas de longitud. Dicha asta es flanqueada de dos pequeños rectángulos de cartón do-

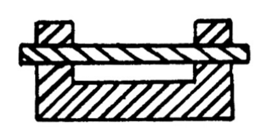


Acto en el cual cada Gavite agarra por detrás un gigante, para rescatar el blanco y dominar el negro, cumpliendo con la orden emanada del rey, quien con su inseparable compañero el capitán presencia impasiblemente la acción. Esta escena nos presenta los 8 participantes. De izquierda a derecha el rey, el capitán, los dos armadores, los gigantes y los Gavites.

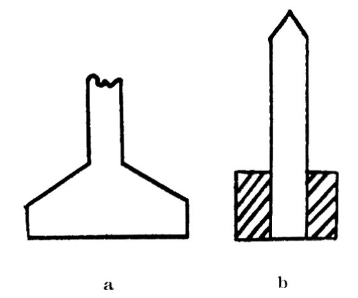


Escena de "El mento". En el centro, el maestro de ceremonia recitando el papel de los protagonistas; frente a él, un armador agita su sonaja.

rado. Mientras el gorro del gigante negro ostenta una estrella de ocho puntas, el del gigante blanco tiene dos estrellas de cuatro puntas. Ambos actores esconden la cara bajo una pesada máscara de madera, pintada de blanco la una (Ajup o gigante blanco), de negro la otra (gigante negro), en contraste con los demás figurantes que cubren su cara con un velo de 18 pulgadas de largo. Esos velos tienen sin duda relación con el siguiente párrafo del Popol-Vuh: "Existían en un principio el cielo y la tierra, pero todavía estaban cubiertas las caras del sol y de la luna. No había entonces en la tierra sino muy poca luz, pero moraba en ella un ser orgulloso de sí mismo que se vanagloriaba de ser el sol y la luna". — (Traducción de Villacorta-Rodas.)



Glifo de un Gavite, barra rosada, resto del dibujo amarillo.



a = Figura de la tobillera.
b = Asta del tocado (atavíos de los gigantes).

Anteriormente, el gigante negro llevaba puesto un guantelete de cartón en el cual figuraban nueve estrellas doradas sobre campo blanco o plateado; ese guantelete cubría todo el antebrazo, produciendo un efecto refulgente cuando el actor blandía su espada.

Todo el simbolismo exteriorizado por el gigante negro nos habla de un ente estelar participando de distintivos luni-solares incompletos, que expresan gráficamente la idea contenida en el párrafo preinserto del códice quiché, refiriéndose a una época en que orgullosos gigantes dominaban la superficie terrestre, vanagloriándose de ser el sol y la luna. Ese orgullo es evidenciado constantemente en el texto chortí como un vicio capital que será al fin extirpado por Gavite.

Entre otras deducciones sugeridas por los símbolos predescritos aparecen las antítesis: noche-día; 9-13 (cifras correspondientes a divisiones temporales nocturna-diurna), oriente-poniente=(claridad-obscuridad).

Los armadores o hechiceros visten: pantalón rojo con bandas laterales y ruedos amarillos; saco azul bordado de una faja amarilla en la línea del cuello al ombligo, de la cintura y de los puños; gorro azul, bonete rojo con una banda amarilla y dos listas rojas superpuestas, circundando el cráneo; velo facial mostrando veinte puntos rectangulares. Cada hechicero lleva en la mano derecha una sonaja o chinchín que agita durante toda la representación, frente al actor a quien debe "infundir valor". Por su simbolismo, el traje de los armadores los asimila a entes solares. Entre los chortís, el sol es el supremo hechicero y como tal, patrón de los brujos. En la indumentaria de los armadores aparecen también las antítesis día-noche, invierno-verano, del contraste azul-(superior)-rojo (inferior).

Completan el grupo dos músicos vistiendo traje azul adornado de bandas verticales rojas en los pantalones. Tocan pito y tambor, instrumentos como las sonajas de origen precolombino, por consiguiente de carácter sagrado. No se admite música profana ni instrumentos exóticos (post-colom-

binos) para el acompañamiento de una obra teatral de tanta trascendencia como "la Historia" chortí.

El baile de los gigantes, conmemorando el triunfo del joven Gavite, principia a mediodía, hora en que los mexicanos celebran también la fiesta de Xochipilli, el joven dios de los mantenimientos, de acuerdo con la ley de predeterminación antes referida. Los danzantes empiezan a desfilar desde la casa del mayordomo, quien tiene a su cargo la custodia de trajes, útiles y enseres religiosos. En caso de tabú, el grupo se organiza en la capilla del Calvario, pero cuando la función ha terminado, disfraces, espadas, máscaras, instrumentos, deben ser entregados al mayordomo, quien debe por su parte asegurar la remuneración en alimento, estipendio único, pero rigurosamente obligatorio por la labor desempeñada. Tuve oportunidad de comprobarlo repetidas veces, y de manera especial cuando traté de gratificar a los indios de la manera que estimé más conveniente, por haber ejecutado la danza a mi solicitud, marchándome en seguida para Jocotán. Cuál no sería mi sorpresa, al constatar que los danzantes, en lugar de regresar satisfechos a sus casas cercanas, emprendieron el viaje a Jocotán, con el único objeto de reclamar el pago "en comida" exigido por las leyes consuetudinarias, aun cuando esto representaba un valor mínimo, desproporcionado a la caminata suplementaria que retardaba la hora de comida; pero tal exigencia no era dictada precisamente por la necesidad de comer, sino por la exigencia del ritual que obliga el precio "en comida".

Por la calle principal que de oriente a poniente conduce a la plaza, los "gigantes" ejecutan danzas y mímicas al compás de la música vernácula; entran bailando hasta el propio centro de la plaza, para "convencer el puesto", expresión equivalente a purificar el sitio, exorcisándolo contra seres malignos. Para que "salga el feo" —usando su pintoresco lenguaje— danzan primero en círculo, separándose y agrupándose de nuevo, blandiendo sables, agitando sonajas, al compás de pito y tambor, con algazara destinada a ahuyentar los invisibles seres malévolos. Luego se colocan en una sola fila, a fin de tributar el saludo de ordenanza al sol, presentándole espadas, sonajas y pañuelos mágicos en dos movimientos: primero hacia el occidente, después hacia el oriente, marcando cinco pasos rituales rumbo a cada una de esas direcciones cardinales. Acto seguido, forman dos grupos de cuatro danzantes, colocados en filas paralelas, conforme el esquema antes descrito. El sainete va desarrollándose en cinco cuadros (cifra ritual) llamados respectivamente: Entrada, Cruzada, Espanto, Honda y Muerte; cada escena tiene su acompañamiento musical especial.

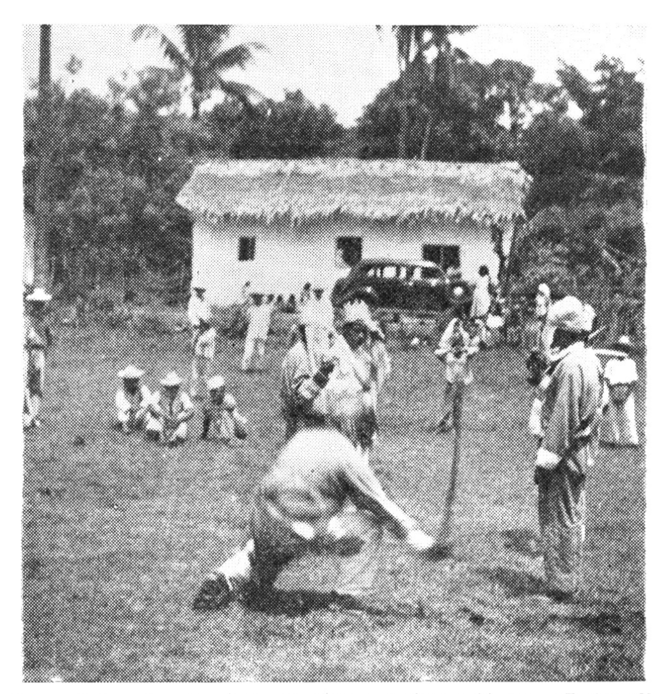
La "Entrada" se concreta a purificar "el puesto".

La "Cruzada", representa el episodio en el cuál el gigante blanco (Ajup) lucha contra el gigante negro (Camé). Ambos gigantes se colocan frente a frente, mirándose silenciosamente, mientras los armadores agitan frenéticamente sus sonajas. Durante el proceso combativo, cuadrillas y gigantes evolucionan bailando de este a oeste e inversamente, iniciándose la acción por parte del gigante blanco.

Aparentemente la versión chortí no parece concordar con la tradición quiché relativa a la contienda de siete Camé versus siete Ajup; mas la mito-

grafía centroamericana nos explica la equivalencia de las cifras sagradas 1 y 7, correspondientes como el 5 ó el 13 al punto central del sistema teo-cosmogónico, de acuerdo con el concepto unitario (unidad dentro de la pluralidad) ilustrado por el propio manuscrito quiché, refiriéndose a un ser llamado Gukup Camé (Siete Camé), así como a Gukup Ajup, Gukup Cakix, donde siete personajes se funden en un individuo. Buena confirmación de ello nos ofrece la relación del gigante negro en la cual, después de su triunfo sobre el gigante blanco, se vanagloria de haber "vencido a siete reyes" (los siete Ajup), no obstante tener uno solo en su poder. Por consiguiente la tradición chortí y la quiché concuerdan de entera conformidad con la mentalidad indígena, ilustrándonos además sobre el valor y permutación de los números rituales, factor indispensable para comprender el monoteísmo maya-quiché.

El "Espanto" nos muestra las vicisitudes sufridas por el gigante blanco en poder del gigante negro, quien "espanta" a su contrincante, golpeando furiosamente el suelo con su espada, haciendo gestos terroríficos, tratando de herir a su adversario, pero éste se defiende lo mejor posible para evitar y devolver las estocadas. La riña se interrumpe de cuando en cuando, mientras los contendientes rinden homenaje al sol, pero el gigante negro no se aparta de su actitud amenazante durante todo el acto, desafiando asimismo al público allí congregado. Ambos campeones se vigilan mutuamente, el negro, para aprovechar del menor descuido de su contrario, el blanco para evitar ser castigado. Por intervalos se quedan estáticos; luego, tocándose y mirando recelosamente por todas partes, parecen acechar enemigos invisibles. Al final ambos se agarran, colocan la punta de su espada al cuello del adversario; el negro degüella al blanco porque su poder es mayor, triunfo que representa en concepto del chortí: "Cuando Nuestro Señor estuvo sufriendo en poder del espíritu malo".

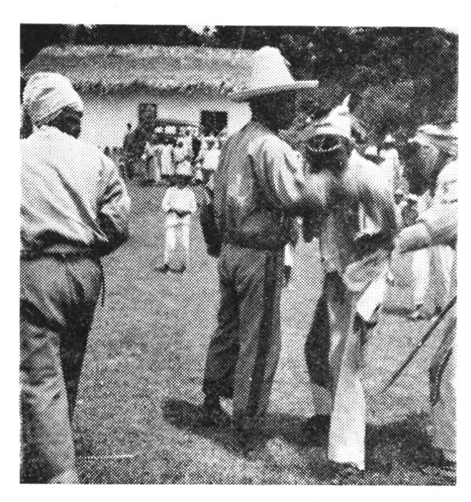


Escena de la lucha entre el gigante negro y el gigante blanco. (F. Girard)
(Los gigantes son armados de espada en la mano derecha y del pañuelo mágico en la izquierda.)

Dicho episodio corresponde a la tercera tradición del Popol-Vuh, refiriendo detalladamente la contienda ocurrida en Xibalbá entre los Ajup y los Camé, sucumbiendo los primeros, como en el epílogo chortí. Detalles nimios en apariencia,

como la obligación de "hacerse conocer mutuamente por sus facciones", no han sido omitidos por la opereta, pues los contendientes se miran recíprocamente durante una pausa silenciosa antes de romper las hospitalidades.

En el acto siguiente llamado "Honda", entran en juego los Gavites, pero de manera más destacada uno de ellos, que desde entonces centraliza la atención a doble título, ya que representa Junajup de la tradición indígena y David armado de su honda, de la relación bíblica. Gavite es un mancebo de unos 10 a 12 años, de acuerdo con su papel de hijo del gigante blanco y nieto del rey y del capitán (Ixmucané), pero parte de sus "relaciones" son dichas por el maestro de ceremonias, a fin de evitar cualquiera falta tanto en recitación como en mímica, para conservar celosamente los dictados tradicionales. Gavite en medio de los armadores, confiado en el poder mágico que monopoliza, se adelanta hacia los gigantes, extendiendo ante sí un pañuelo rojo, a manera de coraza y, cual un toreador, excita a sus adversarios. Los gigantes embisten, apuntando la tela con sus espadas, haciendo retroceder a Gavite, pero éste no se da por vencido, ahora son los gigantes que se ven empujados por el mágico pañuelo. Cinco veces se repite ese manejo dentro de la línea este-oeste, acto que el maestro de ceremonias comenta de la siguiente manera: "Gavite busca siempre el favor, para que a él le tiren, librando así a los demás de la compañía, de manera que sobre él caen todas las puyas destinadas a los demás". En otras palabras, Gavite en su papel de Junajup, es un redentor de la humanidad, defensor de las fuerzas celestes, y como dios-hijo-nieto, se hace cargo de todo el trabajo material que le incumbe bajo la dirección espiritual de dios-padre-abuelo, ejemplarizando así las funciones de todo buen hijo.



El maestro de ceremonia desempeñando el papel de Gavite, ejecuta unos pasos de magia con su pañuelo, en el curso de su lucha con el gigante negro.

Gavite efectúa en seguida pasos de magia, pasando con suma destreza su pañuelo por todo el cuerpo del adversario, haciendo ademán de soplar y limpiarlo mientras el gigante negro contrarresta esa influencia, sacudiendo su vestido con su propio pañuelo, y de manera especial las partes inferiores, piernas y caderas. Gavite lo hechiza "bajo", para tratar de "convencerlo"; prefiriendo el ardid a la fuerza, trata de vencer al gigante por medio de sus artes mágicas. Después de esa pantomima, Gavite da bruscamente las espaldas al poniente, mirando hacia el oriente, como implorando ayuda en un caso tan difícil, y rinde homenaje al sol. En este punto, la función se suspende; un breve intervalo media entre la cuarta y quinta parte del programa.

Esta principia con "el mento" o las "relaciones" habladas, pues hasta ahora el sainete ha sido mudo.

El gigante negro jefe de la cuadrilla occidental lanza a la cuadrilla

contraria un reto formal expresado en estos términos: "Oh Capitán de Dios, forzado de los que sirvieron mi bandera, con respeto le dijera: Hoy salgamos y entendamos, y marchando por un reino. Que con esos brazos fuertes deténgame la muerte para empezar a su poder. ¡Ea! Fuerzas capitanes, ¿dónde están esos brazos fuertes para salir a pelear? Y que tiembla a mi la muerte, y mostrando a otros poderes, ya quiero luego de su cara y excepto como espero. Vayan ofender a sus vuestras manos. Tóquenme las armas luego al momento, que daré cuenta de ceniza, habiendo más luego despacho de un correo. Y sin más agasión, agasajos y más agasión, pues salgamos a la salida para probar su acero, si es muy valiente soldado".

El capitán contesta: "La respuesta vengo a dar con su grande causa, dicen que me desafían para salir a pelear. Con mis manos y brazos fuertes, pues sería para su muerte, y esperará su muerte con mucho cuidado. Mucho era bueno me haya avisado, que estén todos juntos mis soldados y que estén apercibidos. De mis brazos no te escaparás al infierno su poder".

El gigante negro prosigue: "De qué se atreve este manzuelito de mal barbado de poca suerte (refiriéndose al Gavite que se adelanta espada en mano); tan chiquito de semblante, ya quiere venir a poner las fuerzas con un gigante Golillo. Si entre mis brazos le cojo, mil pedazos me le hago y entregado me lo como. Siete (7) rey lo he batido y siete rey lo he perdido. (Alusión al triunfo de Jun Camé sobre los 7 Ajup.) Si en Dios tuviera, en Dios me la comiera y endiosado me quedare. Después del mundo que lo he ganado (alusión a su soberanía universal), de que se atreve ese manzuelito de mal barbado, si anteayer de haber nacido, ya quiere venir a poner contigo sin haberlo conocido. Pues que se me retumba un poco esa caja (tambor), tóqueme el clarín y tóqueme el corneta (flauta y caracol) para verlo a su mortal. Pues vente aquí manzuelito de mal barbado, poca suerte; si una zapateada te diera, hasta el mundo ha de temblar".

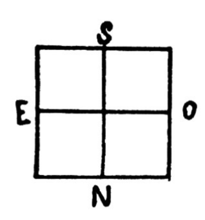
Desde la orden dada por el gigante negro, los músicos tocan la marcha titulada "del Batallón", mientras Gavite y el gigante se colocan enmedio de los grupos para bailar. Este último inicia el combate diciendo: "Vente aquí, manzuelito mal barbado de poca suerte, no se espante de mi nombre y no hay (quien) de mi (no) se asombre". Tiene lugar entonces una serie de escaramuzas entre ambos adversarios, coincidiendo admirablemente algunas escenas con las descripciones contenidas en el Popol-Vuh. Gavite, flanqueado de los armadores da algunos pasos rumbo al poniente, para después huir hacia el este, y esconderse atrás del rey, buscando el amparo paternal. Esta postura recuerda el concepto indígena del sol-hijo quien: "como el niño se pega detrás de su papá". A continuación, gigante y gavite se acechan durante algunos instantes, antes de regresar al centro del cuadrilátero.

Luego se desarrolla la escena más caracerística para los fines de identificar la tradición chortí con la quiché: Gavite con Junajup. Tal como lo relata el Popol-Vuh, Gavite da una muestra elocuente de su poder mágico, dejándose despedazar, para volver después a su prístino ser. Al efecto, Gavite es "tasajeado", para usar la expresión local en la misma forma usada para descuartizar una pieza de cacería, y el "tasajo" empieza por las piernas y los brazos, como lo refiere el manuscrito quiché. Esas tiras de carne arran-

cadas del cuerpo inerte son exhibidas triunfalmente ante el sol, primero y después ante el público, para que a nadie le quede duda acerca de la muerte real de Gavite.

Un pañuelo substituye las tiras de carne. (Véase foto.) El manuscrito de Chichicastenango nos describe el acto en la siguiente forma: "Junajup e Ixbalamqué hacían muchas cosas admirables. Se despedazaban entre ellos mismos, dándose muerte uno a otro, y el primero que se dejaba matar quedaba como muerto, pero inmediatamente volvía a su presencia. Los de Xibalbá les rogaron que se despedacen entre ellos mismos... En seguida se despedazaron entre sí. Fué despedazado Junajup por Ixbalamqué, una por una le despedazó las piernas y los brazos; al quitarle la cabeza, fué a colocarla lejos, le arrancó sacándole el corazón... ¡Levantate! le dijo en seguida y lo hizo volver a la vida".

Al resucitar Gavite, trazan en unión de su compañero y de ambos gigantes una cruz en medio del cuadro, según el esquema reproducido a continuación, dibujo alegórico marcado dos veces consecutivas por medio de danzas en movimientos rectilíneos, de norte a sur y de oriente a occidente, en cuatro tiempos: primero, norte-sur; segundo, oriente-poniente; tercero, norte-sur y cuarto, oriente-poniente. Notamos un detalle significativo: los gavites bailan exclusivamente sobre la línea este-oeste, no participando en la figura norte-sur; en cambio los gigantes bailan solamente de sur a norte e inversamente, pero no participan de la danza transversal señalada por el curso del sol y reservada a los gavites, "entremezclándose solo", según expresión textual del Popol-Vuh.

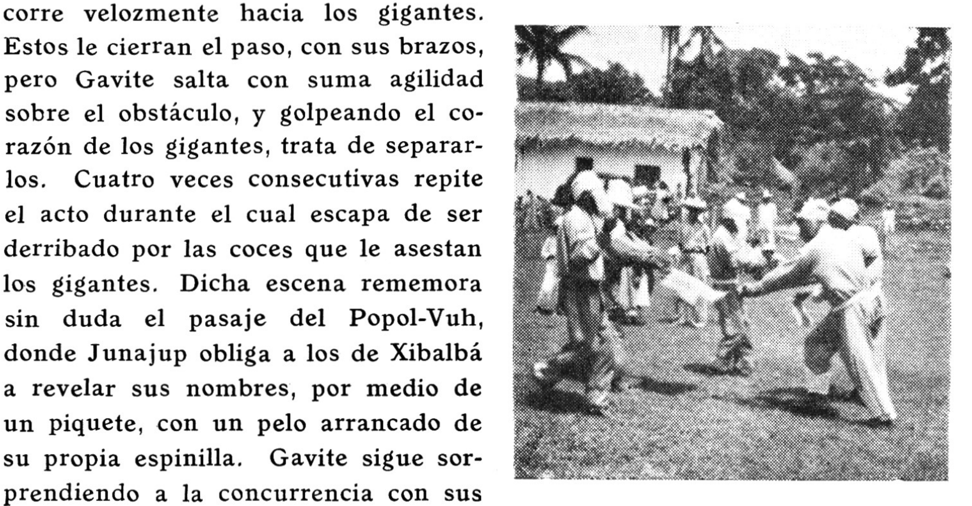


e — o = Línea de los Gavites.

s — n = Línea de los gigantes.

Cada pareja evoluciona dentro de sus propios dominios, pero la yuxtaposición de ambos dominios resulta en una figura cruciforme. Más tarde, cuando los gavites han vencido al gigante negro, dominan entonces la línea adversa: norte-sur, formando una cruz completa.

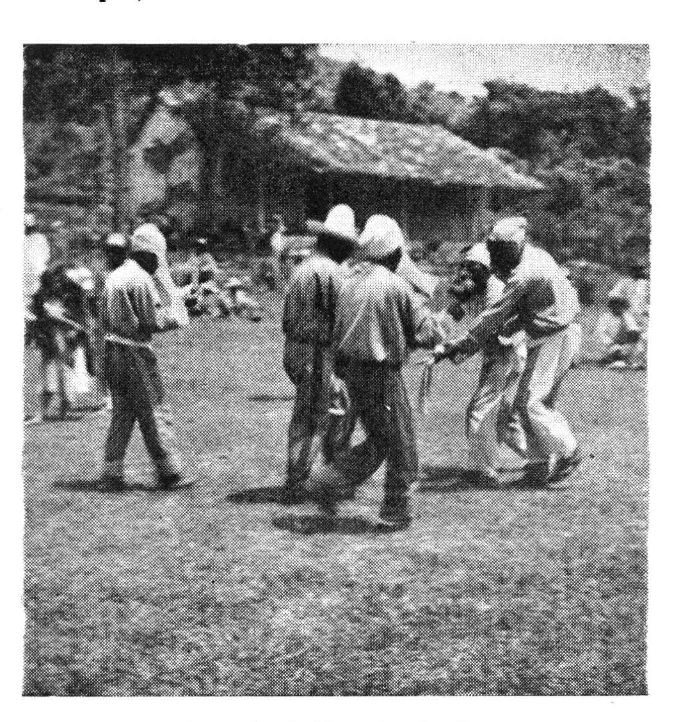
Sigue al cuadro crucial, otro acto de brujería por parte de Gavite, que corre velozmente hacia los gigantes. Estos le cierran el paso, con sus brazos, pero Gavite salta con suma agilidad sobre el obstáculo, y golpeando el corazón de los gigantes, trata de separarlos. Cuatro veces consecutivas repite el acto durante el cual escapa de ser derribado por las coces que le asestan los gigantes. Dicha escena rememora sin duda el pasaje del Popol-Vuh, donde Junajup obliga a los de Xibalbá a revelar sus nombres, por medio de un piquete, con un pelo arrancado de su propia espinilla. Gavite sigue sorprendiendo a la concurrencia con sus artes mágicas que culminan en el cua-



Gavite "torea" al gigante negro, y "encaja" las puyas. (Foto Girard)

dro llamado La Capazón, donde abraza al gigante negro, y luego hace ademán de castrarlo, para simbolizar de esa manera el aniquilamiento de la virilidad, del poder de su contrario. Acto seguido, se procede a la "capazón" de otros figurantes tomados entre los espectadores, llevados en peso al centro del cuadrilátero, en reminiscencia de la persecución y destrucción de los de Xibalbá, por Junajup e Ixbalamqué, a raíz de la muerte de Hun Camé.

Sin embargo, la tradición chortí ha sufrido alteración en su forma ejecutiva, porque el gigante negro también sale en busca de víctimas, en medio de gran alboroto y risas de la concurrencia que trata de escapar. Pero el sentido tradicional subsiste integralmente, así lo manifiesta el maestro de ceremonias, indicándome que "Gavite ya ganó el pleito, porque convenció a su contrario".



Los gavites hechizan a los gigantes.

Ahora interviene el rey, ordenando a los gavites a rescatar al gigante blanco en estos términos: "Andá, agarrá tu tata, andá, abrazá tu tata"; éstos obedecen al mandato al pie de la letra, abalanzándose sobre los gigantes; el uno agarra al blanco, el otro al negro, formando el cuadro simbólico llamado "La Muerte" en el que cada mancebo aprisiona con sus brazos un gigante, inmovilizándolo. En tal postura, precedidos de los dos armadores, se colocan en fila sobre el eje este-oeste, mientras el rey y el capitán quedan solos en el extremo oriental, conforme el esquema siguiente:

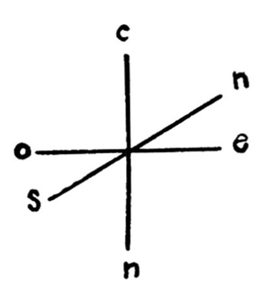
Distribución de personajes:							
Según el Popol-Vuh.	Capitán: —	Hechicero	Hechicero	Hun Camé	Junajup	Ajup	Ixbalamqué
Según la versión chortí.	Rey —	Armador	Armador	Gigante negro	Gavite	Gigante blanco	Gavite

Los seis actores imprimen a su cuerpo un movimiento sincrónico de inclinación describiendo así un semicírculo hacia la derecha y la izquierda, es decir, de sur a norte e inversamente, manifestando en esa forma el dominio conquistado por los gavites sobre el tramo transversal de la línea este-oeste, mientras el rey y el capitán miran impasibles esas evoluciones. Nuevamente queda diseñada una cruz, pero una cruz vertical, y no horizontal como la anterior trazada en la superficie del cuadrángulo. En posición erecta, los actores señalan con la cabeza y los pies dos puntos astronómicos de acuerdo con la concepción indígena: el cenit y el nadir, este último bajo la tierra, porque los mayas se figuraban como Ptolomeo que la superficie terrestre era un cuadrado fijo, en torno al cual giraba el sol. Las inclinaciones del cuerpo a la derecha y la izquierda marcan los brazos transversales de esa cruz (sur-norte). Después, los artistas tributan homenaje al sol, inclinándose de oriente a poniente, en señal de dominio universal, sintetizado en ese símbolo, exponente de las ideas cosmogónicas, astronómicas y religiosas del indígena.

Finalmente, Gavite degüella y despoja de su espada al gigante negro, mientras éste le dice humildemente: "Descanse un poco criatura que yo le daré su salario, que este rendimiento que tengo, hasta el corazón me tiembla". Se confiesa vencido, reconociéndose al mismo tiempo tributario de Gavite a quien le dará en adelante "su salario" (tributo). Contesta el paladín: "No hay que descansar, gigante hablador, que estamos empezando el fin de la hornada". (Hornada tiene la acepción de: tarea, acto, ceremonia; es un término usado con frecuencia por los sacerdotes chortís.)

No hay discrepancia entre las fuentes chortí y quiché, acerca de la manera de matar al jefe de las fuerzas infernales; Gavite le cercena la cabeza, como lo hizo Junajup: "lo primero que despedazó fué la cabeza del que se llamaba Jun Camé, el gran Señor de Xibalbá" (Popol-Vuh).

Ofreciendo sus trofeos, la cabeza y la espada del gigante negro, al rey y al capitán, Gavite dice: "Aquí te traigo la cabeza de este gigante, con un puño de acero de mi honda, de mi batalla. Será para vencer al mundo entero, pues si no lo vencieras, será tu vencedor".



Combinación de la cruz vertical y de la horizontal. El punto central es el séptimo en la cruz combinada, y el quinto en la cruz simple.

El rey contesta: "Gracias se le demos al señor, pues que se le diga la muerte a este gigante hablador. Hoy cantemos regocijos entre mi tante (gente), Gavite. Toma mi corona Gavite, empezaremos *alavareal,* sea por siempre, Amén."

Al concluir de hablar, el rey devuelve la cabeza y la espada al gigante negro, quien desde entonces será su vasallo. La opereta termina con honores al sol, principiando esta vez desde el punto oriental hacia el occidente, para significar el triunfo de las fuerzas luminosas sobre las tinieblas.

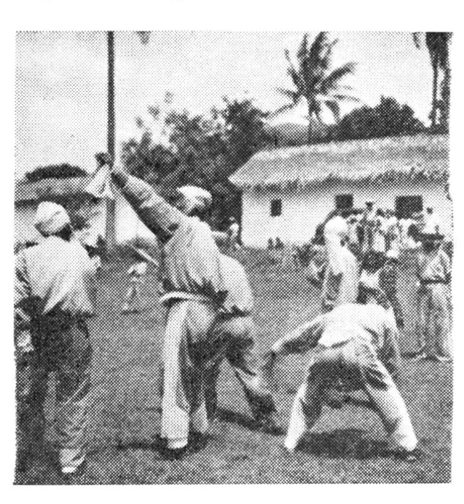
El quinto acto, el de la apoteosis de Gavite debe relacionarse sin duda con el quinto día, el de la resurrección de Junajup.

A reserva de analizar ampliamente (Cap. Religión, Mitología, Arqueo., Historia), las enseñanzas derivadas de tan valiosa tradición, cuyo vínculo

mitopeico con el Popol-Vuh es indudable, ofreciéndonos ambas la historia retrospectiva de sucesos etnológicos, teogónicos, astronómicos, psíquicos, en una palabra la génesis de la cultura centroamericana, consideraremos por el momento algunos comentarios expresados por los chortís en relación con su "Historia".

Manifiestan entre otras cosas, que el gigante negro ha podido constituirse en jefe de la cuadrilla "de hombres fuertes", porque "le dieron el poder", pero fué vencido "cuando le quitaron el poder", reconociendo explícitamente la existencia de una fuerza superior, rigiendo el Universo, aun cuando dominaba en la superficie terrestre el poderío de los gigantes, concepto enteramente de acuerdo con el aforismo chortí, por el cual: "Dios permite el mal, hasta cuando él quiere, y diga hasta aquí no más".

A mi pregunta sobre el objeto y origen de los sables de madera usados por los combatientes, contesta el maestro de ceremonias que dichas armas deben ser exclusivamente de madera, pues ninguna partícula de metal puede entrar en la composición de los útiles o de los disfraces "porque así fué como ganó Nuestro Señor". (Ka tata.) Esta circunstancia ilustrativa de una época en que se desconocía el metal, adquiere singular importancia al considerar que, aún cuando los chortís usaron el arco y la flecha hasta hace pocos lustros, no emplearon tampoco dichas armas en su sainete tradicional, anterior a la introducción de la flecha en la América Central. Según el Popol-Vuh, los Ajup y sus hijos iban armados de lanzas y cerbatanas; el propio término: Ajup, es onomatopéyico, recordando el ruido producido por la acción de tirar con la cerbatana; de allí la relación etimológica entre Sol y cerbatana. (Véase Religión.)



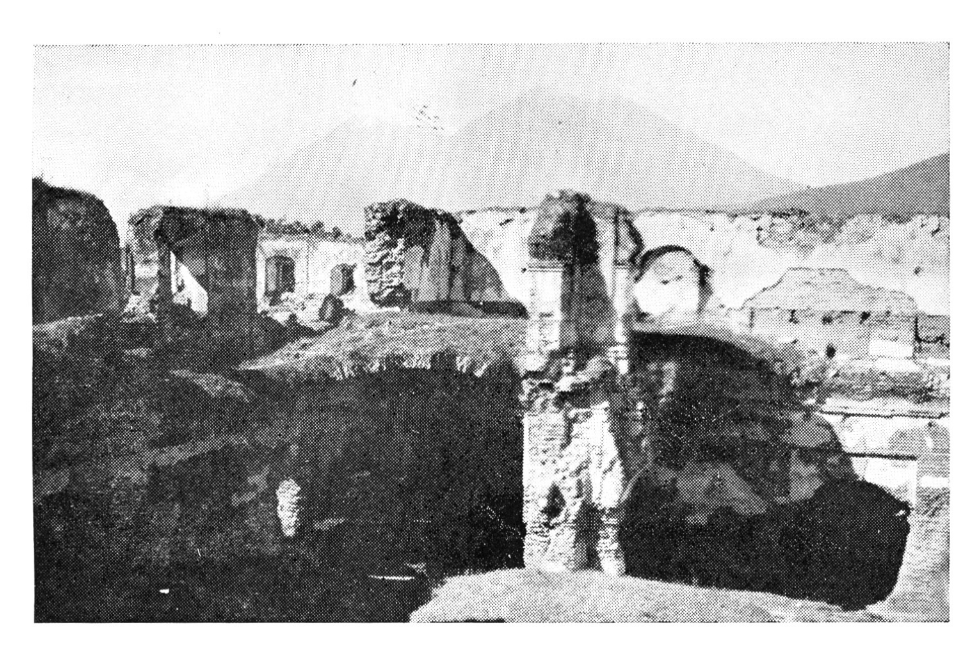
Escena del despedazamiento de Gavite (maestro de ceremonias); un actor tasajea una por una las piernas, brazos, etc., mientras el otro exhibe triunfalmente hacia el sol y después a la multitud, las tiras de carne (substituidas por un pañuelo). Foto Girard.

Además de conmemorar importantes acontecimientos prehistóricos, el drama chortí nos trae la reminiscencia del juego de pelota, practicado por sus lejanos antepasados, y recordado todavía en algunas circunstancias. En efecto, los sacerdotes nos hablan del sol, del "Balanceador del mundo, que pone su magín de oriente a poniente, como una pelota". El mayordomo de Camotán me ha rogado en repetidas ocasiones y se ha dirigido a las autoridades, pidiendo sea suprimido el juego de foot-ball frente a la iglesia, porque la bola llega a tocar irreverentemente las paredes del edificio sagrado, considerando el hecho como un sacrilegio. Antiguamente, el juego de pelota tenía lugar fuera del templo, para que la bola no pudiera "golpear" el puesto sacrosanto donde se encontraban los ídolos.

El ajuar de los jugadores antiguos comprendía guantes, pieles y lanzas, objetos no olvidados por la tradición chortí; constituyeron entonces como

ahora símbolos de esplendor y de autoridad universal. Cuando uno de los contendientes pierde esos atributos, ha perdido también su dominio del mundo. Las barbas (velo, sin dibujo), asimiladas a los rayos del sol, símbolo de vida y sabiduría, son consideradas como atributo de respeto porque representan cualidades semejantes en el que las lleva, razón por la cual, el gigante negro se mofa del mancebo imberbe que se atreve a desafiarlo.

También encontramos en el baile chortí, el origen mítico del tambor, como instrumento divino; y una relación estrecha entre ciertas tradiciones mitopeicas chortís, quichés y huastecas, así como las causas de una serie de signos ideográficos representando ideas abstractas del pensamiento indígena.



Convento de San Francisco. Antigua Guatemala.

Manifiesto del general Francisco Morazán en David, 1841

(Se conserva la ortografía original)

AL PUEBLO DE CENTRO AMERICA

¡Hombres que habeis abusado de los derechos mas sagrados del pueblo por un sórdido y mezquino interés! con vosotros hablo enemigos de la independencia y de la libertad. Si vuestros hechos para procuraros una patria, pueden sufrir un paralelo con los de aquellos centro-americanos que perseguis o habeis espatriado, yo á su nombre os provoco á presentarlos. Ese mismo pueblo que habeis humillado, insultado, envilecido, y traicionado tantas veces, que os hace hoy los árbitros de sus destinos, y nos proscribe por vuestros consejos: ese pueblo será nuestro juez.

Si la lucha que os propongo es desigual, todas las ventajas de ella están de vuestra parte.

Teneis en vuestro apoyo:

Que os hallais colocados en el poder, y que nosotros nos encontramos en la desgracia.

Que podeis hacer uso de vuestra autoridad para procurarnos acusadores, y que nosotros no encontraremos tal vez ni un testigo.

Que os habeis constituido en nuestros jueces, y declarado que somos vuestros reos.

Que nuestra voluntaria retirada de los negocios públicos, con un objeto mas noble que el que ha podido caber jamas en vuestros corazones, la habeis interpretado como fuga.

Que vosotros que no os atrevisteis nunca a vernos cara á cara, nos insultais atrozmente en vuestra imprenta, y añadiendo el escarnio á la venganza, habeis tomado la mano misma que os ha envilecido para trazar los caracteres de un nombre funesto que no podemos pronunciar sin oprobio, y nuestra expatriación se ha decretado.

Y en fin, para complemento de vuestro triunfo, todas las apariencias acreditan que el pueblo que nos va á juzgar os pertenece. Pero no importa, nosotros tenemos la justicia. Vamos á los hechos.

Cuando vosotros disfrutabais de una patria, no podíamos nosotros pronunciar este dulce nombre. Recordadlo. Vosotros habeis gozado muchos años de los bienes de esa patria que buscais hoy en vano. ¿Encontrareis en la república de Centro-América algunas señales de ella? No. Aunque le dais hoy este nombre, mas extranjeros sois por vuestros propios hechos en el pueblo que os vió nacer, que vosotros en Méjico, en el Perú y en la Nueva Granada. Por la identidad de nuestros principios con los que sirven de base á los gobiernos de estas Repúblicas, nosotros hemos hallado en ellas simpatías que vosotros no enontrareis en el propio suelo de vuestros padres (que ya no os pertenece) desde el momento mismo que se descubran vuestros engaños. Pero si aun quereis buscar vuestra patria, la hallareis sin duda por las señales que voy á á daros. Oíd y juzgad.

En vuestra patria, los nombres del marques de Aycinena y su familia...

se hallaban colocados en los primeros empleos del Gobierno absoluto, y los nuestros se ocultaban en la multitud.

En vuestra patria, esos mismos nombres se inscriben en los rejistros de la nobleza, y los nuestros se colocaban y confundian en los padrones del pueblo.

En vuestra patria cometiais culpas que se olvidaban por unas tantas monedas, y a nosotros se nos esponia á la vergüenza pública.

En vuestra patria perpetrabais los mas atroces delitos, á los que se les daba el nombre de debilidades para dejarlos sin castigo, y nosotros sufríamos la nota de infames hasta nuestra quinta jeneración.

En vuestra patria ejecutabais crímenes que siempre se quedaban impunes, porque vosotros mismos erais los jueces; y nosotros perdiamos la salud en los calabozos y la vida en los cadalsos.

En vuestra patria ostentabais los honrosos títulos de tiranos, y nosotros representábamos el humillante papel de esclavos.

En vuestra patria teniais la gloria de apellidaros los opresores del pueblo, y jemiamos nosotros bajo la opresion.

Y cuando en vuestra patria, ensanchando la escala de los opresores, descendiais hasta los infames oficios de carceleros y de verdugos, á nosotros se nos exijían los reos y las víctimas.

Y para que nada faltase á vuestra dicha y á nuestra desgracia, así en la tierra como en el cielo, ¡hasta los santos sacabais de vuestras propias familias! y los malvados, á vuestro juicio, solo se encontraban en las nuestras.

Vosotros oíais continuamente en sus revelaciones, la felicidad que os aguardaba, en tanto que á nosotros solo se nos anunciaban desgracias.

Vosotros dirijiais con confianza vuestras súplicas al pié de los altares, porque haciais propicios a sus sacerdotes con las riquezas que exijiais al pueblo, en tanto que este temia elevar sus plegarias, por no poder acompañarlas con ofrendas.

Y por último, para llenar la medida de vuestro poder y de nuestro infortunio, aun más allá de la tumba, en tanto que las almas de nuestros padres vagaban sin consuelo en derredor nuestro, para demandarnos los medios de lograr su eterno descanso—vosotros comprabais el cielo que no habiais merecido, con los tesoros que os proporcionaban las leyes de un infame monopolio.

Hé aquí vuestra patria. Recordadlo. Pero si aun insistiereis en disputarnos la que por tantos títulos nos pertenece, exhibid vuestras pruebas que nosotros daremos las nuestras: y si resultase un solo hecho en vuestro favor contra mil que presentemos nosotros, consentirémos gustosos en ser á los ojos del mundo, lo que hoy somos á los vuestros.

No es vuestra patria:

Porque en 1812, que por la primera vez se ventilaron los derechos de los americanos, vosotros hacíais de injustos jueces, de viles denunciantes y de falsos testigos contra los amigos de la independencia del Gobierno absoluto.

Es nuestra patria:

Porque en la misma época nosotros nos la procurábamos, difundiendo ideas de libertad y de independencia en el pueblo, sin que vuestras amenazas nos arredrasen ni nos intimidase la muerte, ya sea que se nos presentase en la copa de Sócrates, que la encontrásemos al cabo del dogal que quitó la vida al Empecinado, ó que se pronunciase en vuestros inicuos tribunales.

No es vuestra patria:

Porque cuando triunfaron las ideas de libertad en la metrópoli, cuando los patriotas españoles quitaron algunos eslabones á la pesada cadena de nuestra esclavitud, revelándonos de este modo lo que éramos y lo que podíamos ser, vosotros conspirasteis contra el Gobierno constitucional que se estableciera en toda la monarquia. Como enemigos de las luces, cooperasteis con aquellos que pretendieron entonces independerse del Gobierno de las de la antigua metrópoli el 15 de septiembre de 1821. Y de este modo vues-

Es nuestra patria:

Porque en el mismo tiempo hicimos resonar el grito de independencia en todo el reino de Guatemala. Todo aquel que tenía un corazón americano, se sintió entonces electrizado con el sagrado fuego de la libertad. Por una disposición de la Providencia, los amigos del Gobierno absoluto de los Borbones, enemigos de la dependencia de España constitucional, se unieron con los independientes de ambos Gobiernos, y proclamaron la separación de la antigua metrópoli el 15 de septiembre de 1821. Y de este modo vuestros nombres figurarán en la historia al lado de los reyes Luis IX, Luis XI y otros muchos que trabajaron sin pensarlo, en favor de la democracia, sistema que hoy gobierna en la República de Centro-América.

No es vuestra patria:

Porque en 1821 acreditasteis con un hecho, que es á los ojos del mundo un grave crimen, vuestro tardío arrepentimiento, por haber cometido otro crimen que no es menos grave á los vuestros.

Los remordimientos de vuestra conciencia por haber cooperado á la independencia de un pueblo indócil, que convirtió en su provecho lo que era destinado al vuestro, quisisteis aquietarlos sacrificando á un gran conspirador los derechos de este mismo pueblo; y en lugar de un viejo monarca, nos disteis un nuevo usurpador: —en lugar de la tiranía de los Borbones, nos disteis el escándalo de un emperador de farsa, mas opresor porque era más inepto, y su opresion mil veces mas sensible, porque la ejercía sin títulos, sin tino, con sus iguales y por la vez primera.

Es nuestra patria:

Porque cuando vosotros al lado del general mejicano, don Vicente Filisola, hicisteis los mayores esfuerzos por conservar la dominación del em-

perador Iturbide en los pueblos que habiais subyugado por la intriga, aunque sin éxito, nosotros procuramos evitarla. Cuando muchos de vosotros, á la retaguardia de aquel General, erais testigos de los últimos esfuerzos del heroico pueblo salvadoreño, que mal defendido y cobardemente abandonado por su Jefe en el momento mismo del peligro, sucumbió noblemente y con mas gloria que la que pudo caber á sus vencedores; nosotros por este mismo tiempo, en el propio teatro de la guerra, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, corriamos la suerte de los vencidos, por la identidad de nuestras opiniones.

El pueblo salvadoreño, sin armas, y abandonado á su propia suerte, hizo impotente la negra intriga, que se formara en su seno con innobles miras. Defendió por largo tiempo la mas hermosa de todas las causas, adquiriendo por digna recompensa de sus grandes hechos, la inmarcesible gloria de dar al mundo, el grandioso espectáculo de un pueblo libre que se rejenera, obteniendo en su propia derrota, la reivindicacion de los mismos derechos que se le ocasionaran; en tanto que sus injustos agresores pierden todas las ventajas que les diera su malhadado triunfo.

Por un distinguido favor de la Providencia, los últimos cañonazos que quitaron la vida á los mejores hijos del Salvador y completaran en el reino de Guatemala, la dominación de Iturbide, eran contestados por los que se disparaban en Méjico, para celebrar la completa destrucción de un imperio, que solo apareció al mundo para oprobio de sus autores. Y por justo resultado de estos hechos, del reino de Guatemala libre del dominio del emperador Iturbide, en donde habíais creado vuestra nueva patria, se formó la nuestra bajo un sistema democrático, con el nombre de República Federal de Centro-América.

Si ya que no podeis negar estos hechos, que todo el pueblo ha presenciado, pretendiereis en vuestro despecho, arrojar de nuevo vuestra acusacion favorita, á saber: *Que muchos de nosotros nos hemos enriquecido defendiendo la independencia y la libertad;* —no pretendo dejaros ni este miserable recurso.

Tal como es para mí de falsa é insultante la proposición, yo la levanto del suelo, en donde la ha colocado el desprecio público, con la fundada esperanza de tirárosla á la cara con doble fuerza. Si se puede llamar riqueza, la que obtuvieron algunos de vuestros jefes militares, en el sitio de mejicanos, por medio de un mezquino monopolio—estamos todos de acuerdo. Pero si los bienes de los regulares, componen la única riqueza que se ha podido encontrar en Centro-América, levante la mano el mas atrevido de vosotros, y clave en nuestra frente la nota de infame, á los que la hubiéremos merecido, por este hecho u otro semejante.

Volvamos al asunto. Después de la caída de Iturbide ¿cuál ha sido la conducta que habeis observado? Yo os la recordaré.

Vuestra debilidad os hizo firmar la Constitucion federal de 1824, y combatirla vuestra perfidia, en 826, 27 y 28.

Con este interes, disteis vuestros sufrajios de presidente al señor Arce; y este mismo interes, os hizo despojarlo, cuando ya había llenado, en parte, vuestras minas, porque le fuera adversa la suerte, en el momento mismo de esterminar á vuestros enemigos.

Vuestra razon de estado, llevó segunda vez la guerra á muerte á los pueblos del Salvador, que perpetuaron vuestros jefes por interes. Vuestra venganza iluminó por mucho tiempo—las oscuras noches de estío, con el incendio de poblaciones indefensas, para que la rapaz y mezquina codicia de vuestros militares que se ejercitaba á media noche, encontrase alumbrado el camino por donde se condujeran, a vuestro campo, los miserables despojos que habian librado de las llamas...

Esta devastación, esta ruina, que solo habria terminado con la dominacion á que aspirabais, y que se os escapara de las manos, por la imbecilidad y cobardia de vuestros guerreros, desapareció con los triunfos de Gualcho, Mejicanos y Guatemala: y los liberales vencedores acreditaron con la completa reorganización de la República, que eran dignos de rejir los destinos de un pueblo libre.

Vuestra venganza jamás satisfecha, y vuestros deseos de dominar, nunca estinguidos, trajeron otra vez la guerra á la República, para dar un nuevo testimonio al mundo de vuestras miras, y á los centro-americanos una prueba de todo lo que debieran esperar y temer de sus enemigos.

El coronel Dominguez que defendiera vuestra causa con tanto empeño en 1828, invadió los puertos del norte en 1831, se introdujo con fuerzas en el Estado de Honduras, para presenciar sus derrotas, y encontró por último la muerte en la ciudad de Comayagua.

El ex-presidente Arce, que apareció en el mismo tiempo por Escuintla de Soconuzco con tropas mejicanas que habian destruido la independencia nacional, fué completamente batido por el valiente general N. Raoul. No pudiendo aquel desgraciado Jefe imitar á Moreau, que murió combatiendo contra su país natal con un valor que atenuara su crímen, ni á Coriolano que obligado á retirarse de las puertas de Roma por las súplicas de la que lo llevara en su vientre, acreditó que no le faltaban virtudes, siguió el ejemplo de tantos griegos que se unieron con los enemigos de su patria para combatirla, y sufrió, como ellos, el digno castigo en su propia derrota, y en las dobles maldiciones de los mercenarios estranjeros vencidos, y de sus conciudadanos vencedores.

Esta injusta guerra se terminó con la ocupación del castillo de San Fernando de Omoa, en donde el malvado Guzman que sirviera en vuestras filas, como soldados en 828, enarboló la bandera española. Despues de una lucha obstinada de cinco meses, que diezmara nuestro ejército y de la epidemia que lo quintara, fué abatida esa señal oprobiosa de nuestra antigua esclavitud por el valiente y sufrido general Guzman, que hizo rendir la fortaleza. Y para dar al mundo un testimonio de los estremos opuestos a que pueden conducir vuestras opiniones y las nuestras, en el mismo campo en donde está colocada la cabeza de un traidor, hijo de la República, y de vuestro partido, que elevara sobre las murallas del castillo, el símbolo de nuestra opresión, existen los sepulcros de mil centro-americanos, del nuestro, que lo despedazaran.

No pretendo asegurar que todos vosotros hayais aplaudido aquel crímen; sí puede afirmarse que hubiesen algunos de vosotros que lo vieran con indignacion, permítaseme preguntar á los demas, ¿si tiene alguna analojía

con la rendición de la plaza del Salvador en 1823? ¿si Fernando VII y la bandera española, tienen algo de comun con la del imperio mejicano y Agustin I? ¿si las garras de la jóven águila que se ven pintadas en esta, oprimen o hieren con mas fuerza que las del viejo leon Hircano que se mira en las armas de aquella que dominara la América por tres siglos?

Esta guerra tan fecunda en hechos que ilustraron las armas del Gobierno nacional, que no fué menos abundante en sucesos que justificaron mas y más la causa de los liberales vencedores, arrojó sin embargo elementos funestos de discordia. A estos se unió el descontento, que naturalmente debió producir una administración de diez años, contínuamente contrariada por los hábitos que dejara el Gobierno absoluto, cuyos resortes tocasteis con oportunidad para preparar la revolucion de 840.

Vosotros, apoyados en el fanatismo relijioso, destruisteis en el Estado de Guatemala—las obras que los demócratas consagraron á la libertad; en tanto que los bárbaros las hoyaron con su inmunda planta.

La profesión de los derechos del pueblo—la ley de libertad de imprenta —la que suprimió las comunidades relijiosas—la que creara la academia de ciencias, en que se enseñaba los principales ramos del saber humano, repuesta por vosotros con la antigua universidad de San Carlos—la del *habeas corpus*—los códigos de pruebas, de procedimientos y de juicios, obra del inmortal Livingston, adoptados con el mejor éxito y tantas otras, fueron al momento derogadas por vosotros, y el vacío que dejaran estos monumentos del patriotismo, lo llenasteis con nombres odiosos, que recordarán al pueblo su antigua esclavitud y sus tiranos.

En los Estados de Nicaragua y Honduras, los justos deseos de reformas no satisfechos con las que hiciera el Congreso en 831 y 35 fueron de nuevo excitados por dos folletos que escribió el ex-marques Aycinena. En ellos pretendia este probar que—no estábamos bien constituídos, porque los Estados como en Norte América, no fueron antes que la nación; y porque la Constitucion federal es más central que la de aquella República.

Proposiciones en su oríjen insidiosas, risibles en su aplicación y que han merecido el desprecio de los hombres sensatos.

Pretender que las constituciones de nuestros Estados debieran existir antes que la general, es pedir un imposible, porque los españoles que nunca fueron ni tan ilustrados ni tan jenerosos como los ingleses con sus colonos, no nos permitieron otra ley que la voluntad del soberano.

Asegurar que por esta falta no estamos bien constituídos y somos desgraciados, es ignorar las causas que han contribuído á la felicidad de aquel pueblo afortunado.

Afirmar que la Constitución federal de Centro-América es más central que la de los Estados Unidos del Norte, es un insulto que no podrá sufrir con paciencia el que haya hecho una comparación de estas leyes.

En fin, atreverse á asegurar ante el público, tantas falsedades juntas, es abusar demasiado de su sencillez y buena fé, y del silencio que han observado los centro-americanos ilustrados que conocen que ni los norte-americanos pudieron hacer su felicidad copiando las constituciones democráticas que habian servido á otros pueblos, ni el de Centro-América, en su actual

estado, hará la suya, adoptando la ley fundamental de aquella República, si no puede trasplantar al mismo tiempo el espíritu que le dá vida.

Pero Aycinena solo ha tenido por mira, al propagar estas doctrinas, producir una revolución. ¡Ojalá sea mas afortunado en esta vez, que lo fuera con su familia en la del imperio mejicano que defendieron con tanto ardor!

Si el duque de Orleans encontró en la guillotina el castigo de haber anarquizado al pueblo frances, aparentando para subir al trono ideas liberales que no profesara, descendiendo de lo grande á lo pequeño, debe tener igual suerte Aycinena, que usa de los mismos medios para recobrar sus honores.

NI EL ORO DEL RIO GUAYAPE, NI LAS PERLAS DEL GOLFO DE NICOYA, VOLVERAN A ADORNAR LA CORONA DEL MARQUES AYCINENA, NI EL PUEBLO CENTRO-AMERICANO VERA MAS ESTA SEÑAL OPROBIOSA DE SU ANTIGUA ESCLAVITUD; PERO SI ALGUNA VEZ BRILLASE EN SU FRENTE ESTE SIMBOLO DE LA ARISTOCRACIA, SERA EL BLANCO DE LOS TIROS DEL SOLDADO REPUBLICANO.

Y para que nada faltase de ignominioso y de funesto á la revolucion que habeis últimamente promovido, apareció en la escena el salvaje Carrera, llevando en su pecho las insignias del fanatismo, en sus labios la destruccion de los principios liberales, y en sus manos el puñal que asesinara á todos aquellos que no habian sido abortados como él, de las cavernas de Mataquescuintla. Este monstruo debió desaparecer con el cólera morbus asiático que lo produjo. Al lado de un fraile y de un clérigo se presentó por la primera vez revolucionando los pueblos contra el Gobierno de Guatemala, como envenenador de los ríos que aquellos conjuraban, para evitar, decían, el contajio de la peste. Y contra este mismo Gobierno, fué el apoyo de los que, en su exasperación, le dieron parte en la ocupación de la ciudad de Guatemala. Fué su peor enemigo, cuando estos quisieron poner término á sus demasías y vandalismo—y su mas encarnizado perseguidor y asesino, cuando el salvaje se uniera con vosotros.

Es necesario que no se ignore la conducta de este insigne malvado que ha excedido con sus crímenes á todos los tiranos sin conocerlos. Su vida forma una cadena no interrumpida de delitos, acompañada de circunstancias horrendas.

El fusilamiento de varios jueces de circuito, en cuyo número se cuenta el ciudadano F. Zapata, que ejercia sus funciones en Jalpatagua, es de este número.

Como en todos los pueblos, lo primero que hizo Carrera fué incendiar en la plaza la ley que establecia el juicio por jurados, y los códigos que eran el espanto de los malvados, porque se habían sentenciado en pocos días, con arreglo a ellos, reos de muchos años.

En seguida hizo colocar el Juez Zapata en el lugar destinado al suplicio, á tiempo que pasaban de camino, para la ciudad del Salvador, las señoritas Juana y Guadalupe Delgado. Juzgando, sin duda el malvado ase-

sino, que todos tenían un corazón que se complaciera como el suyo con la muerte de la inocente víctima, las obligó á presenciar la ejecución, á pesar de sus súplicas y lágrimas para evitarla, y de sus esfuerzos para separarse de aquella escena de horror.

El rapto, entre tantos raptos, de una doncella, que vivia con sus padres en la hacienda de la laguna de Atescatempa, fué acompañado de circunstancias que no deben ignorarse.

Carrera que había visitado á esta honrada familia, y de ella recibido diversas insinuaciones de cariño, quiso retribuirles con un crimen, como acostumbra.

Para ocultar el malvado su perfidia, á la que era el objeto de sus torpes deseos, recurrió á otro crimen que pudo producir peores consecuencias por el gran compromiso en que puso á su Gobierno.

Hizo disfrazar á un oficial para que á la cabeza de algunos soldados que debieran suponerse salvadoreños, y de consiguiente enemigos, ocupasen en la noche la casa de la hacienda. A pretesto que los dueños de ella hicieron servicios á Carrera, tenían órden de reducirlos á prisión y conducir á la jóven hácia el Estado del Salvador. El bandido con un considerable número de soldados, debia encontrarse con ellos en el camino, y estos contestar al ¿quién vive? *El Salvador libre.* A esta palabra de guerra se convinieron en hacerse mútuamente fuego las dos fuerzas, sin usar de las balas, dispersarse los finjidos salvadoreños en seguida, y dejar en sus manos la causa inocente de tanta maldad para exijirle su deshonra en pago de haberla salvado.

Todo se habría ejecutado á satisfacción de Carrera, si la divina Providencia no hubiera destinado en justo castigo, una bala que se le introdujera en el pecho cuando se batian en apariencia las dos partidas. Esta bala, en concepto de algunos, se puso por casualidad en el fusil; pero otros creen haber sido dirijida por la venganza del oficial que había sido en otro tiempo maltratado por Carrera: lo cierto es, que se le condujo preso á Guatemala, con los soldados que lo acompañaban para cumplir las órdenes de su General.

La gravedad de la herida, que le obligara á sacramentarse, no le hizo olvidar el único trofeo de su infernal campaña, que condujo por la fuerza á su cuartel general de Jutiapa. La joven tuvo el profundo sentimiento de que su criminal raptor sanase de la herida, y su desgraciada familia sufrió su deshonra sin quejarse.

La noticia de este hecho obligó á separarse del Gobierno al Presidente del Estado de Guatemala, ciudadano Mariano Rivera Paz, para andar 27 leguas de mal camino, con el único fin de espresar al malvado, el sentimiento que le causara *ver derramarse la sangre preciosa del caudillo adorado de los pueblos.* Sangre que, con estas mismas palabras, tuvo el descaro de reclamar al Gobierno del Estado del Salvador, llevando adelante para paliar el crimen cometido por Carrera, la infame trama que este urdiera para ocultarlo.

La muerte del diputado Cayetano Cerda que lo obligara Carrera á cenar á su mesa, en señal de amistad, y lo mandara asesinar en seguida, por el mismo centinela que lo guardaba.

La muerte que dió con su propia lanza á un elector de Cuajiniquilapa, que se negó á prestarle su voto.

El asesinato de todos los heridos el 19 de marzo en la plaza de Guatemala, ocupada á la bayoneta, evacuada después rompiendo la línea enemiga, por falta de municiones, y por no haber encontrado los auxilios que ofrecieron los liberales. Asesinato tanto mas criminal, cuanto que se habian tratado con las debidas consideraciones al oficial Montúfar y 35 soldados que se tomaron prisioneros en la acción, y respetado al padre obispo y canónigos que se encontraron en la catedral confundidos con los soldados enemigos que se batieron con los nuestros dentro del mismo edificio.

La muerte que dió á cuarenta de los más distinguidos ciudadanos de Quezaltenango, en cuyo número se cuentan las autoridades municipales, despues de haber rescatado á muchos de ellos la vida sus esposas y hermanas, con grandes sumas de dinero, que Carrera recibió, son los menores delitos que ha cometido este malvado.

A este monstruo estaba reservada la invención diabólica de acompañar con su propia guitarra los movimientos del señor Lavagnini, que obligaba á danzar, y los últimos ayes de las cuarenta víctimas que asesinó el 2 de abril en la misma plaza de Quezaltenango para acostumbrar así, los oídos del pueblo y prepararlo á nuevas matanzas.

A este monstruo estaba reservado el acto de mayor inmoralidad y perfidia que ejecutó en la propia ciudad de Quezaltenango. Habiendo prevenido al pueblo que se presentase en la plaza á una hora señalada, bajo la pena de muerte, cuando se encontraba ya reunido, mandó saquear á su tropa toda la ciudad, que contiene 25,000 habitantes.

A este monstruo estaba también reservado enterrar á los vivos, como lo ejecutó con un vecino respetable del pueblo de Salamá, porque le faltaban mil pesos, en que había valorado su vida. A pesar de que su familia le presentó alhajas en doble valor, le introdujo, sin embargo, en la sepultura que le había obligado á cavar, y lo cubrió de tierra hasta la garganta; dándole después grandes golpes en la cabeza que le produjeron la muerte, lo abandonó á su inocente familia, que en su desolacion derramaba lágrimas sobre el cadáver, cargando en seguida el bandido con el vil precio de su infame asesinato.

A este monstruo estaba reservado..................................
....

Pero ¿cuál es el delito que no ha podido perpetrar ese malvado? Existe uno, ¡quién lo creyera! que solo estaba reservado á vosotros, *¡dar á Carrera, en premio de tanto crimen, el poder absoluto que hoy ejerce en el Estado de Guatemala por vuestros votos!!!*

Que nuestros conciudadanos que han presenciado todos estos hechos, desde las prisiones de Belen en 1812, hasta las matanzas de Carrera en la ciudad de Quezaltenango en 1840, juzguen y decidan ahora, si teneis algun título para llamaros centro-americanos, y cuáles son los nuestros. Y si, como esperamos, la justicia decide en nuestro favor, si los pueblos patriotas de que se componen los Estados de Nicaragua, Honduras, el Salvador, los Altos y parte del de Guatemala han descubierto ya vuestras pérfidas

miras, preparaos, no solo á abandonar la República, sino á andar errantes como los hijos de Judea, tras la patria de los tiranos, que buscareis en vano. Sí, en vano, porque la libertad que habeis combatido tantas veces, derramando la sangre de sus mejores defensores, ha recobrado el imperio del orbe que por un don del cielo, ejercia en los primeros tiempos. Los pueblos de ambos mundos, profesan ya su culto, los Gobiernos del nuevo, son obra suya, y los del antiguo caen y se precipitan á su voz para no reaparecer mas sobre la tierra.

David, julio de 1841.

F. MORAZAN.



Iglesia de San Juan del Obispo. Antigua Guatemala.

Los orígenes del hombre americano

Por el socio activo J. Fernando Juárez Muñoz.

El ilustre Profesor Paúl Rivet ha hecho publicar en México la traducción española de José Recasens, de su bello libro "Los orígenes del hombre americano", conteniendo *in extenso,* la tesis sostenida por él desde hace tiempo, respecto al origen múltiple y vario del hombre de la América.

Este interesante tema ha apasionado a muchísimos hombres de ciencia en todo el mundo. Diversas teorías se han lanzado defendiendo puntos de vista especiales. Como una de las más fáciles de demostrar, más bien por coincidencias geográficas, que por la realidad de sucesos que no han tenido repetición posteriormente, se ha creído —y esta creencia ha formado escuela— que por el Estrecho de Behring pudo haber venido al Continente americano una emigración asiática, de hecho mongoloidea; y tomando por cimiento de tal teoría la posibilidad de los hielos árticos en determinadas épocas del año, para formar las cabezas de puente, propicias a tal incursión asiática, se considera suficiente argumentación para probar, sin tardanza, el origen también asiático del hombre de América.

Pero contra esta opinión, aparentemente basada en firme, están los múltiples detalles etnológicos de todos los otros pueblos que existían en el Continente, a la llegada de los descubridores de los siglos XV y siguientes y aun anteriores a estas fechas, puesto que ya se tienen indicios de que no fué Colón el primero en llegar a las costas orientales del Nuevo Mundo en 1492, sino que mucho antes, habían llegado a playas de Terranova aventureros europeos, aunque sin darse cuenta de que hubiesen tocado tierras desconocidas de un nuevo continente.

Existe un argumento de mucha fuerza en contra de la tesis Estrecho de Behring. Si los primeros pobladores de América hubiesen sido asiáticos, lo natural era que hubieran traído todas las conquistas que en su progreso hubiesen hecho, ya que los conocimientos humanos y su utilización en la vida de los hombres, constituyen el bagaje de su riqueza evolutiva y no pueden ser postergados, a menos que se hallen otros medios, de más fácil realización y mejor rendimiento que los substituyan. No es dable suponer, como lo hacen los partidarios de esta teoría, que los mongoles que atravesaron el Estrecho de Behring, trayendo como una conquista de civilización el invento y uso de la rueda, no la hubiesen trasmitido y enseñado a su vez, como uso necesario al llegar a la América. Está demostrado por la Arqueología moderna que en este continente no se conocía la rueda, adminículo que ha sido génesis del progreso hasta nuestros días, y de cuya invención debe vanagloriarse la humanidad por los resultados que ha tenido en el desarrollo de todos los pueblos.

No es menester forzar mucho el raciocinio para entender que lo que se aprende como útil en el desarrollo de la vida individual o colectiva, deje de serlo porque nos traslademos a otro lugar. Si esto fuera así, no podría

la humanidad ufanarse de sus conquistas en el progreso, ni siquiera las mencionaría, porque según esta técnica, las habría abandonado en sus constantes migraciones en los tiempos primitivos y estaría estacionada en un vivir anterior a la época de la edad de piedra. El sentido común nos dice que ésto no es así, que por el contrario la humanidad va reuniendo todas y cada una de sus conquistas útiles y necesarias a su desarrollo, para legarlas, como tesoro de su esfuerzo, a las generaciones que han de venir.

La Etnología, en cambio, nos dice de muchos otros signos que separan los tipos diferentes que existen en la América. Algunas costumbres son afines, otras diferentes; la Fisiognomía es diversa, por más que algunos rasgos sean semejantes; la Lingüística tiene muchos puntos de contacto, con raíces que parecen comunes; la Paleontología no reúne mayores argumentos para un origen común; la Arqueología, en fin, no presta mayores pruebas, y los diferentes especímenes hallados en diferentes puntos del mundo, no presentan una prueba concluyente de la unicidad del origen, por más que, dentro del tipo hombre, se hallen líneas físicas en la evolución humana, que determinan orígenes que no pueden comenzar en la teoría de la generación espontánea.

Si nos vamos a las remotidades de un pasado que no tiene historia, sorprenderemos al misterio humano, siempre intrigante, siempre escondido detrás del velo que no puede levantar el hombre, aun con las conquistas de que hoy se ufana.

Las teorías del sabio argentino Ameghino, estimables por todo lo que significan en el progreso de la ciencia, tampoco reúnen condiciones de satisfacer las ansias de encontrar la verdad de este problema. Ni él ni otros más investigadores y pensadores, pueden ufanarse de haber encontrado la *última ratio* de un tema que perdurará por los siglos de los siglos. Aún permanecen intocados los caminos por donde el hombre pudo haber andado, dentro de las selvas del Brasil, del Africa Central y del numerosísimo mundo polinesio, restos de antiguos territorios que formaron un mundo diferente del que la geografía actual nos muestra. En el fondo de los océanos existen, de seguro, vestigios de un remoto pasado que no puede decirnos, ahora, lo que fuera. Para la Ciencia han desaparecido muchos, muchísimos de los pasos que la Humanidad ha dado en su recorrido por este mundo; por los siglos de los siglos estará envuelta en el misterio, por más que la hipótesis acuda en auxilio del hombre, para mitigar, que no para saciar, su sed de investigación...

El Profesor Rivet ha formado escuela en este bucear del origen del hombre de América. Ha estudiado cuanto es dable estudiar en los diferentes países del Continente, haciendo comparaciones entre los diversos tipos antropológicos y etnográficos que componen la población americana; y de sus investigaciones concluye que por más aparentes que sean los rasgos que confunden a los aborígenes, bien se notan en ellos desemejanzas notorias. No es lo mismo el habitante de las selvas de la América inglesa, que cualquiera de los tipos de los Estados Unidos, y éstos no se parecen o por lo menos hay diferencia con los aztecas, los centroamericanos, los incaicos, los araucanos, los patagones y los fueguinos. Diversidad de origen, de seguro; sin que lo

expliquen costumbres comunes, indumentaria y aun lenguaje parecido, ya que esto puede tomarse como resultado de un intercambio comercial, si se toma en consideración que son las costas de la América, del uno como del otro lado del mar, las que presentan vestigios más sensibles de la intercomunicación que durante muchos siglos mantuviera en contacto pueblos de origen diverso.

Se explica la controversia que por tema tan interesante existe y existirá en el mundo científico. Asuntos de fecha menos remota, son discutidos y debatidos con apasionamiento bien marcado. La carencia de documentación mejor o más convincente, lleva a los sabios a crear hipótesis más o menos posibles, sin que algún día aparezca la verdad, que por otro lado, tendrá que ser también hipotética. En la remotidad de los tiempos, significa muy poco el período que media entre el descubrimiento de la América y los días que van corriendo. Sin embargo, se tienen muchas dudas sobre este importante acontecimiento, se discute la actitud de Colón y se ponen en tela de duda, acontecimientos que sucedieron en tiempos pasados, como una verdad probada. Los archivos de los países civilizados carecen de la prueba última, ya porque desapareciera en algún contratiempo no registrado en los anales de la tradición, ya porque tal prueba no existió jamás. ¿Acaso no hay quienes niegan una buena parte de los últimos tiempos de la vida de Napoleón? Y ésto que apenas es muy reciente.

Seguirá intrigando a los investigadores el tema que motiva estas páginas. Posiblemente no se sabrá nunca cuál sea el origen del hombre de América. Por siempre permanecerá encerrado en la tumba inmensa del misterio, como permanecen, hundidos en los fondos del océano, los perdidos continentes la Lemuria y la Atlántida, considerados como mitos de la leyenda y fantasías de pensadores desequilibrados y excéntricos.

Cuando podamos interpretar mejor o por caminos nuevos, los antiguos libros sagrados de los diversos pueblos de la América, puede que hallemos otras y mejores fuentes de investigación, y que algún jeroglífico, alguna estela, algún monolito, nos declare algo más que por ahora nuestra fantasía, o si se quiere nuestra intuición, nos presenta como posible. ¿Llegará este día? ¿Encontraremos algún Popol Buj, no contaminado de ajenas interpretaciones que tuerzan su significado? En las selvas del Brasil, no conocidas por el americano moderno, ¿acaso no podrá existir un derrotero de nuevas investigaciones?

El problema, sin embargo, continuará en pie por muchos siglos.

1944

Oración fúnebre ante el cadáver de José Arzú, pronunciada por el presidente de la Sociedad, J. Fernando Juárez Muñoz, el 9 de octubre de 1944

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala está de duelo; el sensible fallecimiento de don José Arzú, pone luto en nuestros corazones y sentimos el hondo vacío que deja en nuestras filas este buen compañero que compartió con nosotros los trabajos sociales, con la mejor buena voluntad y con la clara visión de que todo cuanto se haga en beneficio de la patria, merece el respeto y la consideración de todos.

Grande era la devoción que este buen amigo sentía por nuestra entidad. Pronto a cumplir las comisiones que se le encargaran, supo dar realce a su colaboración distinguida y a su afán patriótico de ser útil al país.



José Arzú

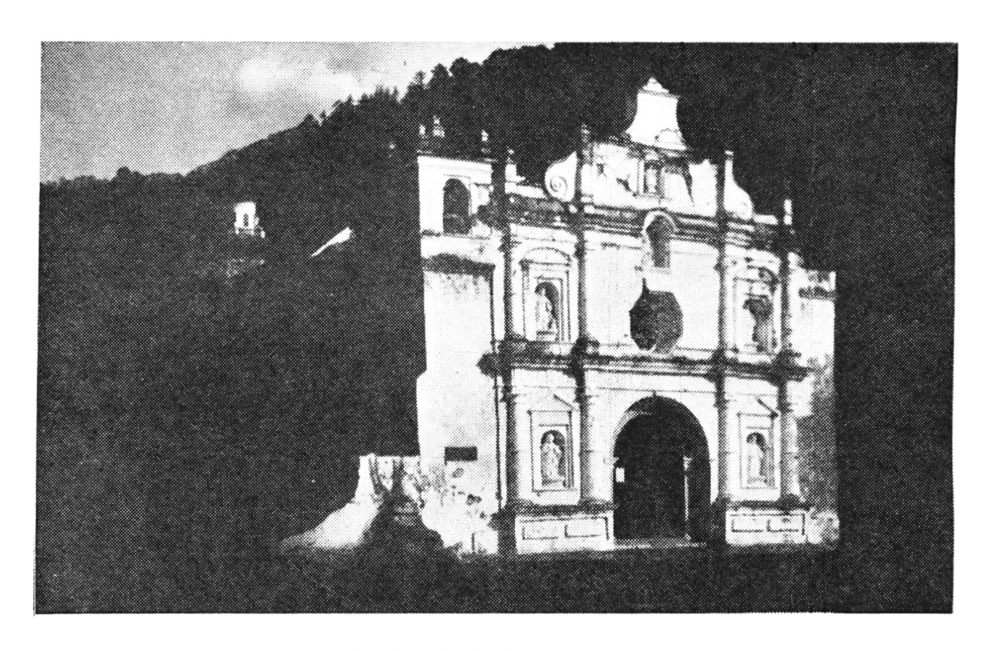
Chepe Arzú fué hombre de letras, periodista sereno, tan independiente que alguna vez fuera víctima de los que se sintieron heridos con sus punzantes sátiras y su finísima ironía. De abolengo le vino a don José eso de escribir y escribir bien. Supo traducir su pensamiento con la palabra adecuada y la frase castiza; no en balde un antepasado suyo se llamó Pepe Batres, el inimitable y máximo poeta, orgullo de la América.

Pero eran las dotes de caballerosidad y de gentileza, lo que distinguiera a este querido amigo. Jamás hubo puerta que se cerrara al paso de José Arzú; todos lo queríamos, todos veíamos en él un elemento que se adaptaba al medio social, sin que en su conducta hubiese nunca el menor asomo de

orgullo, porque pudo normarla conforme los postulados de democracia y de cultura.

Gran pérdida es la que hoy lamentamos. Forman legión los amigos que lloran este suceso en todo el país y fuera de él; don José aprendió el secreto de atraerse la buena voluntad de las gentes y merecer todas las consideraciones y todos los afectos. ¡Así son los buenos! Así son los hombres que saben adaptarse al medio en que viven y que en dondequiera que actúen se les aprecia por sus cualidades y se les distingue por lo que valen.

¡Duerma en la paz de los justos este buen amigo y excelente compañero. Los dioses lo escogieron para tornar pronto al cielo; que el Señor haya acogido su alma para premiar su vida honrada y buena!



San Cristóbal el Bajo. Antigua Guatemala.

Voces de aliento

LORENZO VIVES B.
Apartado 34

Alajuela, Costa Rica, 10 de septiembre de 1944.

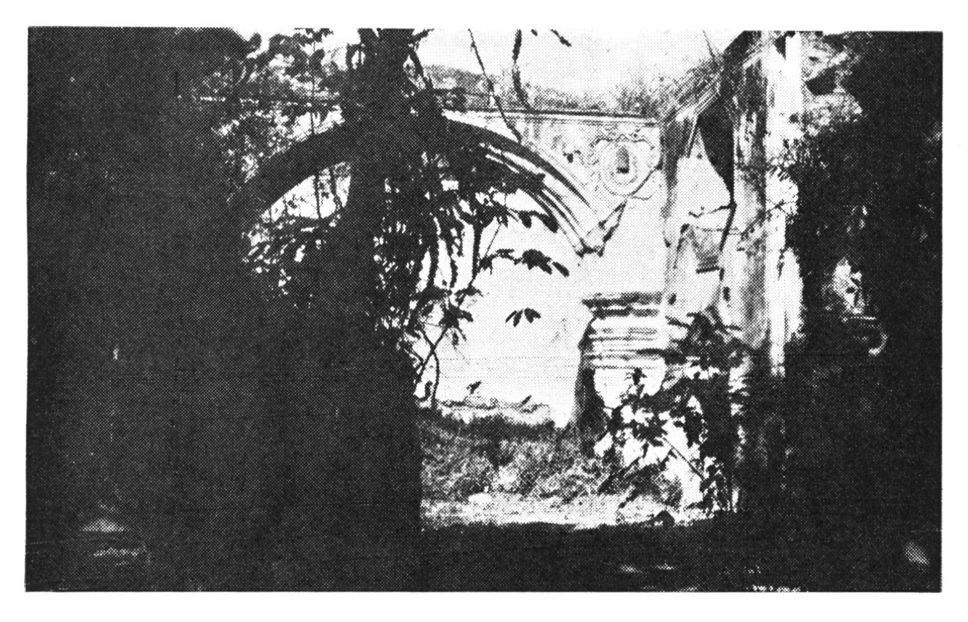
Mi estimado amigo:

Con el último número de ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA me llegó un ejemplar de la edición homenaje de las obras de José Batres Montúfar.

No puede usted saber lo mucho que estimo este envío, pues me regala la producción de un poeta que puede figurar entre los más reconocidos de su época y de fuera de ella. He dicho y lo repetiré muchas veces, que ha sido un pecado imperdonable para España el no hacer conocer a los de allá los muchos valores de la literatura de Hispanoamérica. En todos los tratados de la Historia literaria castellana, deben figurar todos aquellos escritores que tan bien han honrado su habla común.

Repítole mi agradecimiento, y recuerde que le estima su afmo. amigo.

Lorenzo Vives.



Santísima Trinidad. Antigua Guatemala.

Labor didáctica meritoria

Por la Dirección.

En la bella ciudad de Lima, capital de la República del Perú, reside nuestro estimado consocio profesor y doctor Ricardo Mariátegui Oliva, historiador de gran reputación continental, dedicado a la generosa tarea de producir obras históricas para el uso de las escuelas de su país. Catedrático principal de Historia General del Arte en la Facultad de Letras y Pedagogía en la famosa Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sus libros han tenido origen precisamente en las lecciones impartidas en las aulas, de tal modo que ajustadas a los programas vigentes en el Perú, son imprescindibles textos para los alumnos y desde luego especializaciones en las distintas ramas históricas de las materias de que es profesor.

Recientemente hemos tenido el gusto de recibir tres tomos, pequeños, titulados: Historia del Perú y de América, Historia de la Cultura e Historia del Arte, adaptados, como decimos, a los programas oficiales.

Distintas disciplinas históricas además han sido motivo de su trabajo docente, ofreciendo a la juventud de su país otros volúmenes que sirven de textos en escuelas y colegios.

Bien sabíamos de la capacidad de nuestro estimado consocio en esta rama del saber humano; sin embargo nos ha admirado su trabajo docente en esta nuestra América en donde si da honra no da provecho eso de escribir para nuestro propio país; pues ya se conoce aquella sentencia nazarena: que ninguno es profeta en su tierra.

Enviamos a nuestro compañero distinguido el homenaje de nuestra sincera felicitación por su tesonera labor en pro de la enseñanza, y el agradecimiento muy cordial por el envío de los tres volúmenes de referencia.

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio activo Profesor J. Joaquín Pardo.

(Continuación)

1694

15 de Enero de 1694.—El ayuntamiento, a solicitud de los padres del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, pide al obispo declare día festivo, el de San Pedro Nolasco.

15 de Enero de 1694.—El regidor decano capitán Gregorio de León Morataya y Tévar, pide al ayuntamiento que el Maestro de Campo José Agustín Estrada y Azpeita, vuelva al seno del ayuntamiento. (Había sido suspendido de orden del Juez de Residencia Lic. Fernando López de Urzino y Orbaneja.)

22 de Enero de 1694.—El ayuntamiento hace constar ante la real audiencia, no sea autorizado el tráfico de víveres entre Panamá y Realejo, porque daría lugar a escasez de granos de primera necesidad.

9 de Febrero de 1694.—En vista que la real audiencia otorgó licencia al Doctor en Medicina Miguel Fernández, para que pueda ausentarse de la capital, el ayuntamiento se niega dar el pase a esta licencia, para evitar "....que los habitadores se queden sin médico...."

12 de Febrero de 1694.—El ayuntamiento, tomando en consideración la escasez de maíz, pide a la audiencia que ésta reparta, entre gente pobre, el maíz proveniente de los tributos indígenas.

30 de Marzo de 1694.—Juan de Quintana se obliga hacer el retablo para el altar de la Capilla de San Pedro, de la iglesia catedral.

26 de Abril de 1694.—El regidor Capitán Jacobo de Alcayaga, pide que el ayuntamiento dicte medidas en vista de la mortandad que hay en los barrios, debido a la peste de viruela y tabardillo.

26 de Abril de 1694.—Solemne procesión de Ntra. Sra. del Socorro, en vista de la peste de viruela y tabardillo que hay en la ciudad y pueblos adyacentes.

27 de Abril de 1694.—Para conseguir "alivio y curación por las pestes de viruela y tabardillos.... se hace novenario a las imágenes de Nuestra Señora del Socorro, San José y Santa Catalina.

27 de Abril de 1694.—El síndico procurador, pide se solicite a la real audiencia, autorización para socorrer con medicamentos y dinero, a los apestados de los barrios y pueblos.

28 de Abril de 1694.—Auto de la audiencia, autorizando al ayuntamiento la adquisición de medicinas para ser repartidas entre los apestados de la ciudad y pueblos del Valle de Guatemala.

29 de Abril de 1694.—A solicitud del síndico procurador, el ayuntamiento acuerda celebrar cabildo abierto, con asistencia del presidente, oidores,

cabildo eclesiástico y vecinos, para tratar de dar alivio y curación a los apestados.

11 de Mayo de 1694.—El mayordomo de los propios y el síndico procurador de la ciudad, inician el reparto de solares a gentes pobres en el Barrio de Chipilapa.

16 de Mayo de 1694.—El regidor Gregorio de León Morataya y Tévar pide al ayuntamiento que se tomen medidas para contener la mortandad que está ocasionando la peste de viruela y tabardillo.

28 de Mayo de 1694.—El ayuntamiento recibe carta de Fr. Francisco Estévez, Vice-prefecto de misiones, dirigida al ex-Juez de Residencia Lic. Fernando López de Urzino y Orbaneja, sobre que se le permita a varios religiosos, la fundación de un hospicio en la Huerta del Santo Calvario. Pasó al síndico procurador.

29 de Mayo de 1694.—Visto el dictamen del síndico procurador, acerca de la solicitud de Fr. Francisco Estévez para la fundación de un Hospicio de Misioneros, acordóse no convenir tal erección por la suma pobreza de los vecinos.

29 de Mayo de 1694.—El ayuntamiento eleva a la consideración de la real audiencia, su punto de vista en cuanto no ser conveniente la fundación del Colegio de Misioneros, por escasez de fondos.

7 de Septiembre de 1694.—Ignacio de Careano, se obliga hacer el retablo para el altar de Nuestra Señora de la Encarnación, perteneciente a la cofradía que existe en Catedral.

12 de Octubre de 1694.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, pide al ayuntamiento sea restablecida la festividad de Santiago patrón de la ciudad.

22 de Octubre de 1694.—Queda terminada la ampliación de la casa de la carnicería pública del Barrio de San Francisco.

1 de Diciembre de 1694.—El Dr. Jerónimo de Duardo, pone en noticia del ayuntamiento haber llegado a Patzún y que el tres del mismo mes arribará a la capital.

12 de Diciembre de 1694.—El Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, da su parecer acerca de la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, escrita por Fr. Francisco Vázquez.

14 de Diciembre de 1694.—El ayuntamiento dispone desear buen viaje, al general de caballería don Jacinto de Barrios Leal, quien va a la conquista del Chol.

14 de Diciembre de 1694.—El ayuntamiento, tomando en consideración que la fanega de trigo tiene un valor de diez a once pesos "....y no menos el maiz, gallinas, chile y frijoles...." pide a la audiencia se proceda contra los acaparadores y que de los efectos almacenados, provenientes de tributos, se tome la cantidad necesaria para su venta.

1695

4 de Enero de 1695.—Habiendo retardado su viaje el señor Barrios Leal a la conquista del Chol, por su mala salud, el ayuntamiento le pide lo suspenda en su totalidad.

7 de Enero de 1695.—De nuevo el ayuntamiento expone al señor Barrios Leal, los inconvenientes de su viaje a la conquista del Chol.

13 de Enero de 1695.—El Presidente don Jacinto de Barrios Leal, estando en real acuerdo extraordinario, anuncia su próximo viaje a la conquista del Chol.

15 de Enero de 1695.—Ante el escribano Ignacio de Agreda, Jacinta Vázquez de Herrera, hija de Pedro Vázquez de Herrera y de Francisca de Herrera, otorga su testamento en que consta: "Ytem. declaro que mis bienes las casas de mi morada que son conjuntas a las del Beaterio de Nutro Padre San Francisco y enfrenta por el sur, con la esquina del cementerio de dicho Convento de San Francisco, calle real de por medio, que baja del río que llaman el Pensativo y ba a dar al Campo de Santa Lucía..." Estas casas fueron reconstruídas "...mediante la solicitud y diligencias y aplicación del M. R. P. Jubilado Fray Francisco Vázquez, mi hermano, religioso de dicha Orden...." El dato importante que registra esta papeleta es la identificación de los padres del cronista Vázquez.

18 de Enero de 1695.—Por haber partido el presidente Jacinto de Barrios Leal a la conquista del Chol, entra en funciones en calidad de Teniente de Gobernador y Capitán General, el oidor Lic. José de Scals.

19 de Enero de 1695.—Auto del Rector de la Universidad de San Carlos, en que prohibe que en el Convento de San Agustín continúe abierta la cátedra de Artes, a donde asistían veinticinco alumnos, so pena de multa. Estos alumnos, desde el primero de febrero próximo deberían asistir a la clase de Artes de la Universidad.

15 de Abril de 1695.—Acuerda el ayuntamiento la dotación de tres reales más de agua al acueducto de San Juan Gascón. La obra estaría a cargo del Capitán Lorenzo de Montúfar.

3 de Junio de 1695.—El ayuntamiento, teniendo noticia de que proximamente llegaría a la capital el presidente Barrios Leal, con procedencia del Chol, acuerda preparar fiesta en su honor.

11 de Junio de 1695.—Ingresa a la capital el presidente Jacinto de Barrios Leal, quien había ido a la conquista del Chol.

14 de Junio de 1695.—Cesa en sus funciones de Teniente de Gobernador y capitán general de caballería Jacinto Barrios Leal.

14 de Octubre de 1695.—Cree el ayuntamiento no deberse aceptar la moción del Capitán Lorenzo de Montúfar acerca de festejar la investidura de Caballero de Calatrava de don Jacinto de Barrios Leal.

4 de Noviembre de 1695.— El síndico del ayuntamiento presenta al ayuntamiento la licencia otorgada por la audiencia "....para que se haga la obra de las casas de este cabildo...." Fué nombrado sobrestante de estas obras el Alférez Alonso Gómez de Alemán.

6 de Noviembre de 1695.—En la sala del real acuerdo, es investido en calidad de Caballero de la Orden de Calatrava, el presidente Jacinto de Barrios Leal.

9 de Noviembre de 1695.—Fr. Melchor López pide al ayuntamiento licencia para la fundación de un Colegio de Padres Misioneros.

11 de Noviembre de 1695.—Fr. Melchor López expone ante el ayuntamiento que éste informe a su majestad acerca de la conveniencia de la

fundación de un Colegio de Misioneros.

12 de Noviembre de 1695.—Día sábado, fallece el presidente, gobernador y capitán general de caballería Jacinto Barrios Leal.

14 de Noviembre de 1695.—Real acuerdo extraordinario, en que fué declarado estar vacante la presidencia y gobierno, por haber fallecido el señor Jacinto de Barrios Leal. La real audiencia asumió el gobierno y el oidor decano Lic. José de Scals la presidencia.

14 de Noviembre de 1695.—En cabildo extraordinario, los alcaldes y regidores son notificados del auto que registra la papeleta anterior.

15 de Noviembre de 1695.—Vista la solicitud de Fr. Melchor de López, acerca de que se informe por el ayuntamiento ser conveniente la fundación del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide, dispúsose que cada regidor traiga su voto y parecer por escrito.

16 de Noviembre de 1695.—Al pie del altar de Nuestra Señora del Socorro, recibe sepultura el cadáver del presidente Jacinto de Barrios Leal.

2 de Diciembre de 1695.—El Capitán Lorenzo de Montúfar, pone en noticia estar terminada la obra de ingerir más agua al acueducto de San Juan Gascón.

6 de Diciembre de 1695.—En cabildo de esta fecha, dieron su parecer los miembros del ayuntamiento acerca de la fundación del Colegio de Misioneros. Sólo el Capitán Jacobo de Alcayaga, dió su voto en contra.

6 de Diciembre de 1695.—El ayuntamiento da licencia a los frailes de San Francisco, construyan una toma para introducir agua del río Pensativo, para el riego de la huerta de su Convento.

13 de Diciembre de 1695.—El ayuntamiento, tomando en cuenta que el número de regidores que integran el ayuntamiento no es el autorizado por no haber sido nombrado, pide al presidente lo haga.

20 de Diciembre de 1695.—El ayuntamiento, al tener noticia que en la costa de Monterrico y Guazacapán, han sido avistados navíos de piratas, dispone rogativa pública, sacando en procesión al Santo Cristo de Catedral.

23 de Diciembre de 1695.—El maestro boticario Juan Bautista Peralta, "....por sus servicios...." solicita al ayuntamiento se le haga merced de un cuartillo de agua.

1696

13 de Enero de 1696.—El ayuntamiento recibe carta del señor Gabriel Sánchez de Berrospe, fechada en Puebla (México), a los 23 de Diciembre del año anterior, anunciando que el 4 de enero partiría con rumbo a Guatemala, a tomar posesión de la presidencia, gobernación y capitanía general.

19 de Enero de 1696.—El oidor Dr. Bartolomé de Amézqueta anuncia al real acuerdo su próximo viaje a la reducción y conquista de los indios del Chol.

3 de Febrero de 1696.—Auto del real acuerdo autorizando solamente mil pesos para ser invertidos en los festejos que se harán en celebración de la llegada del presidente Gabriel Sánchez de Berrospe.

11 de Febrero de 1696.—El síndico Francisco Javier del Folgar pide a la audiencia autorización para erogar lo necesario en la reparación de parte de las casas de cabildo.

21 de Febrero de 1696.—En vista de estar consignadas todas las rentas de propios, dispone el ayuntamiento suprimir los cargos de Abogado Consultor y Capellán del Ayuntamiento.

26 de Marzo de 1696.—El real acuerdo da el obedecimiento de estilo a las cédulas que acreditan que don Gabriel Sánchez de Berrospe ha sido nombrado para presidente, gobernador y capitán general.

27 de Marzo de 1696.—El oidor decano Lic. José de Scals, hace entrega del Gobierno al General Gabriel Sánchez de Berrospe.

18 de Mayo de 1696.—Habiendo alcanzado proporciones alarmantes la peste de viruela, el ayuntamiento dispone rogativas ante las imágenes de Nuestra Señora del Socorro y Nuestra Señora de las Mercedes.

13 de Junio de 1696.—Real provisión en que queda reglamentada las horas en que deben asistir al real acuerdo los oidores. Durante la estación lluviosa de ocho a once de la mañana y durante la seca, de siete a diez.

15 de Junio de 1696.—El Capitán Francisco Antonio de Guzmán pide al ayuntamiento se haga relación acerca de los orígenes de las festividades de Santiago y Santa Cecilia.

6 de Julio de 1696.—El presidente Sánchez de Berrospe propone al ayuntamiento sean restablecidos los Jueces de Milpas, para evitar la falta de víveres en los pueblos del Valle de Guatemala.

9 de Agosto de 1696.—El real acuerdo recibe al Dr. Bartolomé de Amézqueta, quien había retornado de la expedición contra los indios choles.

16 de Agosto de 1696.—La audiencia obedece la cédula en que su majestad otorgó el "pase" al breve pontificio confirmando la Congregación de Nuestra Señora de Belén.

21 de Agosto de 1696.—El ayuntamiento recibe carta de Fr. Rodrigo en que informa que el 17 de marzo, Su Santidad confirmó la existencia de la Congregación de Nuestra Señora de Belén.

21 de Agosto de 1696.—Es obedecida por el ayuntamiento la cédula de 28 de julio del año anterior, en que su majestad prorroga por tres años más, el libre comercio con Perú.

15 de Septiembre de 1696.—El Capitán Rodrigo Felipe de Medina pide al ayuntamiento que éste gestione ante el Virrey de Nueva España se permita comerciar entre Iztapa y Acapulco.

24 de Noviembre de 1696.—En vista que su majestad no respondió a la consulta acerca que por falta de competente número de Doctores no se había podido verificar la elección de Rector de la Universidad, el vice patrono real, presidente Gabriel Sánchez de Berrospe, nombra para este cargo al maestrescuela Dr. Juan de Cárdenas.

19 de Diciembre de 1696.—Auto acordado del presidente Sánchez de Berrospe, acerca de que dos regidores tengan el control del abasto de víveres de la ciudad.

28 de Diciembre de 1696. — El ayuntamiento, en cumplimiento del auto acordado de la real audiencia de fecha veintisiete, dispone que dos regidores sirvan el cargo de Fieles Ejecutores, por turnos de una semana cada uno.

31 de Diciembre de 1696.—Auto acordado de la real audiencia, autorizando a los alcaldes ordinarios, que en la próxima elección tengan voz y voto.

15 de Enero de 1697.—Notifícase auto de la audiencia al ayuntamiento, sobre que en cumplimiento de la cédula de 24 de mayo de 1692, los ayuntamientos de las ciudades, villas y pueblos, no están autorizados para acreditar procuradores en Madrid.

15 de Marzo de 1697.—El Capitán Francisco de Fuentes y Guzmán, dispone el ayuntamiento que los gremios de los ciudad, den asistencia a la procesión del Santo Entierro, que sale de Santo Domingo, sacando las insignias de la pasión, en vista de no haber número suficiente de capitulares.

15 de Marzo de 1697.—El ayuntamiento dispone que uno de los vecinos más honorables, saque la campana del Santísimo en la procesión del Santo Entierro, que parte del templo dominico.

26 de Marzo de 1697.—Acuerda el ayuntamiento que la escalera para ascender al segundo piso de las casas consistoriales, sea construída de madera y en el interior "......retirandola de este corredor...."

26 de Marzo de 1697.—Para evitar la falta de carne en la ciudad, dispone el ayuntamiento que los abastecedores entreguen el ganado en pie, cada cuatro del mes, so pena de multa.

30 de Marzo de 1697.—Su majestad, tomando en consideración "....la buena marcha de la justicia...." dispone que durante los días de la Semana Mayor, los oidores hagan turnos.

23 de Abril de 1697.—Era costumbre que en el pueblo de Santa Isabel fuera destazada la carne con destino al convento de la Concepción. El ayuntamiento lo prohibió, disponiendo lo fuera en el Matadero Mayor, para el cobro del derecho de corte, a que estaban obligados todos los vecinos.

23 de Abril de 1697.—Fr. Crisóstomo Pérez, Prior del Hospital Real de Santiago, pide licencia al ayuntamiento, para ciertas corridas de toros, celebrando la canonización de San Juan de Dios.

23 de Abril de 1697.—El síndico procurador pide al ayuntamiento que todos los desagües de los barrios, sean bajo tierra.

28 de Abril de 1697.—En real acuerdo extraordinario de justicia, es abierto el pliego en que el general Martín de Urzúa y Arizmendi, informa haber ocupado la isla del Itzá.

7 de Mayo de 1697.—Deniega el ayuntamiento licencia para que sean celebradas corridas de toros, en la plaza mayor, celebrando la canonización de San Juan de Dios.

20 de Junio de 1697.—Para evitar fraudes en las pesas y medidas usadas en las pulperías, el ayuntamiento encarga a su Fiel Ejecutor el más estrecho control.

21 de Junio de 1697.—A moción del síndico procurador, acuerda el ayuntamiento la construcción "...de copantes de piedra en todas las bocas calles y calles que caen al río Pensativo".

12 de Julio de 1697.—El ayuntamiento, en virtud de auto acordado de la audiencia de fecha nueve del mismo mes, promulga bando ordenando que todos los vecinos presenten sus títulos de solares, para deslindar los ejidos.

12 de Julio de 1697.—El Padre Cura Rector de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, presenta al ayuntamiento la nómina de los vecinos

que desean se les asignen solares en los "llanos del campo del Calvario y de dicha parroquia..."

23 de Agosto de 1697.—Dispone el ayuntamiento, contribuir a los festejos que se harán el próximo veintiuno de diciembre, fecha en que serán publicadas las bulas que confirman la Congregación de Nuestra Señora de Belén. Esta determinación fué en vista de la solicitud de Fr. José de San Angel, Prefecto del Hospital y Convento de Belén.

15 de Septiembre de 1697.—"Día domingo.—A las siete de la noche. —Sucedió el levantamiento de los del Barrio de San Xerónimo. Salieron de palacio y a arcabuzazos y cuchilladas los rechazaron el capitán Tomás de Alvarado y Domingo de Ayarza." Esta nota está al margen de una de las escrituras del registro del escribano Gaspar de Armas.

16 de Septiembre de 1697.—Estando el presidente y oidores en real acuerdo extraordinario, disponen la organización de milicias, para suprimir la sublevación de los vecinos del Barrio de San Jerónimo.

19 de Septiembre de 1697.—El ayuntamiento, en vista del levantamiento habido en el Barrio de San Jerónimo, propone a la audiencia la organización de una guardia integrada por cincuenta hombres, veinticinco infantes y veinticinco de "a caballo..."

6 de Octubre de 1697.—El ayuntamiento pide autorización a la real audiencia, para parcelar el Llano de los Remedios y del Prado del Calvario y proceder a la venta de solares.

8 de Octubre de 1697.—Auto del ayuntamiento, restableciendo el salario a favor del campanero mayor de catedral, para el toque de queda.

8 de Octubre de 1697.—El ayuntamiento ordena sea reconstruído el "....tanque general del agua de San Juan y San Miguel" que había sido destruído por una correntada que descendió de los cerros inmediatos.

5 de Noviembre de 1697.—El mayordomo de los propios de la ciudad, informa al ayuntamiento estar terminada la reparación de la sala de cabildos, "...levantada una y vara y media mas..."; siempre fué construído el techo de artesón.

19 de Noviembre de 1697.—Acuerda el ayuntamiento abstenerse de asistir a los actos que celebre la orden de mercedarios, ya que éstos se niegan a dar asistencia a las procesiones que organiza el ayuntamiento.

19 de Noviembre de 1697.—El Rdo. P. Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de Belén, solicita ayuda al ayuntamiento para celebrar ciertos actos en su templo.

6 de Diciembre de 1697.—El síndico procurador del ayuntamiento, pide que se obligue a los frailes mercedarios y agustinos, cedan el remanente del agua de sus estanques interiores, para las pilas públicas de las plazuelas de sus templos.

21 de Diciembre de 1697.—Ceremonia en el templo de Belén, en que se procedió a dar publicación a la bula de su santidad, confirmando la Congregación de Nuestra Señora de Belén.

11 de Enero de 1698.—El ayuntamiento celebra cabildo abierto, dando a conocer haber únicamente tres regidores y dos alcaldes ordinarios y que debido a ésto, los negocios de la ciudad no podían progresar. Acordóse abrir la subasta para el remate de nueve puestos de regidores, a razón de quinientos pesos cada uno, pagando en el acto del remate únicamente doscientos cincuenta pesos y el resto a un año plazo.

11 de Enero de 1698.—El ayuntamiento expone a la audiencia que el presidente proceda al nombramiento de nueve regidores interinos, en tanto se procedía al remate dichos oficios.

21 de Enero de 1698.—Auto del ayuntamiento estableciendo que los sembradores de trigo en los pueblos del Valle de Guatemala, están obligados a vender en la ciudad de Santiago, la tercera parte de la producción.

24 de Enero de 1698.—Asiste el presidente al cabildo a tomar juramento a los regidores de reciente nombramiento, Comisario general de la caballería Bartolomé de Gálvez y Corral y Melchor de Mencos y Medrano.

28 de Enero de 1698.—En vista que los mercedarios y agustinos no han dado el remanente del agua de sus estantes para las pilas públicas de las plazuelas de sus iglesias, el síndico pide se les obligue a construir "piletas" pegadas a los muros de sus conventos.

4 de Febrero de 1698.—Acuerda el ayuntamiento que los gremios acudan a la procesión del Santo Entierro a sacar los ángeles "....que llevaran las sagradas insignias...."

14 de Febrero de 1698.—El mayordomo de los propios, informa al ayuntamiento estar terminada la obra del Puente de la Cruz del Empedradillo, junto a los muros del convento de Concepción, sobre el río Pensativo.

25 de Febrero de 1698.—Ordena el ayuntamiento que anualmente se proceda a la encuadernación de las reales cédulas, autos acordados y reales provisiones.

21 de Febrero de 1698.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, propone al ayuntamiento se informe a su majestad "....del acertado proceder en el gobierno, del señor don Gabriel Sánchez de Berrospe.... así en el mirar por el bien de esta república...."

28 de Febrero de 1698.—El ayuntamiento nombra diputados para seguir la información sobre la vida del Hermano Pedro, al comisario general de la caballería Bartolomé de Gálvez y Corral y al Alférez Mayor José de Córdova.

3 de Marzo de 1698.—Fallece el maestro boticario Jerónimo de Barbales, hijo de Jerónimo Pérez y de Francisca García de Barbales. (Al. 20-503-89.)

9 de Marzo de 1698.—Estando destruídas las albarradas del río Pensativo, dispone el ayuntamiento la construcción de un murallón en la ribera derecha.

11 de Marzo de 1698.—El ayuntamiento jura celebrar la festividad de San Francisco de Paula, cada dos de abril.

11 de Marzo de 1698.—Prohibe el ayuntamiento que los mercaderes usen piedras como medidas de pesos, debiendo ser substituídas por planchas de hierro y plomo.

14 de Marzo de 1698.—Prohibición general acerca de que sean destazadas reses fuera del Matadero Mayor.

14 de Marzo de 1698.—Auto acordado de la real audiencia, prohibiendo que los abastecedores vendan al por menor reses (es decir por cuartos) para evitar carestía de la carne.

4 de Abril de 1698.—Dispone el ayuntamiento que el Fiel Ejecutor de la ciudad, cada seis meses visite las tiendas y pulperías.

20 de Mayo de 1698.—Ante Guiller de Pineda, el Capitán José de Aguilar y Revolledo otorga poder para testar. El señor Aguilar y Revolledo fué hijo del Capitán Francisco de Aguilar y Revolledo y de doña Catalina de Soria. Natural de la Villa de Aguilar del Campo, arzobispado de Burgos. Fué casado con doña Juana López de Azpeita. Sepultado en el altar mayor del templo de Carmelitas Descalzas. El Capitán Aguilar y Revolledo donó fuertes sumas para la construcción del convento y templo de Sta. Teresa, construcción de la pila y alameda del Calvario, cedió su casa para que la ocupara el Seminario de Nuestra Señora de la Asunción (4ª Avenida y 5ª Calle).

27 de Mayo de 1698.—Dispone el ayuntamiento sea empedrada la calle que de la plaza mayor conduce al Matadero Mayor, pasando por el alfalfal de Cabrejo. (Tal el nombre de esta calle.)

11 de Junio de 1698.—Fallece en la ciudad de Santiago el Capitán José de Aguilar y Revolledo. Tenía 68 años.

26 de Junio de 1698.—Diego Martín, maestro del arte de ensamblador, se obliga hacer el retablo para el altar de Nuestra Señora de la Esperanza, del templo de San Sebastián. Autorizó la escritura Guillermo de Pineda.

27 de Junio de 1698.—Acuerda el ayuntamiento que el valor de un real de agua sea el de ochocientos pesos. (La medida de un real de agua era un círculo de media pulgada de diámetro.)

29 de Julio de 1698.—Dispone el ayuntamiento que la comisión encargada de recibir la información acerca de la vida del Hermano Pedro, también esté integrada por el Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de Belén.

21 de Octubre de 1698.—El Rdo. P. Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, invita al ayuntamiento para que asista el próximo cinco de diciembre al acto de "....la dedicación de su nueva iglesia...." El ayuntamiento, no sólo dispuso asistir, sino que donó la suma de ciento cincuenta pesos.

21 de Octubre de 1698.—El mayordomo de los propios, informa al ayuntamiento que la obra del nuevo puente de mampostería del Arco de la Concepción, está por ser terminada.

6 de Noviembre de 1698.—Ante los oficios del escribano Nicolás de Valenzuela, el Capitán Alonso Gil Moreno y Domingo de Marruve, albaceas testamentarios y tenedores de los bienes del Maestre de Campo José Hurtado de Arria, donan a favor de la fundación que se pretende hacer de un convento bajo la advocación de Santa Clara, la suma de 6,594 pesos y 5 reales.

5 de Diciembre de 1698.—Tiene lugar el acto de la dedicación del nuevo templo de la Compañía de Jesús.

17 de Diciembre de 1698.—En la plaza mayor de la ciudad de Santia-

go, son ahorcados Antonio Axia, Mateo Say y Miguel Rubí, por haber asaltado a tres indígenas comerciantes, en uno de los caminos del Valle de Guatemala.

1699

6 de Febrero de 1699.—Prohibe el ayuntamiento que los indígenas del Barrio de Candelaria, cultiven las faldas del Cerro de igual nombre, "... porque destruyen los arboles y porque las tierras que mueven, es acarraeada por las lluvias y se echan a perder las calles..."

6 de Febrero de 1699.—El ayuntamiento dispone se proceda a la reparación total de la cárcel de ciudad.

17 de Febrero de 1699.—El Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien en este año desempeñaba el cargo de Justicia Mayor de Sonsonate, escribe al ayuntamiento de la ciudad de Santiago, dando noticia "....de tener descubiertos dos pasos para canoas por andarivel, en el Rio de la Paza (sic)..." Pidiendo se fomente el comercio por esta ruta. (Carta de 3 de Febrero.)

29 de Abril de 1699.—Auto acordado de la real audiencia, mandando formar el Archivo de Registros de Escribanos Públicos y Reales, adscrito al ayuntamiento de la ciudad de Santiago. En este archivo deberían ser depositados los registros de los escribanos fallecidos "....y de los que de aquí en adelante fallecieren..."

4 de Mayo de 1699.—El presidente de la audiencia, en su calidad de vice patrono de la Universidad de San Carlos, ordena al Rector controle la asistencia de alumnos.

19 de Mayo de 1699.—En vista que el próximo día veinticuatro tendrá lugar la publicación de la bula de confirmación de la Congregación de San Felipe Neri, el ayuntamiento dispone asistir en cuerpo.

29 de Mayo de 1699.—El ayuntamiento celebra cabildo extraordinario, para resolver acerca del establecimiento del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide. La votación no fué favorable, según consta en el acta de este cabildo.

12 de Junio de 1699.—El ayuntamiento consulta al obispo acerca de la solicitud del Pbro. José de Zaragua, sobre que el día de la Visitación de Nuestra Señora, se efectúe el corpus del templo de San Sebastián.

1 de Julio de 1699.—Diego Martín "maestro de ensambladuría", se obliga hacer el retablo para el altar de Nuestra Señora de los Dolores, del templo de Santa Catalina Mártir. (A1.20-466.)

9 de Julio de 1699.—Celedón Barreondo, procurador de los del número, pide al ayuntamiento testimonio acerca si las casas cedidas para la fundación del Convento de Santa Clara, están libres de censos.

17 de Julio de 1699.—Quedan terminados los trabajos de ampliación de la cárcel de ciudad.

21 de Julio de 1699.—Fr. José de San Angel, Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de Belén, solicita al ayuntamiento le ceda "...una calle para ampliar la enfermería..."

11 de Agosto de 1699.—Cede el ayuntamiento a favor de la Congrega-

ción de Nuestra Señora de Belén "...una cuadra de la calle que corre hacia el Barrio de la Santa Cruz..."

25 de Septiembre de 1699.—El ayuntamiento recibe carta de Fray Antonio Margil de Jesús, fechada a 24 de junio de Santa Cruz de Querétaro, anunciando el próximo arribo de varios padres misioneros, encargados de la fundación de un Colegio de Propaganda Fide en la ciudad de Santiago.

13 de Octubre de 1699.—Accede el ayuntamiento a la solicitud del Rdo. P. Provincial del Convento de San Francisco, acerca que el agua datada a a la Capilla de la Tercera orden, se traslade a las casas donde debe ser fundado el Convento de Santa Clara.

19 de Octubre de 1699.—De Puebla de los Angeles (México), salen con dirección a la ciudad de Santiago las monjas de Santa Clara, bajo la vigilancia de la Rda. Madre Sor. Micaela de la Concepción, a fundar el Convento en la ciudad de Santiago. (Eran cinco religiosas y una lega.)

27 de Noviembre de 1699.—El ayuntamiento nombra comisión para que salga a recibir a los límites del Valle de Guatemala, a las monjas clarisas que instituirán un nuevo convento en la capital.

1700

5 de Enero de 1700.—En acuerdo extraordinario de justicia, es obedecida la cédula en que consta que el Lic. Francisco Gómez de la Madrid, debe ser obedecido como Juez de Visita y Pesquisidor.

11 de Enero de 1700.—El Dr. Gregorio Carrillo y Escudero, oidor decano de la audiencia, asume la presidencia. Cesó el Gral. Gabriel Sánchez de Berrospe.

14 de Enero de 1700.—Desde el convento de Concepción y acompañadas por los frailes de San Francisco, salen las monjas de Santa Clara para erigir en la ciudad de Santiago, el de este nombre.

12 de Marzo de 1700.—Asume la presidencia el Dr. Juan Jerónimo Duardo, por haber quedado separado de ella el Dr. Gregorio Carrillo y Escudero.

22 de Marzo de 1700.—Auto del real acuerdo, ordenando al Lic. Francisco Gómez de la Madrid, que dentro veinticuatro horas presente testimonio del despacho que lo acredita como juez de residencia. La Madrid se negó.

29 de Marzo de 1700.—De nuevo el real acuerdo, emplaza al Lic. Francisco Gómez de la Madrid, presente la cédula en que fué nombrado juez de residencia.

4 de Abril de 1700.—El Dr. Gregorio Carrillo y Escudero, reasume la presidencia en vista que el Licenciado Francisco Gómez de la Madrid, desterró al Lic. Juan Jerónimo Duardo.

4 de Abril de 1700.—El obispo de las Navas y Quevedo dió apoyo al Lic. Francisco Gómez de la Madrid, para que se asilara en el Colegio de la Compañía de Jesús y en la noche de esta fecha, los parciales del visitador, introdujeron armas a dicho centro religioso y hubo algunos desórdenes en el Cementerio del templo de la Compañía.

4 de Abril de 1700.—En vista de la turbulencia en que se encuentra

la ciudad de Santiago, el ayuntamiento consulta al real acuerdo si debe obedecer al visitador Lic. Francisco Gómez de la Madrid.

5 de Abril de 1700.—Es restablecido en el cargo de presidente el Dr. Juan Jerónimo Duardo y el real acuerdo dió auto en el sentido de que al Lic. Francisco Gómez de la Madrid "...se le inhivió de sus comisiones..."

5 de Abril de 1700.—En vista de la grave situación en que se encuentra la ciudad de Santiago por la conducta del visitador Lic. Francisco Gómez de la Madrid, a las nueve de la mañana se tocó "a entredicho" y en la plaza mayor fueron estacionadas tropas, encargadas de proteger a la real audiencia, que permanecía en el palacio.

5 de Abril de 1700.—Resuelve el real acuerdo a la consulta del ayuntamiento, acerca de que si presta obediencia al Lic. Francisco Gómez de la Madrid, en el sentido "...que a dicho señor pesquisidor, por ahora, no se diese favor ni ayuda, sin orden de la real audiencia..."

6 de Abril de 1700.—Instancia del síndico del ayuntamiento, sobre que se gestione ante el obispo la suspensión de los actos religiosos durante la Semana Santa, y que las iglesias sean cerradas al toque de oración, en vista de temerse desórdenes entre los partidarios de la audiencia y del visitador Gómez de la Madrid.

6 de Abril de 1700.—Los oidores, reunidos en real acuerdo de justicia extraordinario, restablecen en la presidencia al Gral. Gabriel Sánchez de Berrospe.

27 de Abril de 1700.—Dispone el ayuntamiento elevar a la consideración del Virrey de México, la conducta escandalosa que ha observado el visitador Lic. Francisco Gómez de la Madrid.

25 de Mayo de 1700.—Carta del Presidente Sánchez de Berrospe, informando a su majestad que debido a la existencia del Colegio de San Francisco de Borja, servido por Padres de la Compañía de Jesús, la asistencia a la Universidad de San Carlos, es escasa.

9 de Junio de 1700.—Confiere el ayuntamiento poderes especiales a los frailes de la orden de Santo Domingo, Rafael del Castillo y Gabriel de Arteaga, para que defiendan a la ciudad de cualquier "impostura de parte del pesquisidor Lic. Francisco Gómez de la Madrid...."

15 de Junio de 1700.—El Ayuntamiento dispone que sea enviada a su majestad, relación circunstanciada de la conducta observada por el pesquisidor Lic. Francisco Gómez de la Madrid.

12 de Julio de 1700.—Fr. Francisco Ximénez, de la orden de Santo Domingo, es nombrado para servir el curato de Santiago Sacatepéquez, cargo que desempeñó hasta el 2 de Agosto de 1701.

16 de Julio de 1700.—Real Cédula permitiendo la fundación del Colegio de Cristo Crucificado de Propaganda Fide.

3 de Agosto de 1700.—En vista de haberse salido de madre el río Pensativo, se ordena la limpia del cauce.

3 de Agosto de 1700.—El ayuntamiento recibe carta de Fr. Antonio Margil de Jesús (Querétaro 20 de mayo), agradeciendo al ayuntamiento todo lo que hizo en favor de los PP. Misioneros.

7 de Diciembre de 1700.—Francisco de Fuentes y Siliézar, hijo del Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, hace entrega al ayunta-

miento de varios expedientes del archivo y solicita se le permita el "Norte Político", redactado por dicho Capitán.

24 de Diciembre de 1700.—Acuerda el ayuntamiento sea ampliada la pila pública de la plazuela de San Sebastián.

1701

18 de Enero de 1701.—El ayuntamiento remite al Virrey de México, exposición en que consta la conducta del pesquisidor Lic. Francisco Gómez de la Madrid, quien se asiló en la provincia de Soconusco.

4 de Febrero de 1701.—El alcalde ordinario Juan de Langarica, pone en noticia del ayuntamiento haber traído una reproducción de la imagen del Cristo de Esquipulas, con destino al templo de Nuestra Señora del Carmen.

28 de Marzo de 1707.—Acuerda el ayuntamiento que los vecinos "coloquen luminarias", hasta las nueve de la noche en la víspera de la jura de Felipe V.

28 de Marzo de 1701.—Dispone el ayuntamiento que el acta de la jura de su majestad Felipe V, tenga lugar el día 9 de abril y que el Maestro de Campo José Agustín de Estrada y Azpeita, tremole el estandarte real.

30 de Marzo de 1701.—Estando el presidente y oidores en real acuerdo extraordinario, reciben el "Real Sello" para el reino de Felipe V.

2 de Abril de 1701.—Fr. Francisco Hidalgo, de la "Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco "....guardian del Colegio Apostólico de Santa Cruz de Querétaro...." extiende la patente a Fr. Pedro de la Concepción, para que tenga a cargo la presidencia, fundación y haga construir el templo y convento del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide.

5 de Abril de 1701.—Dispone el ayuntamiento que los porteros en el día de la jura de Felipe V, usen ".....guarnachas de damasco carmesí y medias de la mesma color...."

9 de Abril de 1701.—Consta en el acta de la jura de Felipe V, "....que se sacó el Estandarte Real que es de damasco carmesí, con flecadura, cordones y borlas de seda y oro, con un asta dorada, estampadas por un lado las armas Reales y por el otro las de esta dicha ciudad...." Este estandarte lo tremoló, en el momento de la jura, el maestro de Campo José Agustín de Estrada y Azpeita, quien desde un tablado situado en el centro de la Plaza Mayor, dispersó monedas al pueblo.

15 de Abril de 1701.—El regidor Capitán Manuel de Solórzano, queda encargado por el ayuntamiento para que cuide del buen estado del cauce del Pensativo.

10 de Mayo de 1701.— Acuerda el ayuntamiento, que el Maestro de Campo José Agustín de Estrada y Azpeita, tenga a su cuidado la "conducción" del Estandarte Real al "túmulo" de Catedral para la exéquias en memoria del monarca Carlos II, actos que serán durante los días doce y trece de este mes.

17 de Mayo de 1701.—Fr. Juan de Ordóñez, presenta a la real audiencia la real cédula en que su majestad permite la fundación del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide.

27 de Mayo de 1701.—Fr. Andrés de las Navas y Quevedo, da licen-

cia a Fr. Juan de Ordóñez, para que erija el convento de Misioneros de Propaganda Fide.

29 de Mayo de 1701.—Sebastián de Luna cede a favor de la fundación del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide, un solar.

29 de Mayo de 1701.—Juan Rosales Betancur y Nicolás Roque, ceden un solar para la fundación del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide.

30 de Mayo de 1701.—Fr. Pedro de la Concepción presenta al ayuntamiento la cédula que autoriza la fundación del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide y pide permiso para hacer construir templo y convento, en unos sitios situados en el Barrio de San Jerónimo. Se dió la licencia solicitada.

7 de Junio de 1701.—El ayuntamiento acuerda colocar un altar en la esquina de las Casas Consistoriales, en el día de la procesión del Santísimo, trasladándolo al nuevo templo del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide.

15 de Junio de 1701.—Su majestad nombra al Dr. Clérigo Alonso Cevallos de Villagutierre, para que sustituya al General Gabriel Sánchez de Berrospe, en el cargo de presidente, gobernador y capitán general.

22 de Junio de 1701.—El ayuntamiento hace merced de un real de agua a favor del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide.

12 de Julio de 1701.—Se le permite a Francisco Antonio de Montúfar "....reconozca los papeles del archivo (del ayuntamiento) para el nobiliario que está escribiendo..."

22 de Julio de 1701.—Es terminada la reedificación de la cárcel de ciudad.

16 de Agosto de 1701.—Prohíbese a los indígenas en Magdalena y San Miguel de las Milpas Altas, cultiven las laderas de los montes para evitar se "...sequen los ojos de agua de San Juan Gascón..."

27 de Septiembre de 1701.—El ayuntamiento eleva al Obispo exposición en que solicita que éste promulgue censuras eclesiásticas para contener la circulación de pasquines, versos y coplas satíricas, puestas en circulación —manuscritas— desde el 23.

8 de Septiembre de 1701. — Fr. Juan González, bendice la primera piedra del templo y convento del Colegio de Misioneros de Propaganda Fide.

2 de Noviembre de 1701.—A las nueve y media de la mañana, fallece el Ilmo. Sor. Obispo Fray Andrés de las Navas y Quevedo, del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes Rendición de Cautivos. Tenía 76 años de edad.

5 de Noviembre de 1701.—En la bóveda de los obispos, situada en Catedral, es sepultado el cadáver del Ilmo. Sor. Obispo de las Navas y Quevedo.

8 de Noviembre de 1701.—Acuerda el ayuntamiento se solicite al M. Rdo. P. Prelado del Colegio de Misioneros de Santa Cruz de Querétaro, suspenda la orden dada a Fr. Pedro de la Concepción, para que se retire de Guatemala, "....ya que en esta ciudad hará buena falta por sus buenas obras..."

10 de Diciembre de 1701.—Doña Juana de Azpeita y Sierra, pide autorización al ayuntamiento para hacer construir "....en la pertenencia de las

casas que fueron del Capitán Diego López de Azpeita, corredores en el portal de las panaderas..." Se le dió licencia.

1702

20 de Enero de 1702.—En vista de estar próximo el arribo del nuevo presidente Dr. Pbro. Alonso de Cevallos y Villagutierre, el ayuntamiento formula el programa de actos.

21 de Marzo de 1702.—En el seno del ayuntamiento se da lectura a la carta del M. Rdo. P. Provincial del Colegio de Santa Cruz de Querétaro, otorgando licencia para que permanezca en Guatemala Fr. Pedro de la Concepción.

22 de Marzo de 1702.—El ayuntamiento recibe una carta del Arzobispo y Virrey de Nueva España, Dr. Juan de Ortega y Montañez (México 2 de Marzo) en que informa haber sido suspendido el juez de visita, Lic. Francisco Gómez de la Madrid, por los abusos que cometió en Guatemala, durante su comisión; sobre todo en la ciudad de Santiago.

28 de Marzo de 1702.—En vista de haber subido de precio la fanega de maíz hasta ocho y nueve pesos, el ayuntamiento acuerda establecer una venta pública.

25 de Abril de 1702.—Queda terminado "....el puente de la Calle del Colegio de los Padres Misioneros..."

14 de Mayo de 1702.—Toma posesión del gobierno, el Dr. Pbro. Alonso Cevallos y Villagutierre.

30 de Mayo de 1702.—Carta del ayuntamiento de la ciudad de Santiago, poniendo en noticia de su majestad, haber tomado posesión el Dr. Alonso de Cevallos y Villagutierre.

2 de Junio de 1702.—Suscrita por el Dr. Diego Antonio de Oviedo y Baños y fechada en Huehuetenango, el ayuntamiento recibe una carta anunciando el próximo arribo de este oidor.

27 de Junio de 1702.—Fr. Francisco de Garavito, pide al ayuntamiento que se proceda a la datación de agua en varias casas del Barrio de San Jerónimo.

27 de Junio de 1702.—Fr. Antonio José de Aristondo, capellán de la ermita de Santa Lucía, pide al ayuntamiento sea dotada de agua la pila pública de la plazuela de dicha ermita.

4 de Agosto de 1702.—Durante la noche de esta fecha, la ciudad de Santiago sufrió averías a consecuencia de varios temblores de intensidad.

9 de Agosto de 1702.—La audiencia encarga al ayuntamiento, organice actos de rogativas ante Nuestra Señora del Socorro, implorando protección por haber continuado temblando.

1º de Septiembre de 1702.—Expone el ayuntamiento ante la real audiencia, sobre que sea reformado el auto del presidente, mediante del cual ordenó que los indígenas de los Pueblos del Valle, dado en repartimiento, devengaran real y medio diarios. El ayuntamiento, pedía fuera únicamente un real.

5 de Septiembre de 1702.—El P. Fr. Pedro del Sacramento, pide al ayuntamiento ayuda económica para la reedificación de la ermita de las

Animas, situada en la salida "...desta ciudad para el pueblo de San Juan Gascón..."

16 de Septiembre de 1702.—El ayuntamiento, al enterarse de haber llegado a San Cristóbal Chiapas el Dr. José Osorio Espinoza de los Monteros, oidor de la audiencia de México y nombrado juez de residencia, para comprobar la conducta del visitador Lic. Francisco Gómez de la Madrid, acuerda preparar actos en su honor.

24 de Octubre de 1702.—Arriba a la ciudad de Santiago el Dr. José Osorio Espinoza de los Monteros, en calidad de Juez de Residencia. El Dr. Espinoza de los Monteros, sirvió la presidencia (interinamente).

8 de Noviembre de 1702.—Real provisión de la audiencia, mediante la cual queda establecido que el indio que no sea abastecedor de carnes, no pueda destazar reses.

1703

5 de Enero de 1703.—El ayuntamiento despide al Dr. José Osorio Espinoza de los Monteros, quien había servido interinamente la presidencia, en calidad de Juez de Residencia.

9 de Enero de 1703.—El ayuntamiento da comisión al alcalde ordinario José Calvo de Lara y al Maestro de Campo José Agustín de Estrada y Azpeita, para que procedan a la venta de solares en el sitio de la Joya, ampliando de esta manera la población hacia las faldas del cerro del Manchén y Candelaria.

26 de Enero de 1703.—Informa el ayuntamiento a su majestad "...de los buenos procedimientos del señor Doctor don Joseph Osorio Espinoza de los Monteros y que sería muy a propósito para gobernar este reino..."

14 de Febrero de 1703.—La indígena Agustina Ramona, vende a los PP. del Colegio de Misioneros de Propaganda fide, un solar situado al poniente de dicho Colegio. Esta escritura la autorizó el escribano José de León.

30 de Abril de 1703.—El Lic. Diego Antonio de Oviedo y Baños, juez de residencia del presidente Gabriel Sánchez de Berrospe, pide al ayuntamiento la entrega de los autos de la elección de alcaldes, en que conste la intervención que tuvo dicho señor Berrospe.

4 de Mayo de 1703.—Encarga el ayuntamiento al mayordomo de propios Alonso Gómez de Alemán, la construcción y ampliación de desagües en el centro de la ciudad de Santiago.

5 de Mayo de 1703.—Por estar próximo el arribo de Fr. Rodrigo de la Cruz, Generalísimo de la Religión de Nuestra Señora de Belén, el ayuntamiento dispone hacer actos en su honor.

8 de Mayo de 1703.—Acuerda el ayuntamiento asistir en forma de "ciudad" al recibimiento de Fr. Rodrigo de la Cruz.

8 de Mayo de 1703.—El ayuntamiento da traslado a la solicitud de los vecinos del Barrio de Chipilapa, al síndico procurador, para que resuelva si es conveniente la ampliación de la ermita de la Santa Cruz del Milagro.

8 de Junio de 1703.—Visto el dictamen del síndico procurador, el ayuntamiento da licencia a los vecinos del barrio de Chipilapa, para que amplíen la ermita de la Santa Cruz del Milagro.

22 de Junio de 1703.—Expone el ayuntamiento a la real audiencia, ser conveniente que la fábrica de pólvora y casamata, sean trasladadas extramuros de la ciudad.

27 de Junio de 1703.—Juan de Bonilla, es nombrado Maestro Mayor de Obras en sustitución de José de Porras, quien falleció.

17 de Julio de 1703.—Los vecinos del barrio de San Sebastián se oponen a que "dos ingleses" establezcan tabernas.

23 de Julio de 1703.—Los Pbros. Marcos Francisco Ortiz y Manuel Calvo de Alegría, piden al ayuntamiento licencia para hacer construir una ermita de Nuestra Señora de los Dolores, en el barrio de Santa Inés de los Hortelanos. (Dolores del Llano o de Abajo.)

3 de Agosto de 1703.—Solicita el capitán Bernabé Carlos, se le examine para obtener el título de Maestro Mayor de Arquitectura y Albañilería.

4 de Septiembre de 1703.—Prohibe el ayuntamiento que por las calles de la ciudad, anden vendedores ambulantes de carne.

7 de Septiembre de 1703.—El ayuntamiento dispone sean vendidos más solares en los barrios de Tortuguero y Remedios.

11 de Septiembre de 1703.—Oficio del ayuntamiento a los prelados de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, acerca de los actos y fecha, para el juramento de ciertos patrones, abogados de los temblores.

14 de Septiembre de 1703.—En cabildo ordinario, el ayuntamiento confirma el juramento hecho a todos los abogados protectores de la ciudad.

16 de Septiembre de 1703.—Bula en que consta el nombramiento del Maestro Fr. Juan Larreátegui y Colón, para el obispado de Guatemala.

26 de Septiembre de 1703.—Acuerda el ayuntamiento "...que en vista y siendo muy cuantiosa la cantidad que se recauda por el derecho de Barlovento, no haber recibido este Reyno algún beneficio, porque la armada de Barlovento, nunca ha venido a limpiar las costas de este Reyno de piratas, ni cuidar del seguro de sus puertos..." se pida a la audiencia, se sirva destinar estos ingresos a la reconstrucción de las fortalezas.

27 de Octubre de 1703.—Ante el escribano Ignacio de Agreda, el presidente Dr. Alonso de Cevallos y Villagutierre, otorga poder para testar. El poder a favor de los oidores Juan Jerónimo Fuardo y Dr. Gregorio Carrillo.

27 de Octubre de 1703.—En horas de la tarde, fallece el presidente Dr. Pbro. Alonso de Cevallos y Villagutierre, del orden de Alcántara, natural de la ciudad de Coria, Reino de Extremadura, hijo de Francisco de Cevallos y de Antonio de Sayas. Tenía 70 años.

29 de Octubre de 1703.—Acuerda el ayuntamiento dirigir oficio a la audiencia de México, participando haber fallecido el presidente Cevallos de Villagutierre y que sería muy conveniente designar para su sustituto al Dr. José Osorio Espinoza de los Monteros.

30 de Octubre de 1703.—En la bóveda de los Obispos, situada en Catedral, es sepultado el cadáver del presidente Cevallos y Villagutierre.

13 de Noviembre de 1703.—Dispone el ayuntamiento rendir informe a su majestad, acerca de los buenos servicios del Doctor en Medicina Miguel Fernández.

20 de Noviembre de 1703.—El ayuntamiento acuerda se proceda a la subasta de solares en los ejidos del Prado de Santa Lucía.

14 de Diciembre de 1703.—Acuerdo de los capitulares, sobre que se informe a su majestad haber fallecido el presidente Cevallos y Villagutierre.

1704

11 de Enero de 1704.—Prohibe el ayuntamiento, sea extraído trigo de la ciudad de Santiago, para evitar su escasez.

11 de Enero de 1704.—El Capitán José Delgado de Nájera, informa al ayuntamiento estar terminada la obra del empedrado de la Calle de la Joya.

22 de Enero de 1704.—Dispone el ayuntamiento la compra de maíz, para el abasto de la ciudad.

29 de Enero de 1704.—Auto del ayuntamiento en que dispónese "...que esta ciudad tenga pór sus patrones y abogados y tutelares a el Santo Cristo que está colocado en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, que es la efixie trasuntada y verdadero retrato del Santo Cristo Señor Nuestro, que está en la Iglesia del pueblo de Esquipulas y al Señor San Felipe Neri, Patrón de su Congregación, fundada en la Iglesia de la Escuela de Cristo..." Estos abogados serían protectores de la ciudad, por los temblores.

29 de Enero de 1704.—Dispone el ayuntamiento que el próximo domingo de Lázaro, sea jurado por patrón San Lázaro "...colocado en el Hospital que está extramuros de esta ciudad y sea recibido por abogado para las pestes..."

28 de Marzo de 1704.—A moción del síndico Procurador, el ayuntamiento acuerda solicitar a su majestad que éste interceda ante Su Santidad, la canonización del Hermano Pedro de San José de Betancur.

18 de Abril de 1704.—El Profesor en Medicina Vicente Ferrer González, solicita al ayuntamiento la merced de un real de agua, por sus servicios.

6 de Junio de 1704.—Acuerdo del ayuntamiento acerca de que "...se costee una puente de silla en el río Pensativo, frente al camino que sale del pueblecito de San Lucas para el Prado del Calvario..."

26 de Septiembre de 1704.—Queda facultado el mayordomo de los propios de la ciudad, que contribuya con alguna suma para el dorado del altar mayor del templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

14 de Octubre de 1704.—Informe presentado al ayuntamiento por el mayordomo de los propios, acerca de estar terminado el empedrado de la plaza mayor de la ciudad, con un costo de setecientos pesos.

31 de Octubre de 1704.—Real cédula permitiendo que el Correo Mayor, tenga voz y voto en las determinaciones de los cabildos que celebre el ayuntamiento de la ciudad de Santiago.

2 de Diciembre de 1704.—Acuerda el ayuntamiento, que la pensión que goza el Doctor en Medicina Miguel Fernández Parejo, sea rebajada.

Indice del Tomo XIX

Números 1 al 6: septiembre de 1943 a diciembre de 1944

Página

ILUSTRACIONES

Página

Página